



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP)

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS
SOCIALES

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

2020

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

CONSEJO SUPERIOR

ANA MILENA GUALDRON
Ministerio de Educación Nacional

MARIO MORENO PETRO
Representante del presidente de la República

ORLANDO BENÍTEZ MORA
Gobernadora del Departamento de Córdoba

EDUARDO GONZALEZ RADA

Representante de los Exrectores

ROBERTO LORA MÉNDEZ
Representante del Sector Productivo

JOSÉ MARTÍNEZ SALAZAR

Representante de los Egresados

NICOLÁS MARTÍNEZ HUMANEZ
Representante de las Directivas Académicas

JOSÉ GABRIEL FLÓREZ BARRERA
Representante de los Profesores

JUAN MARTÍNEZ MEJÍA
Representante de los Estudiantes

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO

Rector

CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria General (E)

CONSEJO ACADÉMICO

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

OSCAR ARISMENDY MARTINEZ
Vicerrector Académico

GILMAR SANTAFE PATIÑO
Vicerrector de Investigación y Extensión

NICOLÁS MARTÍNEZ HUMÁNEZ
Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

DAVID SALCEDO HERNANDEZ
Decano Facultad de Ciencias Agrícolas

MANUEL CORTINA NUÑEZ
Decano Facultad de Educación y Ciencias Humanas

HILTONY VILLA DANGOND
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

Decano Facultad de Ciencias Básicas

Decano Facultad de Ingeniería

GIOVANNI ARGEL FUENTES
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

ADOLFO ENSUNCHO MUÑOZ
Representante de los Docentes

JADER SURITA VILLALOBOS
Representante de los Estudiantes

CELY FIGUEROA BANDA
Secretario General (E)

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

OSCAR ARISMENDY MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

GILMAR SANTAFÉ PATIÑO
Vicerrector de Investigación y Extensión

ELKIN ROJAS MESTRA
Vicerrector Administrativo (E)

CESAR REYES NEGRETE
Jefe Unidad de Planeación y Desarrollo

TATIANA MARTÍNEZ SIMANCA
Jefa (E) Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de Calidad

AURA CASTRO RAMOS
Representante Oficina de Control Interno

LÁZARO REZA GARCIA
Representante de la Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia
Representante de la Facultad Ingenierías.

JOSÉ LUIS BARRERA VIOLETH
Representante de la Facultad de Ciencias Agrícolas

ROSANA GARNICA BERROCAL
Representante Facultad de Ciencias Básicas

ORLANDO RAMÓN ALARCON
Representante Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

VIRGINIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Representante Facultad de Ciencias de la Salud

NOHEMY CARRASCAL TORRES
Representante Facultad de Educación Y Ciencias Humanas

JADER SURITA VILLALOBOS
Representante de los Estudiantes

**COMITÉ DE ACREDITACIÓN Y CURRÍCULO
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES**

JUAN CARLOS RAMOS BELLO
Jefe de Departamento de Ciencias Sociales

JUAN CARLOS RAMOS BELLO
Coordinador Comité de Acreditación y Currículo

RUBBY CASTO PUCHE
Docente

JORGE ORTEGA MOTES
Docente

MARIA ALEJANDRA TABORDA CARO
Docente

EDINSON FLORES LLORENTE
Docente

JUAN MARTÍN BALCÁZAR ZAPATA
Docente

YERKI ANTONIO URANGO HIDALGO
Docente

JESUS EMEL AMARANTO CANTILLO
Docente

FELIPE MORALES GUERRERO
Docente

MARIA TERESA PUPO SALAZAR
Docente

KIARA CAUSIL
Representante estudiantil

TABLA DE CONTENIDO

1	Presentación del programa	8
2	Misión, Visión y Objetivos del Programa.....	10
2.1	Misión del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.....	10
2.2	Visión del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.....	10
3	Objetivos del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.....	11
3.1	Objetivo General.....	11
3.2	Propósitos de formación.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3	Perfiles de profesional.....	12
3.4	Perfil profesional egresado.....	12
3.5	Resultados de aprendizaje.....	62
3.6	Perfil de Egreso.....	13
4	Información sobre el programa.....	14
4.1	Información básica del programa.....	14
4.2	Resumen de la evolución cualitativa del programa.....	15
5	Plan de Estudio.....	22
5.1	Ajustes y modificaciones al plan de estudio.....	22
5.2	Estructura del plan de estudio.....	24
5.3	Fases.....	25
5.4	Componentes.....	26
5.5	Áreas.....	27
5.6	Cursos.....	27
5.7	Distribución de la Estructura Curricular.....	28
5.8	Competencias.....	29
6	Interdisciplinariedad.....	64
6.1	Estrategias de flexibilización.....	66
6.2	Trayectorias posibles del estudiante en el proceso formativo.....	67
7	Organización de las actividades representadas en créditos académicos.....	69
8	La práctica pedagógica y la investigación.....	73
8.1	Evaluación y validez del proceso de práctica pedagógica.....	77
9	Población Estudiantil.....	78
10	Relación de Docentes del Programa.....	82
11	Infraestructura y recursos de la Licenciatura en Ciencias Sociales.....	84
11.1	Experiencias significativas del Programa.....	86
11.2	Prácticas de campo.....	
12	Asesoría a las comunidades étnicas de la región.....	89
13	Un programa para atender las realidades sociales y educativas del departamento de Córdoba y el País.....	90
14	Los aspectos curriculares básicos del programa.....	92
14.1	La concepción curricular del programa.....	93
15	Modelo pedagógico de la licenciatura en ciencias sociales.....	97

15.1	Descripción del modelo.....	103
15.2	Metas de formación.....	103
15.3	Metas de formación.....	104
15.4	Contenidos.....	105
15.5	Acerca de la relación de la teoría y de la práctica.....	105
15.6	Acerca de las Fuentes.....	106
16	Estrategias pedagógicas y metodológicas.....	106
16.1	Acerca de las experiencias y prácticas.....	108
16.2	Ritmos de desarrollo.....	108
16.3	Relaciones pedagógicas.....	109
17	Evaluación.....	109
18	Componente de investigación en el programa.....	110
19	Lineas de investigación del programa.....	119
20	Talento humano.....	127
20.1	Selección, Admisión y Promoción.....	127
20.2	Políticas.....	127
20.3	Objetivos.....	127
20.4	Desarrollo del talento humano.....	128
20.5	Políticas.....	128
20.6	Objetivos.....	128
21	Capacitación.....	128
21.1	Políticas.....	128
21.2	Objetivo.....	129
22	Control y evaluación del desempeño.....	129
22.1	Políticas.....	129
22.2	Objetivos.....	129
23	Bienestar Universitario.....	129
23.1	Políticas relativas al desarrollo de las dimensiones del ser humano.....	131
23.2	Políticas relativas a la gestión del Bienestar Universitario.....	132
23.3	Objetivos.....	132
24	Gestión académica y administrativa.....	133
24.1	Recursos financieros.....	133
24.1.1	Políticas.....	134
24.1.2	Objetivos.....	135
24.2	Recursos tecnológicos.....	135
24.2.1	Políticas.....	135
24.2.2	Objetivos.....	136
25	Relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales.....	136
25.1	Políticas.....	136
25.2	Objetivos.....	136
26	Ordenamiento físico del campus universitario.....	139
26.1	Políticas.....	139
26.2	Objetivos.....	139
27	Estructura administrativa y académica, normas y procedimientos.....	139

27.1	Políticas.....	139
27.2	Objetivos.....	139
28	Bibliografía.....	140

1 Presentación del Programa LCS

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) 2016 - 2020 es el documento que contiene las orientaciones, los lineamientos, las políticas y los principios que orientan y dirigen el desarrollo del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales en búsqueda de la mejora de sus procesos académicos con la intencionalidad de asegurar una educación de calidad en los educandos que le permitan afrontar de manera integral los retos que se le presenten en su desempeño laboral para de esta forma mejorar su quehacer profesional, como también, para estar en concordancia con las necesidades del sector educativo a nivel regional y nacional.

Este es un Programa que, desde el año de 1962, el Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley 103 del 29 de diciembre, autoriza a la Universidad Nacional de Colombia para abrir una sede en la ciudad de Montería, Departamento de Córdoba, con la creación de dos (2) facultades: 1.) Medicina veterinaria y Zootecnia, y 2.) Agronomía; este acto legislativo de carácter nacional, en parte, es una respuesta del gobierno nacional a la petición realizada por la Asamblea Departamental de Córdoba, a través de la ordenanza número 6 de 1962, por la cual se gestionaba la necesidad de tener una universidad en nuestro Departamento.

El Gobierno Departamental, amparado en la Ley 103 de 1962, otorgó la personería jurídica a la Institución, con la promulgación del Decreto 0319 de 1964; luego en el año 1966, cuando el Congreso de la República le otorga, mediante la Ley 37, el carácter de entidad autónoma y descentralizada, en virtud del Decreto-Ley 0277 de 1958, que regía para las universidades departamentales, se legaliza en el año 1970, la Universidad de Córdoba como una universidad de carácter nacional.

En consecuencia, el Artículo 2° del Estatuto General de la Institución expresa que *“la Universidad de Córdoba es un ente estatal universitario del orden nacional, con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional, en lo referente a las políticas y la planeación del sector educativo”*. En lo que respecta al domicilio, se establece que la Universidad tendrá como domicilio principal la ciudad de Montería, capital del Departamento de Córdoba, pero podrá establecer seccionales en cualquier municipio del territorio nacional. De ese modo se concede a la Universidad de Córdoba la autonomía para establecer sus políticas académicas, financieras y administrativas; en cuanto tiene un patrimonio independiente y toda la facultad para elaborar y desarrollar su propio presupuesto.

Luego de este proceso de legalización, en el año 1971, se crea el Departamento Central de Ciencias y Humanidades, mediante la resolución 217 emanada de la Rectoría. Para el año siguiente (1972), según datos consignados en la reseña histórica del alma mater, se abrieron las puertas de la Facultad de Educación. Ese mismo año, mediante acto administrativo, se crea el Programa de Ciencias Sociales, según Acuerdo N° 2 de febrero de 1972.

El desarrollo académico-administrativo del Programa de Ciencias Sociales, se ha nutrido de las dinámicas del contexto mundial, nacional, regional y local que han marcado los caminos por los que ha transcurrido la historia política, económica y social del Departamento de Córdoba. El hoy de la Ciencias Sociales, está caracterizado por el involucramiento de miradas holísticas de integración disciplinar, de convergencia entre la universalidad del saber y las

culturas populares y locales, entre otras, que invitan a reorientar el quehacer universitario hacia la comprensión de los fenómenos sociales haciendo uso de modelos más amplios y de procesos de investigación e inclusión de sectores económica y socialmente vulnerables a lo que representa el sentido de la identidad cultural de nuestro Departamento.

Es así como a partir de la década de los noventa, se inicia un proceso de discusión de las autoridades académicas de la Institución, las cuales tomaron como referentes la Constitución Política de 1991, la Ley 30 de 1992, la Ley 114 de 1994 y el Decreto 272 de 1998, que trajo consigo la revisión y reorientación de la oferta de las Facultades de Educación en el país, en torno a la oferta de los programas para reconocimiento en lo referente a requisitos básicos de calidad, por parte de pares académicos sobre la base de los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación.

Para fortalecer este proceso, el Consejo Superior Universitario, promulga el Acuerdo No. 074 de 2002, mediante el cual convoca al Comité Institucional de Acreditación de la Universidad de Córdoba a convertirse en una instancia de apoyo y coordinación de las actividades realizadas por los programas académicos en materia de procesos de autoevaluación y acreditación. Posteriormente, con la expedición del Acuerdo 016 de 2004, por el cual se adoptó el Proyecto Educativo Institucional-PEI-, se definió dentro de sus políticas, la evaluación de la gestión académica y administrativa, para lo cual, se emplearán un sistema de indicadores de calidad, logros y grados de ejecución, con miras al mejoramiento continuo y la reorientación de los procesos académicos.

Así, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, recibió el Registro Calificado, según la Resolución No. 3477 de diciembre 20 del 2000, que luego fue renovado por el auto del 8 de julio de 2010, bajo la denominación de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales; Hoy, a raíz del Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015 y obedeciendo a las denominaciones sugeridas por el MEN en la resolución 0241 del 3 de febrero de 2016, se acoge a la denominación de Licenciatura en Ciencias Sociales.

A partir del decreto 1330 de 2019 del MEN, la Universidad de Córdoba diseñó una estrategia de rediseño curricular que inició con la trazabilidad de la misión y visión de la Universidad, la Facultad y los programas para estructurar los perfiles de egreso y las competencias que se espera desarrollar en los egresados, profundizando con esta iniciativa la formación del docente que requiere la sociedad; permitiendo promover interacciones humanas que propendan por la transformación tanto de quien enseña como de quien aprende, buscando permanente la reflexión, de un docente crítico, transformador y reflexivo.

2 Misión, Visión y Objetivos del Programa.

2.1 Misión del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

Formar Licenciados íntegros en el área de las Ciencias Sociales y de la Educación, desde la docencia, la investigación y la extensión; con el dominio de las competencias fundamentales, los conocimientos pedagógicos, didácticos y específicos del área; que le permitan actuar como agentes activos incluyentes, de la praxis social, capaces de interpretar la cultura, la sociedad y velar por el cuidado de la naturaleza; comprometidos con el desarrollo social y educativo, líderes en la defensa de los derechos humanos, constructores de escenarios de participación democrática e impulsores de nuevos ambientes de convivencia pacífica desde lo local, lo regional y lo nacional.

2.2 Visión del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

Para el 2030, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, será reconocido como el mejor Programa de la Costa Atlántica y del país; por su aporte y contribución a la formación de docentes integrales, que estén a tono con la dinámica socio-histórica de los nuevos tiempos, promoviendo la educación como agentes dinamizadores de la cultura y la sociedad, en el contexto socio-histórico de los nuevos tiempos y que acorde a la luz de su formación humanista, puedan aportar, desde su ejercicio profesional, en la conformación de una sociedad más equitativa, justa e incluyente, mediante la valoración de los procesos cognitivos y de participación de las comunidades culturales, para la construcción de proyectos que beneficien a los tejidos sociales de la región y del país.

3 Objetivos del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

3.1 Objetivos General.

Formar profesionales para la enseñanza de las ciencias sociales, con espíritu crítico en los aspectos teóricos de su área disciplinar, para la solución de problemas educativos y sociales del contexto, mediados por habilidades comunicativas, cognitivas, pedagógicas, ciudadanas, científicas y tecnológicas, para la transformación de una sociedad más justa, incluyente y participativa.

3.2 Propósitos de formación

- ✓ Formar profesionales de la educación con espíritu crítico y constructivo para contribuir en distintos ámbitos de los conocimientos disciplinares de formación del programa
- ✓ Reflexionar sobre los problemas educativos y socioculturales del contexto nacional y regional, siempre vinculando la exploración con una visión de conjunto de la realidad social
- ✓ Ofrecer las herramientas para que el profesional en formación conciba, organice e implemente escenarios pedagógicos constructivos, deliberativos, que potencien las capacidades pedagógicas, investigativas y ciudadanas.
- ✓ Integrar conocimientos en las disciplinas del conocimiento social, en proceso que permita aplicaciones de las distintas herramientas de los saberes científicos, el razonamiento matemático, y el uso de la tecnología.
- ✓ Desarrollar competencias comunicativas, que estimulen la creatividad e innovación pedagógica en el marco de una realidad social dinámica, hacia la construcción educativa de ciudadanas fundamentales para la transformación de una sociedad más justa y participativa.
- ✓ Fomentar la capacidad para el desarrollo del pensamiento crítico, auto-reflexivo y creativo, que desde lo epistemológico y hacia lo práctico estimule una visión del mundo comprensiva que integre disciplinas, teorías, estrategias pedagógicas y habilidades humanas
- ✓ Promover habilidades en el manejo del lenguaje útiles en los procesos de comprensión y producción de textos, como insumos para la apropiación, dominio y aplicación transformativa de los conocimientos.
- ✓ Desarrollar competencias para el estudio y el conocimiento, mediadas por la apropiación de las teorías, modelos y enfoques pedagógicos actuales, con el fin de formarse una cosmovisión holística de la realidad como agente de cambio y dinamizador de ésta.

- ✓ Estimular el aprendizaje y uso cotidiano de una segunda lengua que permita forjar ciudadanías tolerantes y cosmopolitas, necesarias para explorar perspectivas que nutran nuestra comprensión de los ámbitos local y global.

3.3 Perfil de profesional

El Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba será un profesional de la educación con espíritu crítico de los conocimientos del saber específico en el contexto profesional e integrando conocimientos en razonamiento matemático, tecnológicos y científicos sobre los problemas educativos y socioculturales del contexto; mediados por competencias comunicativas, cognitivas, pedagógicas, ciudadanas para la transformación de una sociedad más justa y participativa. Con la capacidad para el desarrollo del pensamiento crítico, auto-reflexivo y creativo, desde lo epistemológico y axiológico, a la luz de una visión del mundo comprensiva, acorde con el conocimiento propio de las Ciencias Humanas, desde el dominio de la lengua materna en los procesos de comprensión y producción de textos, la adquisición de una segunda lengua, y el conocimiento propedéutico del manejo de las TIC, como herramientas básicas para la apropiación, dominio y aplicación de los conocimientos en los contextos y transformarlos. Desarrollando competencias para el estudio y el conocimiento, mediadas por la apropiación de las teorías, modelos y enfoques pedagógicos actuales, con el fin de formarse una cosmovisión holística de la realidad como agente de cambio y dinamizador en un mundo globalizado y complejo.

3.4 Perfil profesional egresado

El Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba estará capacitado para desempeñarse como:

Formador en la capacidad para el desarrollo del pensamiento crítico, auto-reflexivo y creativo, desde lo epistemológico y axiológico, a la luz de una visión del mundo comprensiva, acorde con el conocimiento propio de las Ciencias Humanas.

Investigador de procesos de aprendizaje y enseñanza de las Ciencias Sociales en el aula como medio para crecer profesionalmente y mejorar la calidad de la educación.

Educador en diferentes niveles y modalidades de educación, asumiendo un rol dinámico y crítico en su práctica pedagógica y la apropiación de su compromiso social.

Líder en procesos relacionados con la planeación, implementación y evaluación del currículo para la enseñanza de las Ciencias Sociales, y gestión escolar.

Creador de escenarios pedagógicos donde convergen problemáticas que promueven la búsqueda de soluciones proyectadas en lo local y regional, atendiendo lo nacional/global.

Formador con competencias fundamentales que le permitan, comprender problemas sociales desde distintas perspectivas, posibilitando de esta manera una mirada holística, en la solución de conflictos.

3.5 Perfil de Egreso

- Gestiona y lidera cambios educativos a través de la investigación, enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la educación.
- Aplica de manera integrada los fundamentos disciplinares, investigación, didáctica y pedagogía, en la intervención de las distintas problemáticas sociales o culturales que se gestan en las comunidades, tales como: Problemas relacionados con el postconflicto, asuntos relativos a la organización del Territorio, aspectos de Etnoeducación, Derechos Humanos e Identidad Cultural, entre otros.
- Utiliza responsablemente los conceptos, teorías y enfoques de las Ciencias Sociales encaminadas al fortalecimiento de los procesos de desarrollo educativo, social, económico, político, cultural; asumiendo una postura ética en el trabajo individual y colectivo.
- Interactúa y trabaja colaborativamente, valorando la participación en equipos interdisciplinarios, en la ideación de soluciones, en el sector educativo y comunitario en áreas urbanas y rurales.
- Aplica conocimientos, habilidades, y criterios en la resolución de problemas sociales y ambientales en la búsqueda de la sostenibilidad.
- Domina conceptual y en forma práctica los conceptos de las disciplinas del área de conocimiento para intervenir los problemas que aquejan a las sociedades, bajo la perspectiva de mejorar la relación del ser humano con el tiempo, espacio, territorio, ambiente y población.
- Lidera o hace parte de equipos interdisciplinarios para el desarrollo educativo, social y comunitario aplicando recursos didácticos y educativos mejorando la calidad educativa, ante todo contribuir en el proceso de consolidación de la Paz en Colombia en el marco histórico del posconflicto.
- Propone el uso de modelos de gestión organizacional que dinamice y posibilite el trabajo con las comunidades sin exclusión, procurando así el bienestar de éstas, en cuanto al rescate de los valores, la identidad cultural, la educación, la economía regional, el patrimonio y los legados históricos.
- Lidera equipos de trabajo de alto rendimiento aprovechando eficientemente los talentos, los recursos, las capacidades, habilidades y destrezas en la solución de problemas asociados al mejoramiento educativo.

- Formula planes estratégicos en organizaciones educativas a partir de la generación de escenarios de futuro con metodologías que respondan a los requerimientos y apuesta de la organización.

4 Información sobre el Programa.

4.1 Información básica del Programa.

Nombre del Programa:	Licenciatura en Ciencias Sociales
Título que otorga:	Licenciado en Ciencias Sociales
Registro Calificado:	Res. 19877 18-Oct-2016
Acreditación de Calidad:	Resolución número 27850 11-12-2017
Código SNIES:	105950
Ubicación del Programa:	Carrera 6 No. 77-305 Bloque 33 Ciudadela Universitaria – Montería, Córdoba)
Norma interna de creación:	Acuerdo 050, 13-04-2016. Modifica la denominación del programa de: “Lic. en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales”, por la de “Licenciatura en Ciencias Sociales”.
Metodología:	Presencial
Nivel de formación:	Pregrado
Duración estimada:	10 semestres
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Año de iniciación de actividades académicas:	El Programa de Ciencias Sociales, según Acuerdo N° 2 de febrero de 1972
Número de créditos académicos:	169
Número total de estudiantes matriculados:	1002
Número de promociones:	51
Número de graduados:	2785 egresados
Valor de la Matrícula:	Según estrato socio económico
Adscrito a:	Facultad de Educación y Ciencias Humanas
Email:	dptocienciassociales@correo.unicordoba.edu.co

4.2 Resumen de la evolución cualitativa del Programa.

El Programa LCS ha tenido un avance significativo en cuanto a su estructura curricular, la dinámica de la docencia, la actividad investigativa y en el campo de la proyección social, fortaleciendo así los diferentes aspectos en torno a lo académico-administrativo, los recursos con que se cuenta y las relaciones interinstitucionales. A continuación, se presentan en un cuadro comparativo, los principales indicadores del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales; allí se hace evidente la consolidación y proyección de las fortalezas que lo han caracterizado, señalando los cambios que se sugieren en la autoevaluación 2016, en contraste con la autoevaluación 2014, en procura de cumplir con las exigencias del MEN para obtener la Acreditación de Alta Calidad.

Tabla 1 Cuadro comparativo sobre los principales indicadores del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

Características	Planes Curriculares	
	2010	2016
Facultad	Educación y Ciencias Humanas	Educación y Ciencias Humanas
Departamento	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales
Programa	Licenciatura en Educación Básica con Enfoque en Ciencias Sociales	Licenciatura en Ciencias Sociales.
Duración	8 semestres	10 semestres
Jornada	Diurna	Diurna
Modalidad	Presencial	Presencial
Título	Licenciado en Educación Básica con Enfoque en Ciencias Sociales	Licenciado en Ciencias Sociales
Visión y Misión	Se encontró que en la autoevaluación 2016, el PEP carece de Visión; además, se tiene que la Misión no hace referencia a las competencias propias del Componente de los Fundamentos Generales.	En esta ocasión, se hace manifiesta una Visión para el PEP y se ajusta la Misión del Programa a lo establecido en el PEI de la Universidad de Córdoba. El propósito es cumplir con la nueva reglamentación del MEN, para efectos de solicitar la Acreditación de Alta Calidad; en especial, se incorpora en la nueva Misión, la exigencia plasmada en la Resolución 02041 de febrero 3 de 2016, en lo que respecta a dar cuenta de

	<p>El posible impacto a la proyección social no está acorde con las exigencias históricas que impone el posconflicto.</p>	<p>la formación integral de los licenciados, a través de la construcción de competencias referidas tanto al ejercicio profesional, como a la aplicación de éstas hacia la proyección social, en el mismo sentido en que lo plantea la función de la Universidad, ante todo en el papel que pueden cumplir nuestros egresados en el proceso de consolidación de la Paz en Colombia en el marco histórico del posconflicto.</p>
<p>Estructura Curricular</p>	<p>Este plan de estudios fue Aprobado por el Consejo académico, mediante resolución 026 del 3 de diciembre de 2007, está compuesto de dos ciclos: 1.) De fundamentación, que va de primero (I) a quinto(V) semestre, con 98 créditos; 2.) Un ciclo específico que va de sexto (VI) a octavo (VIII) semestre, con 56 créditos, para un total de 154 créditos. El plan de estudio está organizado en 4 áreas de formación, denominadas: básica, profesional fundante, complementaria y flexible. El área básica contiene el componente disciplinar y el componente integrador; el área de profundización contiene el componente pedagógico, didáctico e investigativo; el área complementaria contiene el componente de competencias comunicativas y complementario institucional y, por último, el área flexible contiene el área de</p>	<p>Los ajustes al nuevo plan de estudio se realizan para cumplir con las exigencias del MEN, establecidas en el Decreto 2450 de 17 de diciembre y la Resolución 02041 de febrero 3 de 2016; principalmente con el requerimiento de introducir, en el plan de estudio, cincuenta (50) créditos obligatorios en lo que toca a los componentes de pedagogía (Ciencias de la Educación) y didáctica, así como la necesidad de reestructurar el componente de saberes específicos y disciplinares y, también, el componente de fundamentos generales.</p> <p>El nuevo plan quedaría estructurado en tres fases que son: 1.) Comunidad y diversidad, de I a III semestre; 2.) Cultura escolar, de IV a VII semestre; 3.) Dinámica del aula, de VIII a X semestre. El plan de estudio contiene tres componentes que son: 1.) Saberes específicos y disciplinares con 80 créditos, al cual pertenecen las siguientes áreas: tiempo y espacio, estudios sociales y humanidades, y el área complementaria.</p> <p>2.) El componente de pedagogía e investigación y práctica pedagógica (contiene el componente de didáctica), con 54 créditos, con las siguientes áreas: psicopedagogía, didáctica y práctica pedagógica investigativa.</p> <p>3.) El componente de fundamentos generales con 35 créditos, contiene las siguientes áreas: mediaciones tecnológicas, competencias comunicativas, institucionales y electivas.</p>

electivas. Los diferentes componentes contienen un total de 49 cursos.

Como un elemento clave que compacta los conocimientos de los Licenciados en Ciencias Sociales, en la estructura curricular se establecen cuatro Prácticas de Campo, ubicadas en el III, V, VI y VII semestre. En el III semestre se hace la Práctica Departamental, en Córdoba; en V semestre la Práctica de Bolívar, Cartagena; en VI semestre se lleva a cabo la Práctica Nacional, Bogotá; por último, en VII semestre la Práctica del Caribe.

El plan de estudio en total tiene 169 créditos y 59 cursos y fue aprobado por el acuerdo 051 del 13 de abril de 2016. Consejo Superior-Universidad de Córdoba.

Recursos técnicos

En la Universidad de Córdoba, la Oficina de Planeación, a través de un Software asigna las aulas y los horarios en los distintos Edificios ubicados en el Campus Universitario; en el caso de nuestro programa, las clases se realizan en los dos edificios con que cuenta la Facultad de Educación y Ciencias Humanas; también se asignan aulas en los Bloques de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el edificio de Posgrado y en el de Ingenierías.

La Facultad cuenta con el apoyo de 5 salas de informática, de Cableado Estructurado y Red Inalámbrica abierta de 300 Mbps, canal de Internet de 16 Mbps.

En la Universidad de Córdoba, la Oficina de Planeación, a través de un Software asigna las aulas y los horarios en los distintos Edificios ubicados en el Campus Universitario (para el II semestre-2016, se han asignado 25 aulas); en el caso de nuestro programa, las clases se realizan en los dos edificios con que cuenta la Facultad de Educación y Ciencias Humanas; también se asignan aulas en los Bloques de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el edificio de Posgrado y en el de Ingenierías.

La Facultad cuenta con el apoyo de 5 salas de informática, de Cableado Estructurado y Red Inalámbrica abierta de 300 Mbps, canal de Internet de 16 Mbps.

En el ala derecha, segundo piso del edificio de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, se ubican los cubículos para los docentes y los grupos de investigación con sus semilleros, así como la Oficina del Jefe de Departamento de Ciencias Sociales y la secretaria del Programa.

Para este semestre (II-2016), se ha dispuesto de una sala de reuniones para los profesores del Programa y se está adecuando un espacio

	<p>En el ala derecha, segundo piso del edificio de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas se ubican los cubículos para los docentes y los grupos de investigación, así como la Oficina del Jefe de Departamento de Ciencias Sociales y la secretaria del Programa.</p>	<p>para el Centro de Documentación y su sala de estudio para los estudiantes.</p> <p>Se le asigna un espacio a la maestría del Programa que viene en curso y se comienza a diseñar un espacio para el Centro de Memoria Histórica e investigación social.</p>
<p>Recursos humanos (Departamento de Ciencias Sociales)</p>	<p>El programa cuenta con nueve (9) docentes de Planta de Tiempo Completo: 3 con doctorado y 8 con maestría (1 de éstos candidato doctor); 13 profesores catedráticos, dos con doctorado</p>	<p>Adscritos al Departamento de Ciencias Sociales pertenecen veinte y tres (23) docentes. Nueve (9) docentes de Planta de Tiempo Completo: tres de ellos con doctorado, los demás (7), tienen título de maestría, uno (1) de éstos cursa estudios de doctorado; 13 profesores catedráticos, dos con doctorado</p> <p>Además, se cuenta con once (11) profesores de otros Departamentos (Informática, Español, Inglés, Matemática y Psicopedagogía) que prestan servicios a nuestro Programa.</p>
<p>Resultados de investigación</p>	<p>El programa de Ciencias Sociales cuenta con dos (2) Grupos de investigación reconocidos institucionalmente y categorizados por Colciencias, ellos son: Sociedad Imaginarios y Comunicación (SIC, categoría D); Democracia y Desarrollo y Planeación Local</p>	<p>A la fecha (I Semestre de 2020), los dos Grupos de investigación del Programa categorizados en Colciencias, en la última convocatoria pasaron de categoría D a categoría B; asimismo se han fortalecido los semilleros de investigación, asimismo se han fortalecido los semilleros de investigación, los que clasificaron con 17 ponencias en Encuentros nacionales e Internacionales. Red de Grupos en Didáctica de las Ciencias Sociales.</p> <p>En el Factor: 6 –INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, se detalla</p>

(DEDEPLOR, categoría D), lo que constituye un logro importante, en materia de investigación, innovación y creación artística.

En la malla curricular vigente se cuenta con tres cursos de investigación: 1.)

Métodos y técnicas de la investigación en educación; 2.)

Investigación cualitativa; 3.)

Investigación cuantitativa.

mejor la información sobre este aspecto.

En el nuevo plan de estudio se continúa con tres cursos, ahora orientados a la investigación social con la denominación de: Investigación Social I- Investigación Social II-Investigación Social III. A esto se suma un curso de Razonamiento Cuantitativo orientado a adquirir elementos básicos de estadística y, además, se establece la iniciación en la investigación en el campo de la pedagogía y de la educación, todo ello orientado a fortalecer la investigación Formativa.

Impacto y proyección social del Programa

La proyección social del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales muestra coherencia con las políticas institucionales, cuando plantea procesos de acompañamiento a las comunidades, en el esfuerzo por leer las realidades sociales y la búsqueda conjunta de soluciones a las problemáticas, potenciando el desarrollo socio-cultural de nuestra región y del país. Las áreas que se atienden desde el Programa aluden a derechos humanos, formación docente, bilingüismo (referido a

Hoy más que nunca el Programa cumple con una función histórico-social y educativa en la región Caribe y en el país; sobre todo porque la Universidad de Córdoba es la única Universidad de Colombia que se ha declarado territorio de Paz y ha sido reconocida como víctima del conflicto armado. En esa dinámica el Departamento de Ciencias Sociales con el apoyo de la comunidad académica de nuestro Programa y del Gobierno Nacional, en el marco del proceso de reparación a las víctimas ha asumido la responsabilidad de administrar el Centro de Memoria Histórica (Instituto de Investigaciones Sociales); cuya función se enfoca al patrocinio e impulso de proyectos de investigación que impacten en nuestro medio social, en procura de lograr una sociedad más justa y equitativa.

Además de esta coyuntura política que nos ofrece e impone el postconflicto, es

grupos étnicos), alfabetización de jóvenes y adultos, interculturalidad, ciudadanía y democracia, desarrollo del niño y del joven, entre otros, las cuales han desarrollado los siguientes proyectos y actividades durante el periodo evaluado, así:

-Proyecto de extensión solidaria: Etnoeducación y/o educación propia como estrategia para la inclusión de los grupos étnicos colombianos.

-Realización de prácticas pedagógicas o profesionales en instituciones educativas del municipio de Montería y del Departamento de Córdoba.

importante destacar la tradición de nuestro Programa, que desde el año 1972 forma Licenciados en Ciencias Sociales para satisfacer las necesidades del servicio educativo en el área; vale la pena destacar que es este uno de los pocos programas que se ofrecen en la región Caribe, con fuerte influencia, además, en la zona del norte de Antioquia, sabanas de Sucre y Bolívar y la región de Uraba (Choco y Antioquia).

Con la apuesta denominada la Gran Alianza de los Derechos Humanos y la Educación por la Paz en el Sur de Córdoba, en la que convergen la Agencia para la Reincorporación, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, USAID-del Pueblo de los Estados Unidos de América, Organización Internacional de las Migraciones (ONU-Migración), PNUD, OEA MAPP, DIMITTE-Perdón y Reconciliación Fundación, entre otras con igual e importante aporte, se realiza un trabajo interinstitucional que busca el respeto por los derechos humanos, la convivencia y la paz en esa zona del Departamento.

La más reciente actividad se denominó: “Curso de Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Protección y Autoprotección a líderes/as sociales del Sur de Córdoba”, desarrollado con la participación de 30 de ellos, en situación de riesgo y amenazas y actualmente reciben medidas de protección por parte de la Unidad Nacional de Protección (UNP). Se espera que esta capacitación sea llevada a diplomado en espacios virtualizados y replicada en diferentes zonas de Córdoba y el país.

Relaciones interinstitucionales

Redes académicas donde participan los docentes de la Licenciatura en Ciencias Sociales. 2016-2020

Red de las comunidades negras del Caribe Cordobés, en la cual se establecen mecanismos de mutua cooperación para elaboración, desarrollo y puesta en marcha de proyectos de formación, investigación, divulgación, capacitación, pasantías, prácticas empresariales y extensión de

-Red colombiana de semilleros de investigación- REDCOLSI. servicios, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales en las áreas de competencia de ambas instituciones.

-Red colombiana de didáctica.
- Sociedad Geográfica de Colombia
- Asociación Colombiana de Geógrafos ACOGE

Red colombiana de investigación en didáctica de las Ciencias Sociales, en la cual se realizan investigaciones para el proceso de formación docente, participando en encuentros nacionales anuales en las distintas actividades que ofrece la red , así como la creación de una revista electronica en la linea de investigacion en didactica de las Ciencias Sociales.

Red colombiana de semilleros de investigación- REDCOLSI. Fundamentada en la formación y el trabajo en red de semilleros de investigación, mediados por escenarios de socialización, gestión y apropiación social del conocimiento para la formación en investigación a través de la creación de proyectos y la divulgación o publicación de los mismos, en los diversos encuentros, seminarios, foros y otras actividades académicas a nivel local y nacional.

Red Institucional de Semilleros de Investigación, Internamente la Universidad de Córdoba ha conformado esta red y es organizada por los semilleros de investigación de las distintas Facultades, entre ellas la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, con el objetivo de afianzar la formación en investigación, la investigación formativa y el fortalecimiento del trabajo en red, a través de espacios dinámicos e integrales de socialización, aprendizaje y discusión de los principales avances y desarrollos científicos de los semilleros de investigación.

Rede internacional de Pesquisa Imagens, geografias e Educação Universidad de Estadual de campinas, Brasil (UNICAMPINAS). Con la finalidad de fomentar la cooperación academica por medio de proyectos de investigación

conjuntos y/o movilidad de profesores/investigadores, estudiantes de postgrado y pregrado (con reconocimiento mutuo de las clases tomadas en la otra universidad) y personal tecnico-administrativo de cada institución.)
<http://www.unicamp.br/unicamp/node/33776>

5 Plan de Estudio.

5.1 Ajustes y modificaciones al plan de estudio.

Los planes de estudio contienen estructuras curriculares dirigidas a organizar y ordenar una serie de componentes, tales como: propósitos, metas, disciplinas, recursos y perfiles, que orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje de una profesión que se considere social y culturalmente importante. El plan de estudio persigue como objetivo, presentar un orden lógico de factores que afectan la formación profesional e integral de una persona, que debe reunir ciertas características acordes con las necesidades sociales y la función profesional que el egresado debe cumplir en el contexto social donde actúa. Como instrumentos de codificación curricular los planes de estudio deben evaluarse como mínimo cada cinco años, a la par de los modelos pedagógicos o perspectivas pedagógicas implementadas; por lo que también se debe considerar la necesidad de valorar la naturaleza de la disciplina que se enseña, las formas en que se enseña y cuál es el aporte que se espera de los estudiantes para aprender tal disciplina.

En este sentido el plan de estudio se puede expresar en un mapa curricular donde se define la estructura secuencial de asignaturas lectivas y prácticas que forman un programa, en la que se señalan sus requisitos, duración y objetivos. Otros autores, como Díaz (2002), muestran que el mapa curricular está instituido por la descripción sintética de contenidos de cada una de las asignaturas que integran el plan de estudio. “La estructura de cursos del plan de estudio debe ser respuesta a los planteamientos obtenidos mediante el perfil profesional y con base en la realidad y necesidades futuras del país”.

En virtud del Decreto 808 de abril 25 de 2002, la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales (denominación actual del Programa que pasa a Licenciatura en Ciencias Sociales), adoptó una estructura curricular basada en núcleos, bloques y ejes. Este modelo resultó incompatible con el Acuerdo del Consejo Superior # 004 del 2004 que fijó como norma, que el estudiante está obligado a matricular un mínimo y un máximo de créditos académicos, razón que originó inconvenientes de orden administrativo para el manejo del programa ante la Oficina de Registro y Admisiones, pues era traumático que el estudiante matriculara bloques y no cursos. En consecuencia, se produjo una ruptura entre la administración del Plan de Estudio de la licenciatura y el software que administraba las notas

en la Universidad. Ante esta situación se dio una directiva del Consejo de Facultad, en el año 2007, que solicita reorganizar y reorientar los planes de estudio de los diferentes programas de licenciatura; en ese sentido se establece un reajuste al plan de estudio para el año 2007, quedando el nuevo plan estructurado de la siguiente manera: un ciclo de fundamentación de primero a quinto semestre y un ciclo específico de sexto a octavo semestre. Los dos ciclos se estructuraron bajo las siguientes áreas de formación: básica, profesional fundante, complementaria y flexible; cada área se fundamentó en componentes. El área básica contiene un componente disciplinar y uno integrador; el área profesional fundante se constituyó por el componente pedagógico-didáctico e investigativo; el área complementaria se constituyó por los componentes de competencias comunicativas y complementarias e institucional; por último, el área flexible se estructuró por los cursos de electivas. Este plan de estudio totalizó 154 créditos y contiene 49 cursos.

A raíz de las nuevas orientaciones del Ministerio de Educación Nacional emitidas por el Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015 y la Resolución 2041 del 3 de febrero de 2016; por la cual se establecen las características específicas de las Licenciaturas para la autenticación, renovación o modificación de registro calificado que equivalen a la obligatoriedad de la Acreditación de Alta Calidad para todos los programas de educación en el país, estas directrices conllevan a un nuevo reajuste del Plan de Estudio de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, exigiendo la construcción de una nueva malla curricular que lleva a un cambio de denominación del Programa, el cual corresponde a Licenciatura en Ciencias Sociales y conduce al título de Licenciado en Ciencias Sociales. El nuevo Plan de Estudio contiene 169 créditos y se desarrolla en 59 cursos, se estructura en tres fases que son: Comunidad y Diversidad de I a III Semestre, Cultura Escolar de IV a VII Semestre y Dinámica Del Aula de VIII a X Semestre; estas fases contienen tres componentes que son: saberes disciplinares y específicos con 80 créditos, pedagogía, investigación y práctica pedagógica con 54 créditos, y el componente de fundamentos generales con 35 créditos. Cada componente está estructurado en áreas; el componente saberes disciplinares y específicos, contiene las áreas de Tiempo y Espacio, Estudios Sociales y Humanidades y el área Complementaria; el componente pedagogía investigación y práctica contiene las áreas de psicopedagogía, didáctica y práctica pedagógica investigativa; el componente de fundamentos generales contiene las áreas de mediaciones tecnológicas, competencias comunicativas, institucionales y electivas.

Como elemento clave de la estructura curricular del Programa, se realizan cuatro Prácticas de Campo en: III, V, VI y VII semestre, estas prácticas no corresponden a una asignatura específica, sino a la integración de los diferentes cursos en determinado semestre; así, en III semestre se realiza una Práctica Departamental que involucra la zona del Nudo de Paramillo, en el sur del departamento, hasta la desembocadura del Río Sinú en boca de Tinajones; en V semestre se lleva a cabo una Práctica por los departamentos de Sucre y Bolívar, priorizando la profundización de los conocimientos en el área de historia, a partir de lo que representa la ciudad de Cartagena como patrimonio histórico de la humanidad; en VI semestre se realiza una Práctica Nacional que lleva a conocer el interior del país, con énfasis en las ciudades de Bogotá y Medellín; por último, en VII semestre se realiza la Práctica de la Región Caribe que incluye un recorrido por la depresión Momposina, algunas zonas de la Sierra Nevada de

Santa Marta, complejo minero del Cerrejón, frontera con Venezuela y Cabo de la Vela, en esta práctica se destaca el reconocimiento y valoración de las culturas ancestrales del pueblo Aruhaco en NABUSIMAKE y el pueblo Wayuu en la Alta Guajira.

Con este ajuste al plan de estudio, se busca que el Proyecto Educativo del Programa (PEP) consolide el propósito específico de formación integral contenido en los objetivos del Programa, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), haciendo efectiva, completa y sólida la formación personal y disciplinar de nuestros egresados, mediada por la adquisición de competencias ciudadanas, comunicativas, tecnológicas e investigativas.

El plan de estudios del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales tiene consagrado una serie de componentes que presentan un orden lógico que definen los propósitos, metas, disciplinas, recursos y propósitos que favorecen la formación integral en función de las realidades y retos que tienen los docentes en el contexto nacional e internacional, obedece a los lineamientos del decreto 2450 del 2015, la resolución 2041 de 2016, como también las orientaciones expuestas en el decreto 1330 de 2019, que definen orientaciones puntuales que deben seguir los Programas académicos para alcanzar la renovación de la Acreditación de Alta Calidad.

Estos lineamientos brindan una nueva mirada al Proyecto Educativo del Programa, hacia la búsqueda de la articulación de la Misión, Visión los propósitos de formación, competencias del perfil profesional, los resultados de aprendizaje y las competencias del perfil de egreso. Analizando el Plan de estudio y cómo su estructura curricular se enfoca hacia el desarrollo y consolidación de competencias, desarrollo, habilidades y procesos cognitivos, trabajo por procesos, por problemas, proyectos y aprendizajes estratégico.

Se definen los criterios que fundamentan el modelo pedagógico, surgiendo a partir de la indagación del desarrollo de las prácticas cotidianas de las clases por parte de los profesores, el cuál recoge una serie de los elementos que se estructuran en los planes de curso, actividades y procesos.

5.2 Estructura del plan de estudio.

Los propósitos y objetivos del Programa definen el marco sobre el cual se identifican y aplican las estrategias de enseñanza y aprendizaje, las cuales están en concordancia entre el PEP y PEI institucional. Estos documentos fundamentan la formación integral del estudiante, desde las Ciencias Sociales se desarrollan procesos que se fundamentan en el diálogo de saberes, el análisis crítico y trabajo colaborativo. Las consultas bibliográficas permiten la reflexión y el debate de los temas generando el desarrollo de habilidades y competencias que favorecen la formación integral, con competencias de formación disciplinar, investigativas, pedagógicas y didácticas, comunicativas, personales, ciudadanas, entre otras. En su conjunto, se constituyen en fundamento para la proyección de los maestros en formación hacia la docencia, la investigación formativa y la extensión.

En este sentido el modelo pedagógico propone la realización de procesos de heteroevaluación, coevaluación (introduciendo criterios y técnicas para la evaluación participativa, socializada, de grupo y entre pares); autoevaluación (reflexión y compromiso de mejora acerca de sus procesos y de los productos de sus actividades de aprendizaje). Se evidencia cómo el Programa LCS ha venido consolidando y mejorando el sistema de estrategias aplicadas para la enseñanza y el aprendizaje, que van en concordancia con los componentes curriculares establecidos en el Plan de Estudio, la realidad socio económica que poseen los estudiantes; es decir el nivel de sus capacidades, habilidades y aptitudes frente a la formación docente.

La enseñanza, el aprendizaje y la evaluación por competencias son el escenario en el que se mueven las interacciones en el Programa y se están desarrollando ambientes que se valen de formas de enseñanza cognitiva; es decir, enseñanza de habilidades, trabajo por procesos, por problemas, por proyectos y aprendizaje estratégico. Las estrategias pedagógicas asumidas en los procesos de formación y desarrollo curricular son: enseñanza mediada; práctica guiada; trabajo por proyectos, por problemas y casos; enseñanza y aprendizaje situado (práctica pedagógica, pasantías y salidas de campo); tutoría y asesoría; gestión de ideas semilla de investigación; relación pedagógica.

La evaluación se hace, desde la calificación objetiva hacia procesos de valoración integral por competencias, entendidas éstas como conjuntos de habilidades, de dominios cognitivos, cognoscitivos, instrumentales, técnicos y expresiones actitudinales en contextos particulares de necesidad y aplicación.

El plan de estudio de la Licenciatura en Ciencias Sociales está estructurado por fases, componentes, áreas y cursos:

5.3 Fases.

El nuevo plan de estudio está organizado en tres fases, cada una obedece a secuencias organizadas mediante etapas; una fase en el plan de estudio es una parte homogénea de un sistema de contenidos que, aunque está en contacto con otras partes del sistema mantiene su diferencia con un límite bien definido. Cada fase es una región del material con propiedades pedagógicas y didácticas, definidas por un sentido expresado en una microestructura o composición con su propia finalidad.

✓ Fase Comunidad y Diversidad

El propósito es facilitar la integración de los diferentes cursos establecidos en la malla curricular que permitan a los estudiantes entender las dinámicas sociales, las interpretaciones de los seres humanos en los diferentes contextos; valorando el multiperspectivismo para la comprensión holística de las ciencias sociales y de la Educación, que le faciliten la movilidad

y la lectura del entorno social con la participación de los diferentes agentes sociales y en las Instituciones educativas con el apoyo de la comunidad aledaña y escolar.

✓ **Fase Cultura Escolar**

En esta fase el estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales se empodera de bases teóricas y conceptuales desde la interdisciplinariedad de saberes establecidos en la malla curricular para comprender el contexto y la cultura escolar, para el respeto por la diversidad cultural, pluralidad, multiculturalidad, ideología de género con un pensamiento no discriminatorio que propicie una escuela inclusiva y la formación de un ciudadano respetuoso de los derechos humanos para una sociedad incluyente.

✓ **Fase Dinámica del aula**

En esta fase los docentes en formación, realizan su práctica docente I y II; donde aplican y ponen en práctica los conocimientos adquiridos desde las distintas áreas y disciplinas de las Ciencias Sociales. Desempeñando su labor en las diferentes Instituciones Educativas que tienen convenios con la Universidad de Córdoba. Así mismo, continúan con su proyecto de investigación y sistematización de su práctica docente.

5.4 Componentes.

Los componentes curriculares en este plan de estudio, amplían la organización de las áreas de contenidos afines a otros de mayor alcance, desde la perspectiva de fusionar varias disciplinas hasta la posibilidad de ampliar el campo de visión y acción de cada una de ellas, de modo que al tomar como base de la organización la multidisciplinariedad, se enfatiza la relación entre las asignaturas; de esta manera, se podrá tener una mejor comprensión de los problemas. Es por ello, por lo que, en esencia, encontramos la ordenación de un esfuerzo colectivo que apunta a solucionar un problema común, generando la intercomunicación continua y la acción compartida entre los espacios que confluyen con las distintas disciplinas que estructuran esta propuesta; se trata de la materialización de las intenciones que presiden un proyecto educativo determinado y el conjunto de metas y finalidades en que dichas intenciones se concretan.

Los componentes contienen lo que se requiere conseguir, el “para qué” de la acción educativa, en cuanto se entiende la formación en términos de un proceso orientado al desarrollo de capacidades y competencias; así, los contenidos se convierten, básicamente, en herramientas o instrumentos para ese fin, donde se especifican las actividades y experiencias más adecuadas que sirvan, realmente, al desarrollo de las competencias y capacidades que

pretendemos desarrollar en el alumnado, a partir de las diferencias individuales y los métodos de enseñanza.

Los componentes definen una determinada capacidad que debe ser aprendida para el desarrollo de ésta. Especifica las actividades y experiencias más adecuadas para que los diferentes tipos de contenidos se aprendan adecuadamente y sirvan, realmente, al desarrollo de las competencias y capacidades que pretendemos desarrollar en el alumnado Diferencias individuales y métodos de enseñanza Métodos de enseñanza. Se definieron los siguientes componentes:

- Saberes específicos y disciplinares
- Pedagogía y Ciencias de la Educación
- Fundamentos Generales

5.5 Áreas.

En cuanto a las áreas, estas se definen como “una forma de organización curricular articuladora e integradora de los conocimientos y experiencias de aprendizaje, que favorece, además, el manejo eficiente de los procesos característicos correspondientes.

Cada área representa agrupamientos que toman en cuenta, en diferente grado, criterios pedagógicos, epistemológicos e institucionales. En unos casos posibilitan acercamientos o nexos interdisciplinarios por afinidad, de manera explícita, mientras que en otros surgen procurando articular procesos comunes que dan curso a experiencias o vivencias valiosas, en torno de metas vinculadas a dimensiones del desarrollo integral de los estudiantes. (...) El concepto de área curricular supone una estrategia distinta de organización de los aprendizajes: más global e integrada, menos atomizada”. De allí que se recomienda profundizar la racionalización de las áreas curriculares, tal como lo sugieren las nuevas tendencias internacionales del aprendizaje.

5.6 Cursos.

Para el desarrollo de la formación académica en el aula y en otros escenarios, el programa ha definido la organización alrededor de cursos; estos se entienden como una unidad de tiempo que articula conocimientos y prácticas o problemas, que se desarrollan dentro de una relación pedagógica durante un determinado período, con una intensidad horaria de trabajo presencial, independiente y específica.

Cada curso tiene su estructura interna y se organiza secuencialmente para responder a los propósitos de las áreas y de los componentes, estableciéndose, cuando sea necesario, una relación de prerrequisitos entre ellos. En esta oferta de cursos también se encuentran los que

corresponden a la formación de tipo complementario, como las electivas, las institucionales y las que fortalecen las competencias del componente de los fundamentos generales.

La estructura curricular del plan de estudio está constituida por: Fases, Componentes, Áreas y Cursos, estos últimos están definidos en créditos académicos, que se desarrollan durante diez (10) semestres. La distribución de esta estructura se establece a partir de tres fases: Comunidad y Diversidad, Cultura Escolar y Dinámica del Aula; todas las fases están mediadas por tres Componentes, a su vez los componentes reagrupan las áreas y éstas los cursos, tanto los obligatorios como los electivos. El conjunto del Plan de Estudio tiene tres componentes: el primero es de los saberes específicos y disciplinares, cuenta con 80 créditos; el segundo es de pedagogía y ciencias de la educación (aquí se contiene el componente didáctico), cuenta con 54 créditos, y el tercero es el de los fundamentos generales, con 35 créditos; en total se completan 169 créditos. La legalización de este plan de estudio está aprobada por el Acuerdo 051 del 13 de abril de 2016 del Consejo Superior de la Universidad de Córdoba.

5.7 Distribución de la Estructura Curricular.

La estructura curricular del plan de estudio está constituida por: Competencias, Componentes y Cursos, estos últimos están definidos en créditos académicos, que se desarrollan durante diez (10) semestres. La distribución de esta estructura se establece a partir de las competencias propias del área disciplinar, los componentes correspondientes a los cursos, tanto los obligatorios como los electivos. El conjunto del Plan de Estudio tiene tres componentes: el primero es de los saberes específicos y disciplinares, cuenta con 80 créditos; el segundo es de pedagogía y ciencias de la educación (aquí se contiene el componente didáctico), cuenta con 54 créditos, y el tercero es el de los fundamentos generales, con 35 créditos; en total se completan 169 créditos.

La legalización de este plan de estudio está aprobada por el Acuerdo 051 del 13 de abril de 2016 del Consejo Superior de la Universidad de Córdoba.

5.8 Competencias.

El plan curricular del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales está diseñado para desarrollar las siguientes competencias:

Tabla 2 Competencias del licenciado en ciencias sociales

Competencia	Componente	Semestre	Créditos	Resultados de aprendizaje
Competencias Específicas	Competencias comunicativas I: Comprensión y producción de textos	I	3	<p>Identifica los contenidos explícitos de un texto; esto es, el estudiante debe reconocer los eventos, las ideas, las afirmaciones y los demás elementos locales presentes en el texto, y debe entender esos elementos.</p> <p>Conoce cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global. El estudiante debe comprender la manera como se relacionan los elementos locales de un texto a nivel semántico y formal.</p> <p>Argumenta a partir de un texto y evalúa su contenido. El estudiante debe, por ejemplo, identificar y analizar proposiciones, reconocer supuestos, advertir implicaciones y distinguir las estrategias discursivas.</p> <p>Produce textos académicos cohesivos y coherentes de acuerdo con el área de</p>

estudio y las condiciones contextuales de producción.

Sustenta frente a auditorios diversos puntos de vista relacionados con temáticas específicas.

Competencias comunicativas II: Lectura y escritura crítica	II	3	<p>Analiza y formula juicios, de manera lógica y conceptual, sobre diversas situaciones problemáticas presentes en contextos transdisciplinarios, con base en procesos cognitivos y meta cognitivos.</p> <p>Expresa ideas con adecuación, gramaticalidad, cohesión de formas y coherencia de sentido.</p> <p>Argumenta sobre diversas situaciones problemáticas presentes en contextos transdisciplinarios, con base en procesos cognitivos y meta cognitivos.</p>
---	-----------	----------	---

Inglés I	VI	3	<p>Understand very simple texts related to their specific learning area.</p> <p>Write very short texts related to their specific learning area.</p>
-----------------	-----------	----------	---

Recognize familiar terms and very basic information concerning their specific learning areas when spoken slowly and clearly.

Use very simple phrases and statements to describe familiar topics.

To interact in a very simple way provided that others are prepared to repeat or rephrase at a slower rate of speech.

Ask and give simple information about familiar topics.

Inglés II

VII

3

Use basic sentence patterns and communicate with memorized phrases, groups of a few words and formulae about themselves and other people, what they do, places, possessions etc.

Find specific information in simple everyday material such as advertisements, brochures, menus and timetables.

Write straightforward, simple descriptions on a range of familiar subjects

			<p>within his/her field of interest.</p> <p>Use simple sociocultural spoken and written language to establish and maintain relationships.</p> <p>Write short texts by linking groups of words with simple connectors to make short additions and contrast.</p> <p>Read by scanning short texts in order to locate desired information, and gather information from different parts of a text, or from different texts in order to fulfill a specific task.</p>
Inglés III	VIII	3	<p>Understand simple frequent language related to areas of immediate personal and professional relevance as well as the main points in short, clear, and simple messages and announcements.</p> <p>Read simple texts depicting predictable information.</p> <p>Use simple language to communicate through direct exchanges of information on familiar topics.</p>

Handle simple social and specific language to keep a short conversation going. Use simple language to describe recent events and facts related to people's immediate situations.

Write short and simple texts related to personal and professional needs.

Inglés IV

IX

3

Understand simple language of most frequent use related to areas of most personal and professional relevance.

Read short and simple texts depicting predictable specific information.

Use simple language to communicate through direct exchanges of information on familiar and professional topics.

Handle simple social language to keep a short and topic-specific conversation going.

Use simple language to describe recent events and facts related to immediate professional situations.

				Write short and simple texts related to most personal and professional needs.
Institucionales	Constitución y Educación para la ciudadanía	VIII	2	<p>Identifica modelos de relaciones basados en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas, del respeto al otro, aunque mantenga opiniones y creencias distintas a las propias, de la diversidad y los derechos de las personas.</p> <p>Identifica los aspectos que pueden generar conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad) y del ejercicio de los derechos y deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, aceptando la diversidad, rechazando la discriminación y valorando la participación y sus cauces.</p> <p>Conoce las normas y principios de convivencia establecidos por la Constitución.</p>
	Razonamiento Cuantitativo: Fundamentos de estadística	IX	2	Usa conceptos, técnicas y resultados matemáticos en la comprensión, interpretación, análisis y solución de problemas en contextos cotidianos que involucran información de carácter cuantitativo.

	Requisito de grado	X	2	Desarrolla la propuesta de trabajo de grado, empleando las competencias profesionales y los conocimientos adquiridos en las asignaturas del plan de estudio cumpliendo los requisitos de calidad.
Mediaciones tecnológicas	Mediaciones tecnológicas	I	3	Usa herramientas ofimáticas, recursos educativos multimediales y de la Web 2.0 como apoyo a distintos tipos de aprendizaje en contextos educativos. Uso de dispositivos tecnológicos en educación.
Electivas	Electiva libre	IV	2	Este es un curso de libre elección, que los estudiantes pueden inscribir de acuerdo a sus intereses académicos en función de fortalecer su formación integral.
	Electiva de Carrera I-II	VIII IX	2 2	Son cursos elegidos por el estudiante y tienen que ver directamente con las esferas de actuación y campos de acción de la carrera.
	Electiva de profundización	X	2	En este curso se profundiza un tema de cursos anteriores en relación con el componente de saberes específicos y disciplinares.

Tabla 3 Competencias específicas (cognitivas, procedimentales y actitudinales)

Componente	Curso	Semestre	Créditos	Resultados de aprendizaje
Relaciones de la historia y las culturas Relaciones espaciales y ambientales	Historia Antigua	II	3	<p>Conoce los fundamentos básicos de la estructura de la historia general de la antigüedad, desde las teorías evolutivas, la prehistoria hasta la génesis de las grandes civilizaciones.</p> <p>Analiza los procesos de integración y exclusión de los distintos pueblos de las civilizaciones prístinas.</p> <p>Comprende y analiza las relaciones históricas, geográficas y culturales entre las civilizaciones griegas y romana.</p>
		III	3	<p>Desarrollo de habilidades para describir, comprender y analizar los grandes cambios y conflictos mundiales desde diversas ópticas especialmente los de relevancia para entender el mundo actual.</p> <p>Demuestra una comprensión sistemática de la evolución histórica del mediterráneo occidental en la edad moderna y el dominio y las habilidades y métodos de investigación relacionados con la historia moderna.</p> <p>Asume una posición del conocimiento, comparando y analizando los acontecimientos de la edad moderna.</p>
Relaciones ético-políticas	Historia de la Edad Media y Moderna			

Historia contemporánea	IV	3	<p>Identifica las formas de sociedad en el antiguo régimen y su transición al mundo contemporáneo.</p> <p>Reconoce los aspectos sociopolíticos, económicos y culturales que se dieron en el siglo XX.</p> <p>Comprende la importancia de los procesos y reformas que se dieron en el siglo XIX y su impacto en la actualidad.</p>
Historia de América	V	3	<p>Comprende los conceptos básicos de exploración, conquista, esclavitud y asuntos económicos desde la época colonial hasta la época moderna.</p> <p>Entiende la respuesta de los pueblos aborígenes frente al proceso de enajenación cultural.</p> <p>Conoce la división social y estamental de la sociedad colonial.</p> <p>Comprende el origen y motivación de la Independencia de América.</p>
Historia de Colombia	VI	3	<p>Comprende el proceso de descubrimiento, conquista y colonización en el territorio nacional.</p> <p>Asimila la historiografía política, económica, social y cultural de Colombia.</p> <p>Interpreta los procesos sociales de Colombia en</p>

			<p>conexión con América latina, Estados Unidos y Europa.</p> <p>Identifica cronológicamente los hechos históricos de Colombia</p> <p>Reconoce la importancia de enseñar Historia de Colombia en la Educación básica y media.</p>
Historia del Caribe y de Córdoba	VII	3	<p>Analiza mediante el estudio de casos y apoyado en fuentes primarias y secundarias la historia del Caribe y de Córdoba.</p> <p>Reconoce el contexto histórico de Córdoba y del Caribe a la luz de los enfoques de las distintas teorías de la historia.</p> <p>Valora el patrimonio histórico material e inmaterial de Córdoba y del Caribe.</p>
Geografía física	II	3	<p>Reconoce y comprende las nociones fundamentales sobre los elementos y procesos que intervienen en la conformación del entorno geográfico enfatizando los diferentes fenómenos geomorfológicos, climatológicos, hidrográficos y oceanográficos que se producen en el medio físico.</p> <p>Explica las características básicas del planeta tierra y la forma de representación de estas características.</p>

			<p>Utiliza la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio, expresa información cartográficamente, trabajo de campo y conocimiento directo del territorio.</p>
Dinámicas espaciales y poblacionales	III	3	<p>Argumenta las diferentes categorías conceptuales que permitan estudiar los problemas que afecta la población.</p> <p>Reconoce y expone las diferentes variables que permiten extender las variables demográficas, entre ellas: natalidad, mortalidad, estructura: edades, situación económica, entre otras.</p> <p>Expone y argumenta los procesos sociales, políticos y económicos que explican las dinámicas poblacionales en el concepto mundial, nacional y regional.</p>
Paisaje y medio ambiente	IV	3	<p>Comprende y conceptualiza los principios teóricos, como también las tendencias o paradigmas que explican los conflictos del paisaje y medio ambiente.</p> <p>Reconoce las diferencias paisajísticas y ambientales en el mundo y Colombia.</p> <p>Identifica y argumenta los procesos de ocupación del hombre y el desarrollo</p>

				<p>poblacional en la configuración paisajística.</p> <p>Identifica y explica metodológicamente y didácticamente las configuraciones paisajísticas cordobesas y sus problemas relevantes.</p>
	Geografía de Colombia	V	3	<p>Distingue las diferentes regiones que conforman el relieve colombiano.</p> <p>Conoce la división política de Colombia y el desarrollo de los centros urbanos colombianos.</p> <p>Cuida y conserva los recursos naturales que constituyen el medio ambiente.</p> <p>Distingue y valora la diversidad cultural a partir de la identidad de las diferentes regiones que constituye la geografía colombiana.</p>
Estudios Sociales y Humanidades	Introducción a las ciencias sociales	I	3	<p>Distingue las diferentes teorías que fundamentan los principios epistemológicos de la disciplina.</p> <p>Conoce los objetos de estudio propios de las Ciencias Sociales.</p> <p>Valora la estructura de los conocimientos del área y su aplicación a la práctica social.</p>
	Sociología General	II	3	<p>Adquiere capacidad para establecer relaciones</p>

			<p>interpersonales y saber estar en sociedad.</p> <p>Desarrolla capacidad de iniciativa y cultiva un espíritu visionario.</p> <p>Tiene la capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.</p> <p>Conoce núcleos básicos de los conceptos fundamentales de la sociología de la educación.</p> <p>Genera una postura crítica y constructiva hacia los distintos temas presentados en el desarrollo del curso.</p> <p>Desarrolla una actitud investigadora, alternativa para la mejora e innovación en la educación.</p>
Economía política	III	3	<p>Comprende los principales temas y problemas de la economía política colombiana.</p> <p>Conceptualiza y distingue los componentes y la evaluación de los diferentes sectores y ramas que integran la economía política colombiana.</p> <p>Interpreta y analiza las causas y factores que más incidencia han tenido en la transformación económica y política de Colombia.</p> <p>Reconoce y aplica los principales indicadores de medición del crecimiento económico del país.</p>

			<p>Identifica y formula problemas de la economía política colombiana para su indagación, estudio y comprensión.</p>
Antropología	IV	3	<p>Comprende y conceptualiza algunos de los conceptos y métodos de investigación en antropología.</p> <p>Identifica y comprende las ideas fundamentales de las teorías antropológicas.</p> <p>Relaciona los conceptos antropológicos con la realidad cultural de su entorno.</p> <p>Desarrolla habilidades investigativas para abordar análisis de su contexto sociocultural y educativo.</p>
Estudios culturales	V	3	<p>Identifica el panorama actual de las Ciencias Sociales desde la mirada de la descolonización de los saberes</p> <p>Interpreta y analiza las ideas fundamentales de los estudios culturales</p> <p>Comprende y conceptualiza algunos conceptos de cultura en relación a algunos conceptos de globalización</p> <p>Aplica los enfoques de los estudios culturales a través del uso de los medios tecnológicos y de comunicación a realidades de su entorno.</p>

Territorio y región	VI	3	<p>-Comprende y conceptualiza los principios teóricos y metodológicos relacionados con la explicación del territorio y la región.</p> <p>Reconoce las diferencias regionales físicas y humanas de Colombia.</p> <p>Identifica y argumenta como influyen los factores geográficos en el desarrollo humano, económico, político y social en la constitución espacial.</p> <p>Desarrolla habilidades investigativas en la comprensión teórica y metodológica para la planeación y organización territorial.</p>
Investigación social I	VII	3	<p>Asimila el procedimiento metodológico para la formulación de anteproyectos de investigación.</p> <p>Identifica los principios epistemológicos fundamentales de los diferentes tipos de investigación.</p> <p>Identifica y plantea problemas de investigación en educación en relación con el contexto social.</p>
Investigación social II	VIII	3	<p>Conoce referentes teóricos básicos de investigación cualitativa.</p> <p>Maneja técnicas y herramientas para la</p>

				<p>elaboración de proyectos de investigación.</p> <p>Se apropia de los conceptos básicos relacionados con los procesos de investigación formativa.</p> <p>Identifica y plantea problemas de investigación en educación en relación con la cultura de la escuela.</p>
	Investigación social III	IX	3	<p>Reconoce la estructura de un proyecto de investigación científica.</p> <p>Realiza ejercicios de aplicación de instrumentos para recolección y procesamiento de información hacia la elaboración del informe final.</p> <p>Elabora informes en forma de capítulos o artículos donde da cuenta de los resultados del proceso de investigación.</p>
Estudios Sociales y Humanidades	Filosofía Antigua	I	3	<p>Conoce los inicios de la cultura de occidente y los fundamentos del conocimiento en cuanto sistema de pensamiento para explicar al cosmos y la relación con el hombre.</p> <p>Distingue los pensadores más destacados de la antigüedad y sus escuelas.</p>
	Filosofía Moderna	III	3	<p>Comprende el descubrimiento del sujeto cognoscente y la validación del individuo como centro del universo, hacia la construcción de la ciencia</p>

				moderna y sus corrientes epistemológicas.
	Filosofía Contemporánea	V	3	<p>Apropia las nuevas perspectivas del conocimiento a partir de la crisis de la Modernidad y la apertura a nuevos puntos de vista que conducen al pensamiento postmoderno.</p> <p>Comprende el enfoque fenomenológico de Edmund Husserl.</p> <p>Identifica los diferentes intentos de superación de la metafísica, desde Marx, Nietzsche, Heidegger y otros.</p> <p>Distingue las diferentes escuelas y sus representantes que rompen con la unidad de criterio del pensamiento moderno.</p>
Flexibilidad	Ética	VIII	3	<p>Asume una actitud frente a la construcción de valores, apoyado en juicios morales como manera de regular la vida social entre los hombres.</p> <p>Comprende los fundamentos teóricos que consolidan a la ética como disciplina.</p> <p>Toma posiciones frente a problemas éticos contemporáneos: aborto, eutanasia, guerra justa, inclinación sexual, discriminación de género y minorías culturales, etc.</p>
Mediaciones comunicativas				

Lógica	I	3	<p>Reconoce los elementos que componen un argumento unitario.</p> <p>Establece diferencias entre un análisis deductivo y un análisis inductivo.</p> <p>Resuelve problemas prácticos apoyándose en patrones de resolución lógicos.</p> <p>Manifiesta con claridad las razones por las cuales se considera la lógica proposicional como un lenguaje.</p> <p>Construye sus propios sistemas de inferencia basados en modelos básicos prediseñados.</p> <p>Realiza conversiones entre los distintos sistemas de numeración en forma eficiente.</p> <p>Expresa un criterio personal acerca del aporte de la lógica al desarrollo y avance del conocimiento.</p>
interpretación Cartográfica	II	2	<p>Comprende y conceptualiza los principios teóricos y tendencias que explican la cartografía como disciplina.</p> <p>Identifica y argumenta los procesos de manejo y aplicación de planchas cartográficas a escala de 1:25.000.</p> <p>Comprende las teorías modernas que explican la</p>

			<p>proyección para representar los mapas en la tierra.</p> <p>Entiende la importancia que tiene la cartografía en el campo de las ciencias sociales.</p>
Sistemas políticos	IV	3	<p>Comprende los conceptos básicos de poder, estado, autocracia, totalitarismo, democracia, parlamentarismo, presidencialismo, monarquía y dictadura.</p> <p>Comprende los sistemas políticos como elemento fundamental del mundo contemporáneo del mapa político internacional y de la lucha por el poder sustentado en distintas concepciones ideológicas.</p>
Seminario Problemas económicos	VIII	3	<p>Comprende la naturaleza y magnitud de los problemas actuales de la sociedad en un mundo globalizado.</p> <p>Establece relaciones de causalidad y complementariedad entre los problemas de la educación, la economía y la sociedad.</p> <p>Realiza propuestas de indagación de temas sociales con la ayuda de métodos propios de la ciencia.</p>

Tabla 4 Competencias del componente: pedagogía y ciencias de la educación. (llevar al componente pedagógico e investigativo)

Componente	Curso	Semestre	Créditos	Resultados de Aprendizaje
Psicopedagógica	Psicología evolutiva	I	3	<p>Comprende los fundamentos conceptuales y procedimentales de las distintas teorías del desarrollo humano como eje esencial en la determinación de las características integrales del sujeto de la educación y sus posibilidades de educabilidad.</p> <p>Fundamenta el accionar pedagógico a partir de la identificación de las manifestaciones y cambios conductuales en contextos socioeducativos en cada una de las fases del desarrollo.</p> <p>Asume una posición coherente entre el ser, el hacer y la expresión de valores y actitudes para el desarrollo de la autonomía, la convivencia ciudadana, la valoración de la identidad cultural y el respeto por el otro en las interacciones socioeducativas.</p> <p>Desarrolla habilidades en la aplicación de las teorías del desarrollo humano para la prevención, intervención y remisión de problemas en el desarrollo cognitivo,</p>

emocional y social de la comunidad educativa.

Psicología del aprendizaje	II	3	<p>Comprende los fundamentos conceptuales y procedimentales de las distintas teorías del aprendizaje y asume una posición crítica y valorativa de sus contribuciones al desarrollo y mejoramiento de la práctica pedagógica.</p> <p>Reconoce elementos investigativos en el área específica de las situaciones de enseñanza y aprendizaje desde la aplicación de las teorías del aprendizaje en la solución de los problemas cotidianos del aula.</p> <p>Investiga y profundiza en forma autónoma en la dinámica y la potenciación de los procesos de aprendizaje en el ámbito escolar de niños y niñas de Educación Inicial.</p> <p>Demuestra actitudes profesionales,</p>
-----------------------------------	-----------	----------	---

			interiorización y proyección de valores.
Sociología de la educación	III	3	<p>Identifica y diferencia los conceptos de Sociología, Sociología de la Educación, Pedagogía Social y Sociología Educativa y otras categorías sociológicas relacionadas para la interpretación de las actividades educativas.</p> <p>Aplica criterios para realizar búsquedas personalizadas en relación con las teorías y su pertinencia en la educación.</p> <p>Relaciona conceptos básicos de la sociología de la educación con los elementos conceptuales de la investigación cualitativa en la mirada a la Práctica pedagógica.</p> <p>Aplica criterios establecidos para la evaluación de los enfoques o teorías sociológicas de la educación, útiles para crear ambientes de enseñanza- aprendizaje.</p> <p>Identifica los desafíos que presentan la sociedad del conocimiento y la información a una educación motivadora del espíritu de los niños y jóvenes.</p>

			<p>Identifica las técnicas básicas para la interpretación de categorías, conceptos y problemas educativos en perspectiva sociológica de inclusión de las diversidades de vida.</p>
Tendencias pedagógicas y didácticas	IV	3	<p>Identifica marcos conceptuales esenciales, que le den al estudiante una visión discriminada e integrada de los diversos aspectos que conforman el ámbito educativo.</p> <p>Conoce los factores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje.</p>
Currículo y gestión escolar	V	3	<p>Analiza las características y elementos de los procesos de la gestión escolar que permitan la mejora permanente de las instituciones educativas y que respondan a las necesidades del contexto y a las tendencias internacionales, nacionales, regionales y locales.</p>
Procesos evaluativos	VI	3	<p>Conoce los procesos de evaluación educativa en educación inicial, básica y media en el contexto de las propuestas curriculares del Ministerio de Educación Nacional Colombiano.</p>

Legislación y VII 3
política educativa

Identifica las conceptualizaciones relacionadas con las políticas educativas internacionales y nacionales que derivan de instituciones de carácter educativo, político, económico y cultural.

Identifica las diferentes tendencias, políticas y enfoques educativos a nivel internacional y nacional, con lo cual se busca desarrollar habilidades y competencias relacionadas con el saber-hacer de la licenciatura en Ciencias Sociales.

Conoce el bloque de constitucionalidad que permite defenderla como servicio y derecho al igual que la normatividad que rigen el funcionamiento de las instituciones educativas de los niveles de preescolar, básica y la media académica con la pretensión de que el estudiante conozca la vinculación, el desarrollo de la docencia y el escenario que la sustenta a través del estatuto docente y de las normatividades que la rigen.

Didáctica	Didáctica general	VI	3	<p>Conoce los fundamentos generales de la didáctica en cuanto a los métodos y técnicas propios del proceso de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>Diseña y aplica métodos de evaluación que validan los procesos de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>Conoce los principales modelos didácticos acorde con las condiciones contemporáneas relativos al proceso educativo.</p>
	Didáctica de las ciencias sociales I	VI	3	<p>Aplica estrategias didácticas respondiendo a necesidades educativas específicas de la disciplina.</p> <p>Elabora criterios para seleccionar, organizar contenidos y diseñar propuestas de actividades en el proceso de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>Conoce las disciplinas que integran el campo de las ciencias sociales postulando sus implicaciones curriculares y didácticas.</p>
	Didáctica de las ciencias sociales II	VII	3	<p>Identifica la influencia de las ciencias sociales en la</p>

				<p>aptitud y actitud de los ciudadanos.</p> <p>Planea y ejecuta mini clases y clases demostrativas que permiten la apropiación de los contenidos del área, en función de posibilidades cognitivas hacia los diseños curriculares del área.</p> <p>Explica y ejemplifica la relación que existe entre la comunicación y la educación desde el quehacer pedagógico.</p> <p>Diseña e implementa productos como recursos didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>
Práctica pedagógica investigativa	<p>Práctica pedagógica I, Investigación I. Lectura del contexto sociológico</p> <p>Fase I:</p> <p>Comunidad y diversidad</p>	III	2	<p>Aplica métodos y técnicas de investigación, de acuerdo con los enfoques y orientaciones aportados por el Programa.</p> <p>Interpreta las características socioeconómicas de la comunidad local y sus relaciones con el ámbito regional y nacional.</p> <p>Analiza las políticas de gobierno relacionadas con el desarrollo social y educativo de los contextos local, regional y nacional.</p>

Reconoce el sistema de valores, tradiciones, creencias y representaciones de la comunidad que rodea la escuela.

Argumenta y propone alternativas de cambio para el mejoramiento educativo de la región.

Documenta, mediante un texto reflexivo, la experiencia de lectura de contexto.

Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación profesional.

Práctica pedagógica II, Investigación II. Lectura del contexto pedagógico

IV

2

Aplica métodos y técnicas de investigación, de acuerdo con los enfoques y orientaciones aportados por el Programa.

Interpreta las características socioeconómicas de la comunidad local y sus relaciones con el ámbito regional y nacional.

Analiza las políticas de gobierno relacionadas con el desarrollo social y

			<p>educativo de los contextos local, regional y nacional.</p> <p>Reconoce el sistema de valores, tradiciones, creencias y representaciones de la comunidad que rodea la escuela.</p> <p>Argumenta y propone alternativas de cambio para el mejoramiento educativo de la región.</p> <p>Documenta, mediante un texto reflexivo, la experiencia de lectura de contexto.</p> <p>Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación profesional.</p>
	<p>Práctica pedagógica III, Investigación III. Lectura del contexto curricular</p>	<p>V</p>	<p>2</p> <p>Aplica métodos y técnicas de investigación, de acuerdo con los enfoques y orientaciones aportados por el Programa.</p> <p>Interpreta las características socioeconómicas de la comunidad local y sus relaciones con el ámbito regional y nacional.</p> <p>Analiza las políticas de gobierno relacionadas con el desarrollo social y educativo de los contextos local, regional y nacional.</p>

Reconoce el sistema de valores, tradiciones, creencias y representaciones de la comunidad que rodea la escuela.

Argumenta y propone alternativas de cambio para el mejoramiento educativo de la región.

Documenta, mediante un texto reflexivo, la experiencia de lectura de contexto.

Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación profesional.

Práctica pedagógica e investigativa.
IV

VI

2

Aplica técnicas e instrumentos de recolección y análisis de información sobre aspectos administrativos y curriculares de la escuela.

Reconoce e interpreta las dinámicas de la vida escolar en sus diferentes gestiones.

Comunica de manera coherente los resultados de sus indagaciones y reflexiones sobre la gestión escolar.

Propone, con fundamentos teóricos y prácticos, estrategias y acciones de mejora para

			<p>la gestión de la vida escolar.</p> <p>Participa en acciones colectivas y colaborativas tendientes a mejorar la gestión escolar.</p> <p>Sistematiza sus experiencias de lectura y de contacto con las gestiones de la vida escolar.</p> <p>Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación profesional.</p>
Práctica pedagógica e investigativa. V	VII	2	<p>Aplica técnicas e instrumentos de recolección y análisis de información sobre aspectos administrativos y curriculares de la escuela.</p> <p>Reconoce e interpreta las dinámicas de la vida escolar en sus diferentes gestiones.</p> <p>Comunica de manera coherente los resultados de sus indagaciones y reflexiones sobre la gestión escolar.</p> <p>Propone, con fundamentos teóricos y prácticos, estrategias y acciones de mejora para la gestión de la vida escolar.</p>

Participa en acciones colectivas y colaborativas tendientes a mejorar la gestión escolar.

Sistematiza sus experiencias de lectura y de contacto con las gestiones de la vida escolar.

Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación profesional.

Práctica Docente I

VIII

4

Comprende el aula como un lugar abierto y complejo en el que interactúan sujetos diferentes y circulan distintos discursos y experiencias de vida.

Diseña y usa técnicas e instrumentos cualitativos de recolección de información acerca de los acontecimientos del aula, donde le corresponde ejercitarse como maestro.

Diseña, aplica y evalúa propuestas didácticas fundadas en el saber pedagógico, disciplinar e investigativo construido a lo largo de la carrera, y en correspondencia con las situaciones concretas del contexto sociocultural de

			<p>la escuela y de los aprendices.</p> <p>Apropia las TIC para innovar sus estrategias didácticas, mediante la búsqueda, selección y procesamiento de información proveniente de fuentes confiables.</p> <p>Demuestra solvencia tanto oral como escrita en su desempeño docente en el aula y fuera de ella.</p> <p>Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación.</p>
Práctica Docente II	IX	4	<p>Se reconoce como sujeto de saber y de conocimiento, capaz de aportar al desarrollo pedagógico, educativo, intelectual y cultural de la región y del País.</p> <p>Demuestra solvencia y destreza en el procesamiento y análisis de información producto de sus experiencias de aula.</p> <p>Recurre a las fuentes teóricas y conceptuales apropiadas durante la carrera para fundamentar la interpretación y el análisis de los datos de su práctica.</p> <p>Muestra dominio de las estrategias de escritura</p>

para el logro de la cohesión y la coherencia de los textos; del uso de las TIC para el procesamiento y representación de datos; y de los sistemas de referenciación bibliográfica para la construcción conceptual de propuestas de investigación pedagógica y didáctica.

Sustenta con fluidez verbal y autonomía conceptual los resultados de su experiencia pedagógico-didáctica.

Produce un texto final (artículo) que sea publicable en revistas reconocidas, como una forma de ingresar al ámbito de las comunidades académicas a nivel regional, nacional e internacional.

<p>Sistematización de la práctica pedagógica y sustentación del informe final</p>	<p>X</p>	<p>2</p>	<p>Revisa en forma general la sistematización del proceso de investigación desde el estilo, completitud y coherencia metodológica y prepara los argumentos para la sustentación del proyecto.</p>
--	-----------------	-----------------	--

5.9 Resultados de aprendizaje.

La consolidación de los procesos curriculares del Programa orienta los resultados de aprendizaje y las metas de formación del licenciado en Ciencias Sociales, las cuales se encaminan a formar un profesional integral, competente y cualificado en esta área específica disciplinar y en la fundamentación pedagógica necesaria para fungir como docente y promotor del desarrollo social.

Los Resultados de Aprendizaje esperan mejorar las tasas de graduación, garantizar que los estudiantes adquieran las habilidades, competencias y el carácter que los prepare para seguir aprendiendo y vincularse a un competitivo mercado global (Jacob & Gokbel, 2018), para ello se propone orientar la planeación del curso, en función de lo que el estudiante podrá analizar, evaluar o crear gracias a las competencias que desarrollará durante el semestre (Álvarez, Patricio y López, 2018).

Por la naturaleza de las Ciencias Sociales los resultados de aprendizaje del licenciado de este pregrado contemplan la formación de un estudiante integral, competente para enseñar el saber específico del área, por tanto, bien preparado en la competencia pedagógica, especialmente hábil para promover la competencia ciudadana mediante estrategias de educación en valores para la participación y la sana convivencia. De igual manera, sus metas de formación propenden por la educación de un docente capaz de integrar al currículo otras áreas diferentes a las Ciencias Sociales, como el área pedagógica, por ejemplo. Consciente de los cambios que se han dado en los últimos años sobre la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales; por consiguiente, diestro para responder a las necesidades de formación de los sujetos de la educación en esta área del conocimiento.

Así el programa ha definido un resultado de aprendizaje por cada competencia el cual se articula con los resultados de aprendizaje de cada uno de los cursos y sus competencias. En la siguiente tabla se presentan los resultados establecidos. Dentro del proyecto pedagógico de la universidad PEI en el numeral relacionado con las Políticas y Objetivos 4.1.3.1 se enuncia que, de conformidad con la naturaleza del programa, los planes de estudio de pregrado incorporan y relacionan las ciencias exactas, naturales, humanas y el componente de contexto, en la perspectiva de desarrollar en los educandos una formación integral sustentada en las competencias del saber conocer, saber ser, saber hacer y saber interactuar. Esta orientación se da con el fin de lograr en los educandos una formación integral.

En el reglamento estudiantil en el artículo 3º expresa que el estudiante para definir sus métodos y ritmos de aprendizaje, y para acceder a todas las fuentes de información científicas requiere de competencias generales y profesionales. También orienta este reglamento que un programa de curso debe - desarrollar las siguientes competencias (saber conocer, saber hacer, saber ser y saber interactuar).

Tabla 7. Resultados de aprendizaje por competencias

Componente	Resultado de Aprendizaje (Saber, saber hacer, ser y convivir)
Pedagógica e investigativa	Aplicar teorías y enfoques pedagógicos, disciplinares e investigativos de acuerdo a las diferentes modalidades curriculares para el mejoramiento continuo de su práctica pedagógica e investigativa. Generar en los estudiantes habilidades para la investigación educativa, de modo que les permita en un futuro, continuar profundizando para aventurarse en esta tarea, o bien, de la investigación en general, usando teorías y enfoques, pedagógicos, disciplinares e investigativos, aplicables a diferentes modalidades curriculares para estructurar su propio modelo de enseñanza - aprendizaje y contribuir a la calidad de la educación
Relaciones con la historia y las culturas	Aplicar el conocimiento teórico-práctico y el dominio de una amplia variedad de saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad (historia y geografía) para el desarrollo de soluciones a problemas identificados en contextos educativos. Articula el conocimiento histórico en las dimensiones espaciales y territoriales como contextos genitivos de la realidad social. Domina los saberes de las disciplinas del área de conocimiento para intervenir los problemas que aquejan a las sociedades, desde la perspectiva de mejorar la relación del ser humano con el tiempo, espacio, territorio, ambiente y población
Relaciones Espaciales y ambientales	Distingue, y aplica las diferentes teorías que favorecen el desarrollo del pensamiento social y las habilidades que se requieren para intervenir e implementar estudios que favorezcan el desarrollo social, comunitario, y ambiental como también la ampliación de estrategias en el desarrollo cultural y político de una forma ética.
Relaciones ético-políticas	Diseñar, desarrollar e implementar estrategias comunicacionales en los procesos de enseñanza y aprendizaje usando habilidades que consoliden el pensamiento crítico como ejes fundantes en la transformación social y en la elaboración de proyectos que impacten el mejoramiento de la calidad vida, la paz y justicia social.
Didáctica y pedagogía	Diseña estrategias didácticas y pedagógicas basándose en fundamentos teóricos sólidos y una clara comprensión del proceso de aprendizaje tanto particular como en un contexto social que permitan generar transformaciones requeridas en la educación.
Mediaciones	Empoderarse de las herramientas de comunicación en su desempeño como ciudadano en un mundo global con una visión transformadora del contexto educativo alcanzando su emancipación social.

Institucionales	Empoderarse de las herramientas de comunicación y de su rol como ciudadano del mundo construyendo una ruta personal de formación profesional con una visión transformadora del contexto educativo mediante el adecuado uso de las TIC para en el proceso alcanzar su emancipación.
Componente de flexibilidad	Consolidan y fortalecen la formación integral con campos de acción en relación con el componente de saberes específicos y disciplinares de la carrera.

Luego de este ejercicio de definición de los resultados de aprendizaje por competencia se identificó la manera como cada curso aporta a alcanzar esos resultados de aprendizaje. Para establecer claramente esa relación se diseñaron tablas que presentan para cada curso las competencias que se esperan desarrollar para cada estudiante y el resultado general de cada curso, para luego establecer en tres momentos de formación, resultados de aprendizaje más específicos. Todos estos elementos están incorporados en los planes de curso. Al inicio de cada semestre, en la primera semana de actividades cada docente hace la socialización de este. Los formatos de plan de curso se encuentran aprobados por el SIGEC (Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad), según formato FDOC-088, que incluye:

- Información básica
- Justificación
- Propósitos de formación
- Competencias
- Contenidos
- Estrategias metodológicas
- Actividades y prácticas
- Criterios de evaluación para el desarrollo de competencias
- Bibliografía (deben incluirse títulos en inglés y bases de datos de la Universidad)
- Tablas de operacionalización por corte basadas en resultados de aprendizaje

6 Interdisciplinariedad.

La noción de currículo interdisciplinario, es asumida también como currículo integral; no obstante, estos currículos tienen como base un núcleo sobre el cual giran varias asignaturas o campos de conocimiento, organizados en componentes (temáticos o problémicos), independientes pero relacionados. También es posible entender los currículos interdisciplinarios a través de problemas, metodologías y conjunto de conocimientos o cuerpos teóricos con estrategias de variadas disciplinas que estudian un problema común. De acuerdo con lo anterior, se plantea un proceso de integración disciplinar en relación con la práctica pedagógica, acorde con la siguiente orientación:

- Definir un problema, interrogante, tópico o cuestión (primera fase de la práctica pedagógica o lectura del contexto).
- Determinar los conocimientos necesarios, incluyendo las disciplinas representativas que deben consultarse, así como los modelos más relevantes, las tradiciones y bibliografías (disciplina base, didáctica, pedagogía currículo).
- Desarrollar un marco integrador y lo que debe investigarse.
- Especificar los estudios o investigaciones concretas que deben emprenderse.
- Reunir todos los conocimientos actuales y buscar nueva información.
- Resolver, en equipo, los conflictos entre las disciplinas implicadas, tratando de unificar el lenguaje.
- Construir y mantener la comunicación mediante espacios integradores (encuentros, puestas en común, seminarios, etc.).
- Cotejar todos los aportes y evaluar su adecuación, relevancia y adaptabilidad.
- Integrar los datos obtenidos individualmente para lograr un modelo coherente y relevante.

Finalmente, podemos asumir que la práctica pedagógica es una puesta en escena de los variados conocimientos que reciben los licenciados en Ciencias Sociales y que provienen de diferentes campos, tales como: la pedagogía, la didáctica, las disciplinas del saber específico, las electivas y demás áreas. Del mismo modo, este componente se manifiesta en el plan de estudio como una apertura a distintos campos del conocimiento y que le permite al estudiante involucrarse en procesos de generación de conocimiento, tanto en el campo de las ciencias de la educación como en su saber específico; así como en actividades dirigidas al trabajo comunitario, relacionadas todas con el objeto de estudio de las Ciencias Sociales. Por ello, el plan curricular del programa asume y desarrollará el trabajo interdisciplinario a través de las siguientes estrategias:

- ✓ El trabajo colectivo de los estudiantes del programa con profesores de otros departamentos (español, psicopedagogía, inglés, matemática e Informática), orientado a una formación integral.
- ✓ Los proyectos de aula, que permiten a los profesores de los cursos de un semestre dado, se integren alrededor del ejercicio de un proyecto que involucre uno o varios cursos del plan de estudio; en especial esto sucede con el desarrollo de las prácticas de campo.
- ✓ Los trabajos de grado, que pueden ser desarrollados en colaboración conjunta por estudiantes y docentes de otros programas de la Universidad, según el objeto de estudio y el problema abordado.

Asimismo, los estudiantes a través de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, y a través de la asistencia a eventos académicos, tienen la oportunidad de relacionarse e intercambiar información con distintas comunidades académicas y

científicas de carácter interdisciplinario; y de interactuar en el aula y escenarios de prácticas con docentes de otras disciplinas.

6.1 Estrategias de flexibilización.

La Universidad de Córdoba contempla en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), (Acuerdo 016 de 2004) numeral 4, ítem 4.1.1.1 la Política de Cobertura, la cual plantea: “La Política de la oferta educativa es flexible, continua, permanente y diversificada...”. Además, en el Reglamento Académico Estudiantil (Acuerdo 004 de 2004), se exponen claramente diferentes recursos normativos a través de los cuales se le permite a los estudiantes optar por alternativas para favorecer la flexibilidad del currículo, (Artículos 50 y 74, 87 y 88). El artículo 74 por su parte, hace referencia a la libertad para la cancelación de cursos y semestre. El Artículo 87° establece claramente la motivación de la flexibilidad curricular como: “Los diseños y rediseños curriculares de los Programas académicos en la Universidad de Córdoba, se orientarán por el principio de flexibilidad curricular para facilitar el desarrollo de la autonomía de los estudiantes tanto en su elección académica como en sus métodos y ritmos de trabajo, para racionalizar los Planes de estudio y adelantar procesos de transferencia y homologación”.

Adicionalmente, en los Artículos 88 hasta el 92, se establecen los componentes de la estructura curricular de los programas académicos de la Universidad de Córdoba, en cuanto al componente obligatorio y flexible, así mismo se define la autonomía y responsabilidad para que los Programas de los cursos sean elaborados en los departamentos, siguiendo los criterios del comité curricular de la respectiva Facultad.

Hay una ruta principal de formación establecida en el plan curricular para que sea desarrollada en 10 semestres, pero el estudiante puede optar por desarrollar este plan de estudio en 9 semestres dependiendo de sus saberes previos y si es un estudiante que viene de alguna Normal Superior o que ya haya adelantado estudios en cualquiera de las áreas afines al plan de estudio, gracias al proceso de homologación y convalidación puede cumplir el plan de curso incluso en menos semestres.

Luego de que el estudiante inicia su proceso de formación, en alrededor del 90% de los cursos se les estará solicitando que desarrolle actividades prácticas relacionadas directamente con competencias en cada una de las áreas, pero el estudiante será libre de elegir las temáticas preferidas de trabajo o de involucrarse en proyectos de investigación de su interés, pudiendo profundizar y complementar su ruta de formación personal con la oferta de electivas libres y de carrera, así como las opciones de grado.

A partir de la Resolución 007 de abril 16 del 2008, se introduce un componente importante que aumenta las opciones flexibles relacionadas con las alternativas de opción de requisito para optar al título de licenciado; de una sola opción, que era el trabajo de grado, la Universidad ahora ofrece varias opciones diferentes (Trabajo de investigación o informe de labor de extensión, Pasantías y Diplomados). Conforme a las anteriores razones, el diseño curricular del programa, permite al estudiante escoger cursos electivos, de carrera, libres y los espacios de práctica pedagógica y prácticas de campo, desde los cuales pueden adelantar sus trabajos de investigación. Lo que garantiza que el espacio y tiempo que el estudiante

dedica para su formación, esté distribuido de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades. Además, los estudiantes pueden realizar homologaciones, validaciones, cancelaciones, reingresos y matricular hasta 20 créditos por semestre (Artículo 23. Literal g. Reglamento Estudiantil). Igualmente, podrá desarrollar algunos créditos en otras Universidades Nacionales o Internacionales a través de convenios de cooperación que la Universidad suscribe

6.2 Trayectorias posibles del estudiante en el proceso formativo

El Programa, acogiendo lo contemplado en el Reglamento Académico Estudiantil ha definido los cursos electivos así:

- ✓ Electivas libres: cursos de libre selección y de cualquier campo disciplinar, que el estudiante debe cursar de acuerdo con el plan de estudio del Programa.
- ✓ Electivas de carrera: cursos elegidos por el estudiante, que tienen que ver directamente con las esferas de actuación y campos de acción de la carrera.
- ✓ Electivas de profundización: con estos cursos el estudiante puede profundizar en un tema específico de los diversos componentes que conforman el plan de estudio.

A continuación, se relacionan las electivas que se ofrecen (II Semestre de 2016) en la Licenciatura de Ciencias Sociales.

El Programa, acogiendo lo contemplado en el Reglamento Académico Estudiantil ha definido los cursos electivos así:

- Electivas libres: cursos de libre selección y de cualquier campo disciplinar, que el estudiante debe cursar de acuerdo con el plan de estudio del Programa.
- Electivas de carrera: cursos elegidos por el estudiante, que tienen que ver directamente con las esferas de actuación y campos de acción de la carrera.
- Electivas de profundización: con estos cursos el estudiante puede profundizar en un tema específico de los diversos componentes que conforman el plan de estudio.

A continuación, se relacionan las electivas que se ofrecen en la Licenciatura de Ciencias Sociales.

Tabla 8. Electivas: Libres, de carrera y de profundización.

Electivas	Cursos	Ciencias Sociales	Créditos
Electiva Libre	I Enseñanzas de las ciencias sociales en el currículo.	I Enseñanza de la geografía física	2
	Se puede matricular un curso en cualquier programa.		2
Electivas de carrera			
	I Integración de América latina	I Reconocimiento de identidad en la diversidad cultural.	2
	II Instituciones políticas colombianas	II Estudio crítico de la cultura Zenú	2
Electivas de profundización			
	I Estudios de la población afro	I Estándares de las Ciencias sociales	2

La estructura curricular del plan de estudio está constituida por: Fases, Componentes, Áreas y Cursos, estos últimos están definidos en créditos académicos, que se desarrollan durante diez (10) semestres. La distribución de esta estructura se establece a partir de tres fases: Comunidad y Diversidad, Cultura Escolar y Dinámica del Aula; todas las fases están mediadas por tres Componentes, a su vez los componentes reagrupan las áreas y éstas los cursos, tanto los obligatorios como los electivos.

tabla 9. Componente flexible del Programa

Componente flexible		
Componentes	Créditos	Porcentaje
Electivas de carrera	4	2,5%
Electivas libres	4	2,5 %
Práctica pedagógica	24	14 %
Pedagógicas y didácticas	30	17%
Área de investigación	12	7 %
TOTAL	74	42 %

El conjunto del Plan de Estudio tiene tres componentes: el primero es de los saberes específicos y disciplinares, cuenta con 80 créditos; el segundo es de pedagogía y ciencias de la educación (aquí se contiene el componente didáctico), cuenta con 54 créditos, y el tercero es el de los fundamentos generales, con 35 créditos; en total se completan 169 créditos

7 Organización de las actividades representadas en créditos académicos.

La Universidad de Córdoba asume la modalidad de créditos para los Programas de pregrado, en el Reglamento Académico Estudiantil (Acuerdo 004 del 2 de febrero de 2004), capítulo 11, artículos del 78 al 85, estipula la definición del sistema de créditos, el campo de aplicación y la equivalencia del crédito académico; con esto se reglamenta el trabajo académico del estudiante, con un número mínimo y máximo de créditos. En el artículo 78 determina que cada programa académico conforme a la organización curricular, establecerá las formas de acompañamiento directo y las del trabajo independiente del estudiante.

Para el cálculo de créditos académicos, se operacionalizaron los parámetros descritos y luego se procedió a hacer los cálculos, conforme lo establece el decreto 1295 de Abril 20 de 2010, artículo 11, que contempla: “un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, el cual comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje”, se tuvo en cuenta la duración de un semestre académico que, de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento Académico Estudiantil, tendrá una duración mínima de 16 semanas; de modo que se reconocen dos horas de trabajo extra clase por cada hora directa, lo cual equivale a 3 horas semanales por 16 semanas, para un total de 48 horas al semestre, por cada crédito.

El Plan de Estudio de la Licenciatura de Ciencias Sociales, está conformado por 59 cursos y 169 créditos. La estructura curricular del Programa está fundamentada en tres fases de formación en lo que toca a la experiencia de la escuela para asumir la condición de maestro y tres componentes de formación que incluye: 1.) Saberes específicos y Disciplinarios; 2.) Pedagogía y Ciencias de la Educación (contiene el componente Didáctico); 3.) Fundamentos Generales. En la siguiente Tabla 9 esta descrita la información relacionada con los cursos, créditos e intensidad horaria.

Tabla 5 Plan de estudio del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

Curso	C	HAP-T	HAP-P	HTI	THS	Prerrequisitos
Introducción a las ciencias sociales	3	3		6	9	
Lógica	3	3		6	9	
Psicología evolutiva	3	1	2	6	9	
Competencias comunicativas I	3	2	1	6	9	
Filosofía antigua	3	3		6	9	
Mediaciones tecnológicas	3	1	2	6	9	
Historia antigua	3	3		6	9	
Psicología del aprendizaje	3	1	2	6	9	Psicología evolutiva
Geografía física	3	2	1	6	9	
Competencia comunicativa II	3	2	1	6	9	Competencia comunicativa I
Sociología general	3	3		6	9	
Interpretación cartográfica	2	1	1	4	6	
Historia de la Edad Media y Moderna	3	3		6	9	Historia antigua
Economía política	3	3		6	9	
Filosofía moderna	3	3		6	9	Filosofía antigua
Dinámicas espaciales y poblacionales	3	2	1	6	9	Geografía física
Sociología educativa	3	3		6	9	Sociología general
Investigación social I	3	2	1	6	9	Lógica
Práctica pedagógica I	2	1	1	4	6	Psicología del aprendizaje
Historia contemporánea	3	3		6	9	Historia medieval y moderna

Sistemas políticos	3	3		6	9	
Paisajes y medio ambiente	3	2	1	6	9	Dinámicas espaciales y poblacionales
Antropología	3	3		6	9	
Tendencias pedagógicas y didácticas	3	2	1	6	9	
Práctica pedagógica II	2	1	1	4	6	Práctica pedagógica I
Electiva Libre	2	2		4	6	
Historia de América Latina	3	3		6	9	Historia contemporánea
Filosofía contemporánea	3	3		6	9	Filosofía moderna
Seminario de estudios culturales	3	3		6	9	
Geografía de Colombia	3	2	1	6	9	Paisaje y medio ambiente
Currículo y gestión educativa	3	1	2	6	9	Tendencias pedagógicas y didácticas
Didácticas generales	3		3	6	9	Currículo
Práctica pedagógica III	3		3	6	9	Práctica pedagógica II
Historia de Colombia	3	3		6	9	
Territorio y región	3	2	1	6	9	Geografía de Colombia
Didáctica de las ciencias sociales.	3		3	6	9	Didáctica general
Procesos evaluativos	3	1	2	6	9	Currículo y gestión educativa
Práctica pedagógica IV	2		2	4	6	Práctica pedagógica III

Inglés I	3	2	1	6	9	
Historia del Caribe y de Córdoba	3	3		6	9	Historia de Colombia
Seminario de problemas económicos contemporáneos	3	3		6	9	
Legislación y política educativa	3	3		6	9	
Didáctica de las ciencias sociales II	3		3	6	9	Didáctica de las ciencias sociales I
Práctica pedagógica V	2		2	4	6	Práctica pedagógica IV
Inglés II	3	2	1	6	9	Inglés I
Ética	3	3		6	9	
Investigación social II	3	2	1	6	9	Investigación social I
Práctica Docente I	4		4	8	12	Práctica pedagógica V
Educación y ciudadanía	2	2		4	6	Legislación y política educativa
Electiva de carrera I	2	2		4	6	Electiva Libre
Inglés III	3	2	1	6	9	Inglés II
Investigación social III	3	1	2	6	9	Investigación Social II
Práctica docente II	4		4	8	12	Práctica docente I
Inglés IV	3	2	1	6	9	Inglés III
Razonamiento cuantitativo (estadística)	2	1	1	4	6	Lógica

Electiva de carrera II	2	2		4	6	Electiva de carrera I
Trabajo de Grado	2		2	4	6	Todos los cursos
Sistematización práctica pedagógica	2		2	4	6	Todas las prácticas pedagógicas y docentes
Electiva de profundización	2	2		4	6	Electiva de carrera II
C: Créditos						
HAP-T: HORA DE ACOMPAÑAMIENTO PRESENCIAL-TEÓRICA						
HAP-P: HORA DE ACOMPAÑAMIENTO PRESENCIAL-PRÁCTICA						
HTI: HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE						
THS: TOTAL HORAS A LA SEMANA						
COM: COMPONENTE						

8 La práctica pedagógica y la investigación

La Práctica Pedagógica ha sido y será un proceso vital en la formación de formadores, mediante el cual éstos se enfrentan al contexto educativo teniendo la oportunidad de comprender el acto pedagógico, a través de procesos de reflexión crítica, como posibilidad para articular el saber pedagógico, disciplinar e investigativo en el desarrollo de experiencias auténticas y contextualizadas. De esta manera, la práctica pedagógica se constituye en un campo de acción-reflexión, mediante el cual el maestro en formación construye su pensamiento pedagógico y didáctico, lo mismo que su identidad profesional, en coherencia con el contexto socio-histórico donde le corresponda desempeñarse.

En este sentido, se pretende que la práctica pedagógica genere actitudes reflexivas e investigativas sobre las propias experiencias de aula de los maestros en formación para que, a partir de ahí, propongan acciones orientadas a transformar el contexto social y educativo en diferentes ámbitos, tales como: el aula, la escuela y la comunidad; espacios determinantes para el logro de los fines y objetivos establecidos en la Ley General de Educación.

Ahora bien, articular la práctica pedagógica con la investigación en los distintos programas de licenciatura en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, exige de parte de quienes la orientan, una postura pedagógica comprensiva, que admita el intercambio discursivo desde las voces de quienes intervienen en la compleja tarea de educar. En este caso, se asumen los postulados del modelo ecológico de análisis del aula, el cual representa una orientación social de la enseñanza e igualmente concibe la vida escolar -universitaria- en términos de intercambios socioculturales. Al respecto, Gimeno (1995), afirma:

“el modelo ecológico asume los principales supuestos del modelo mediacional, sustentado en una recíproca influencia en las relaciones de clase entre profesores y estudiantes; énfasis en el individuo como procesador activo de la información; e importancia de la creación e intercambio de significados que subyacen a los comportamientos. Estos se integran gracias al análisis de los mecanismos, factores y sistemas sociales y culturales que confieren el sentido y la particularidad al flujo de acontecimientos en el aula”.

En efecto, este modelo constituye la esencia pedagógica del trinomio teoría, investigación y práctica, en la medida en que caracteriza al aula desde la apertura; a sus actores desde la actividad reflexiva; y al escenario educativo desde un sistema en el que los sujetos comparten, construyen y deconstruyen, bajo un clima de intercambio permanente y fluido frente a sus propias realidades contextuales.

Esta apertura conceptual desde la institucionalidad del gobierno actual se constituye en una coyuntura que vale la pena aprovechar, pues brinda la oportunidad de pensar, desde la Facultad de Educación y Ciencias Humanas y sus Programas, en rediseños curriculares más abiertos, flexibles y dinámicos que propicien a los maestros en formación maneras distintas de aproximarse al conocimiento y de construir un pensamiento pedagógico y didáctico auténtico, privilegiando, ante todo, el desarrollo de su capacidad crítica a partir de ejercicios de investigación y sistematización de sus comprensiones acerca de los datos de sus experiencias de enseñanza. De ahí que, la práctica pedagógica se entenderá y se impulsará como un proceso transversal y continuo, que implique la integración de los saberes pedagógico, disciplinar e investigativo de los maestros en formación, mediante la indagación, la acción y la reflexión permanentes sobre la realidad del aula, de la escuela y la comunidad. Esa integración se representa así:



Figura. 1. Integración de los saberes pedagógico, disciplinar, investigativo y de fundamentos generales de los maestros en formación.

Entendida así, la práctica pedagógica investigativa, se aleja del inveterado concepto de “acción de cumplimiento” o “requisito para graduar licenciados”, y, por el contrario, se asume como medio para la apropiación significativa del saber pedagógico, a través de prácticas de campo concretas y situadas en instituciones educativas de la región, que les permitan a los futuros maestros confrontar su vocación y sus conocimientos con la realidad de dichas instituciones. En suma, será esta una nueva forma de contrastación crítica de la teoría con la práctica para la construcción de discursos propios y auténticos.

En esta medida, el desarrollo curricular de los programas de licenciatura de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, estará orientado al aseguramiento de una sólida fundamentación disciplinar, pedagógica e investigativa de los docentes en formación. Y son esos fundamentos los que garantizarán que la práctica pedagógica se constituya en un espacio deliberativo, reflexivo, crítico y autónomo. Un espacio de reflexión-acción en el que el futuro maestro decante sus aprendizajes mientras se interroga e interroga los contextos de la comunidad, la escuela y el aula. Así las cosas, las prácticas de los estudiantes de licenciatura se constituyen en el eje central del desarrollo del currículo, y su propósito esencial es la construcción del saber pedagógico, o sea, la formación del maestro.

Cabe anotar que el diseño curricular de todos los programas contemplará un bloque común de asignaturas pedagógicas, durante los primeros siete semestres. Estas asignaturas, serán orientadas por docentes expertos del Departamento de Psicopedagogía, mientras que la asignatura de práctica pedagógica de cada programa estará bajo la tutela de docentes expertos, de tiempo completo, adscritos al departamento respectivo. El concepto de docentes expertos se expresa como garantía de calidad del proceso de práctica pedagógica, entendido como eje central de la formación de licenciados. Así se ratifica en los Lineamientos de política del MEN (2014):

“Si bien el saber fundante del maestro es la pedagogía, su territorio lo constituyen los ambientes de aprendizaje y la calidad de las prácticas pedagógicas. Por consiguiente, éstas han de ocupar un lugar central en su proceso formativo, ubicarse en los planes de estudio a partir del segundo año (tercer semestre), y aumentar de manera exponencial en los semestres sucesivos hasta convertirse en el centro de la formación en los últimos años del programa. Por su importancia, deben contar con acompañamiento permanente por profesores con las más altas cualidades y experiencia en la formación de formadores”.

Del mismo modo, la denominación de la asignatura en el plan de estudio será Práctica Pedagógica e Investigativa numerada de manera secuencial (I, II, III, etc.), y el número de créditos se definió en un diseño unificado para la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, válido para todos los programas de licenciatura adscritos a ésta, con ajuste al peso académico estipulado en las últimas directrices del MEN para tal fin. La Práctica Pedagógica, en todas sus fases, se desarrollará a lo largo del período académico, según el número de créditos establecido por el programa para cada semestre. En este sentido, la práctica pedagógica de la Licenciatura en Ciencias Sociales, contempla en su plan de estudio los siguientes cursos de práctica pedagógica (Ver Tabla 10).

Tabla 6 Cursos de práctica pedagógica, Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

CURSOS	N. de CRÉDITOS	SEMESTRE
Práct. Ped. Inv. I (Lect. Cont. Sociológico)	2	III
Práct. Ped. Inv. II (Lect. de Cont. Pedagógico)	2	IV
Práct. Ped. Inv. III (Lect. de Cont. Curricular)	2	V
Práct. Ped. Inv. IV	4	VI
Práct. Ped. Inv. V	4	VII
Práctica Docente I	4	VIII
Práctica Docente II	4	IX
Sistematización de la práctica pedagógica.	2	X

Para matricular y cursar las prácticas pedagógicas se establecerá el sistema de prerrequisitos, así: a) para matricular Práctica I, el estudiante ha debido aprobar los créditos correspondientes a las asignaturas del bloque pedagógico: psicología evolutiva, psicología del aprendizaje (I y II semestres, respectivamente); b) para matricular práctica pedagógica II y subsiguientes, ha debido aprobar la práctica inmediatamente anterior, lo mismo que las asignaturas pedagógicas y disciplinares, según criterio del programa respectivo.

Los prerrequisitos y correquisitos relacionados con las asignaturas pedagógicas y didácticas son similares para todos los programas, de tal manera que los futuros maestros tengan la misma fundamentación pedagógica.

Durante las fases I y II (**comunidad y diversidad, y, cultura escolar**), no será necesario que el estudiante permanezca en la escuela, en jornadas regulares de trabajo, pues sus actividades corresponden, específicamente, a recolección de información para la lectura crítica de contextos, y al conocimiento profundo de la vida comunitaria y de la gestión escolar. Esto servirá como insumo para la formulación de las propuestas de investigación pedagógica y didáctica, orientadas a la solución de problemas concretos de enseñanza y aprendizaje de las disciplinas correspondientes a cada programa de formación de maestros.

Durante la fase III (**dinámica de aula**), los maestros en formación acudirán a clases regulares y demás actividades curriculares; en esta fase realizarán las prácticas docente I y II (correspondientes a VIII y IX semestre, respectivamente), en una institución educativa que tenga convenio vigente con la Universidad de Córdoba, acogiéndose al calendario académico establecido por la escuela. Ahí, tendrán bajo su responsabilidad orientar clases de su área de formación profesional en un curso (aplicarán la propuesta pedagógico-didáctica diseñada para ello), según la intensidad horaria semanal establecido en el plan de estudio escolar.

Además de eso, asistirá regularmente a las clases de asesoría y seguimiento de su tutor de práctica pedagógica, en la Universidad, según los horarios establecidos en el PIT de éste.

Del mismo modo, el proceso de práctica es administrado por el Comité de Práctica Pedagógica de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. Este es un organismo integrado por un coordinador general y los coordinadores de cada programa, que sirve de apoyo al desarrollo académico-administrativo de la Facultad. Es la instancia que gestiona, desde lo conceptual y lo práctico, los lineamientos de políticas para la formación de los licenciados en lo correspondiente al proceso de práctica pedagógica que se realiza en el contexto de las Instituciones Educativas del Departamento de Córdoba.

Una de las gestiones principales del Comité es el establecimiento de los convenios entre la Universidad de Córdoba y las instituciones educativas públicas de Córdoba, cuya duración es de cinco años prorrogables según acuerdo entre las partes. De acuerdo con lo estipulado en los convenios y en los lineamientos de práctica pedagógica, el Comité de la Facultad orienta las acciones, controla y hace seguimiento al proceso en general, con el apoyo de los coordinadores de práctica de cada programa, y con base en esto emite informes periódicos a la Decanatura de la Facultad.

Otra gestión importante del Comité de Práctica Pedagógica es la orientación pedagógica a los coordinadores y tutores de práctica de los programas, lo mismo que a los asesores de práctica pedagógica de las instituciones educativas, con el fin de consolidar un discurso común que permita brindar una formación de calidad a los futuros maestros. Para ello, el Comité organizará eventos, elaborará documentos y mantendrá una comunicación regular con todos los actores y estamentos implicados en el proceso de práctica pedagógica.

En cuanto al seguimiento de los procesos, es función de este organismo diseñar y actualizar los instrumentos necesarios para el control y seguimiento al desarrollo de la práctica pedagógica en cada programa. Para tal fin, se establecerán planes de trabajo con sus cronogramas de actividades, tanto a nivel del Comité como de las coordinaciones de Programa, con lo cual cada una de estas instancias organizará una base de datos del desarrollo de la práctica, que permita visibilizarla, evaluar sus desarrollos y emitir informes a distintos niveles internos y externos de la Facultad y de la Universidad de Córdoba.

8.1 Evaluación y validez del proceso de Práctica Pedagógica.

La evaluación se entiende como un proceso comprensivo, crítico-reflexivo, gradual, sistemático y continuo que valora, por un lado, la acción reflexiva (los discursos), los desempeños, logros y limitaciones de las experiencias de los maestros en formación, teniendo en cuenta componentes como: gestión académica, gestión administrativa, gestión comunitaria y competencias profesionales. Por otro lado, se valora la orientación y apoyo de los docentes asesores de las escuelas, lo mismo que la gestión, asesoría y seguimiento de los tutores y coordinadores de práctica de los programas de licenciatura, al final de cada período académico y con base en instrumentos que cada programa diseñará para tal efecto.

Por último, se evalúa la gestión del Comité de Práctica y de su coordinador, en particular, al finalizar cada período académico, según el informe escrito que presentarán a la Decanatura y al Consejo de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. Para todos los casos, la evaluación tendrá como referentes los objetivos y el enfoque de práctica pedagógica planteados en estos lineamientos.

La valoración final del desempeño del maestro en formación será compartida entre los maestros asesores de las instituciones educativas y el tutor de práctica pedagógica del programa respectivo. Esta valoración se traducirá en calificación cuantitativa (equivalente al 50% por cada evaluador), sujeta a lo establecido en el Reglamento Académico Estudiantil de la Universidad de Córdoba. La calificación cuantitativa tendrá, siempre, como precedente la valoración crítica-reflexiva entre los practicantes con sus tutores y asesores, en un sentido dialógico y reconstructivo, entendiéndose que “cuando se considera que el objeto de la evaluación es la comprensión del proceso de aprendizaje, se busca responder los siguientes interrogantes: ¿por qué este proceso se dio de determinada manera?, ¿qué aspectos del curso favorecieron o dificultaron el proceso de aprendizaje?, hasta qué punto el estudiante se percibe a sí mismo en su proceso de aprender?” (Díaz Barriga, 2010).

La práctica pedagógica será válida si se realiza en una institución educativa oficial del Departamento de Córdoba, que se haya constituido en institución cooperadora mediante un convenio interinstitucional con la Universidad de Córdoba. La institución cooperadora debe estar dedicada a la educación inicial, básica y media, con un reconocimiento oficial no menor de 5 años de funcionamiento. Ahí, el maestro en formación cumplirá su práctica de aula durante dos semestres académicos, a cargo de un curso y con la intensidad horaria semanal de la asignatura correspondiente, según lo establecido en el plan de estudio de la institución cooperadora. El límite de la práctica será, entonces, el semestre académico de la institución cooperadora. Cabe aclarar que la práctica pedagógica no es validable, y solamente se homologará a estudiantes que ingresen procedentes de programas similares de otras universidades del País, que certifiquen que han cursado satisfactoriamente su práctica, en correspondencia con el número de créditos académicos establecidos en el plan de estudio del programa al que aspiran ingresar.

9 Población Estudiantil.

Atendiendo a las necesidades del entorno educativo de la Costa Atlántica, del Departamento de Córdoba y del Municipio de Montería, en la Universidad de Córdoba y particularmente en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas se han formado por espacio de cuarenta y cuatro (44) años, Licenciados en el campo de las Ciencias Sociales, quienes se desempeñan principalmente como docentes en Instituciones Educativas. En menor proporción, los egresados se encuentran ejerciendo cargos relacionados con entidades como ONG que prestan servicio social comunitario de carácter Nacional e Internacional. Así también con entidades de tipo estatal público como Centros de Rehabilitación de Menores o Centros Penitenciarios.

El número de estudiantes admitidos en el Programa, para cada período académico es definido por el Consejo Académico, máxima autoridad académica de la Universidad, el cual tiene en

cuenta las capacidades locativas, humanas y físicas del Programa, de acuerdo con lo establecido en el capítulo V, artículo 19, del Reglamento Estudiantil.

La población promedio de inscritos al Programa, en el año 2015 fue de 341, de los cuales se admitieron 85, lo que representa, en promedio, un nivel de absorción del 25%; además, en los últimos cinco años ingresaron al Programa de Ciencias Sociales 29 estudiantes, mediante la aplicación de reglas generales de excepción dirigidas a comunidades indígenas, deportistas destacados del Dpto. de Córdoba, etnias Afrodescendientes y mejores ICFES. El puntaje promedio de pruebas ICFES con que ingresaron los estudiantes al Programa para el período 2010 – 2014, fue de 50,3 en una escala de 0 a 100 y para el año 2015 fue de 272,6 en una escala de 0 a 400, (<http://www.unicordoba.edu.co/index.php/puntajes-de-referencia>).

El número de estudiantes que se admiten en la Licenciatura en Ciencias Sociales para cada período académico es definido por el Consejo Académico, máxima autoridad académica de la Universidad, teniendo en cuenta las capacidades locativas y profesoras del Programa. Se debe reconocer que los valores promedios con los que fueron admitidos (Pruebas Saber 11), muestra que para el período 2016-I y 2019-II, fluctuaron entre 3,35 máximo y 2.80 en mínimos, puntajes que se encuentran en una escala 0-500; es decir puntajes excelentes, lo que denota que estudiantes sobresalientes en la mencionada prueba escogen la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Para evidenciar lo expuesto, en la tabla 11 se muestra el comportamiento de los puntajes (ICFES) con los cuáles fueron admitidos en el período 2016 -2019, en los últimos cuatro (4) años, parte del puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado, y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del Programa, evidenciado en la relación entre inscritos y admitidos; admitidos y matriculados.

Tabla 7 Estudiantes: Matriculados, Egresados, Deserción Y Movilidad 2015 – 2020.

Año (1)	Período	Inscritos	Admitidos	Matriculados		Egresados	Graduados (2)	Retirados		Tasa de deserción (%) SPADIES	Retención	% que culminan la carrera (4)
				Total	Primer Semestre			CANCELAC	INSUFIC			
2015	I	200	52	400	43	7	7	8	8	6,9%	93,1%	1,8%
	II	141	47	406	37	65	65	7	7	12,6%	87,4%	16,0%
2016	I	150	56	392	44	0	0	2	3	13,6%	86,4%	0,0%
	II	73	54	390	49	100	100	0	5	9,6%	90,4%	25,6%
2017	I	160	63	520	62	1	1	4	4	4,8%	95,2%	0,2%
	II	62	82	561	92	80	80	11	11	12,5%	87,6%	14,3%
2018	I	131	113	460	100	1	1	8	9	3,8%	96,2%	0,2%
	II	411	122	495	101	50	50	4	11	18,1%	81,9%	10,1%
2019	I	326	77	497	64	21	21	4	5	12,1%	87,9%	4,2%
	II	262	44	505	44	32	32	7	6	9,7%	90,3%	6,3%
2020	I	302	66	377	52	24	24	3	0	6,9%	93,1%	6,4%
	II	163	71	441	62	58	58	5	7	S/C	S/C	13,2%
Promedio		204	75	464	67	37	37	5		0		0

Fuente: Oficina de Planeación (2020)

Un aporte importante para analizar se relaciona con la aplicación de políticas para la admisión de estudiantes, que se encuentran consignadas en el Reglamento Académico Estudiantil y políticas institucionales de inclusión a población vulnerable, para deportistas destacados, etnias indígenas y afrocolombianas y mejor puntaje ICFES de los colegios públicos de los municipios de los departamentos de Córdoba En la tabla 12, se evidencian la pertinencia social que tienen estos mecanismos de selección de población, bajo condiciones especiales, especialmente de poblaciones marginadas y afectadas por el conflicto, este hecho se evidencia con el ingreso de estudiantes de diferentes etnias y culturas de la región (como son las etnias Embera Katios, comunidades afro, que pueden del sur de Urabá o de Bolívar).

Periodo	Documento	Nombres	Circunscripción	Sexo	ESTRATO
2016-1	1003073439	María José Doria Ávila	Deportistas Destacados	F	1 Sisbén
	1003100631	Leider Clemente Anaya	Etnias Afrocolombianas	M	1
	1007508476	Breiner Alfredo Contreras M	Comunidad Indígena	M	1 Sisbén
2016-2	1063082692	Leidy Paola Mercado Barrera	Comunidad Indígena	F	1 Sisbén
	1193102093	Daniel Andrés Agamez Ramírez	Etnias Afrocolombianas	M	1 Sisbén
	FP792985	Andressa Liegi Vieira Costa	Transferencia Externa	F	1
2017-1	186703278	Ricardo Andrés Cordovez Aguilar	Extranjero	M	3
	1003718376	Paola Patricia Negrete Durango	Etnias Afrocolombianas	F	2 Sisbén
2017-2	1067961277	Kelly Johana Peña Monroy	Deportistas Destacados	F	1 Sisbén
2018-1	1003000813	Angie Paola Balcena Ortega	Etnias Afrocolombianas	F	1
	1193114239	Álvaro José Martínez Suarez	Comunidad Indígena	M	1
2018-2	1003027568	José Carlos Galarcio	Deportistas Destacados	M	1
	1003035060	Selena Pérez Galeano	Comunidad Indígena	F	1
	1192818229	Vanessa Carolina Paternina Peña	Etnias Afrocolombianas	F	1 Sisbén
	1193441337	Estephania Salgado Navarro	Mejor ICFES	F	1 Sisbén
	1233340637	Diego Andrés Pérez Martínez	Deportistas Destacados	M	1 Sisbén
2019-1	1003101264	Luis Enrique Durango Bello	Etnias Afrocolombianas	M	1 Sisbén
2019-2	1003189674	Nerbris Robles Vásquez	Comunidad Indígena	F	1 Sisbén
	1003432886	Luis Ángel Cordero Arguello	Deportistas Destacados	M	1 Sisbén
	1067952970	Luis Alberto Aguirre Algarín	Deportistas Destacados	M	1 Sisbén

Tabla 8. Selección de población bajo condiciones especiales.

10 Relación de Docentes del Programa

La Universidad de Córdoba ha venido realizando una serie de reformas que han permitido consolidar los mecanismos y criterios de selección y vinculación docentes, que están claramente definidos en el Estatuto de Personal Docente (Acuerdo 055 del 1 de octubre de 2003), emanado del Consejo Superior (Anexo 4) y el decreto 1279 del Ministerio de Educación Nacional. Se evidencia la vinculación de dos docentes de tiempo completo uno en el área de Geografía, y otro en Investigación y Prácticas Pedagógicas, cumpliendo una de las recomendaciones hechas en la visita anterior. La consolidación de esta característica se refleja en la aprobación de dos perfiles para la vinculación de docentes en una Convocatoria que se viene impulsando al interior de la Universidad de Córdoba

El Programa viene atendiendo las recomendaciones expuestas por los pares académicos, vinculando dos nuevos profesores de tiempo completo, y con ello consolida los criterios de Acreditación de Alta Calidad y su compromiso con las observaciones expuestas en la visita anterior. El cumplimiento de estas políticas sobre selección, vinculación y permanencia de profesores se constata con la apreciación en Alto Grado que directivos, docentes y estudiantes tienen de estas. De igual forma, con la apuesta institucional de vinculación de nuevos docentes de cátedra en aras de apoyar la calidad de la Licenciatura en Ciencias Sociales y la Acreditación Institucional. En la tabla 13, se presenta un historial de las últimas convocatorias para la vinculación de docentes al Programa de Ciencias Sociales.

Tabla 9 Convocatorias para el concurso docente del programa

PERÍODO	N° CONVOCATORIA	VINCULACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DOCENTE VINCULADO
2014 –I	1	Catedrático	Antropología	Ángela Moreno Barros
2014 –I	1	Catedrático	Constitución Política y Derechos Humanos	Luz Elena López Noriega
2016 –I	1	Catedrático	Antropología	Adriana Zurita Buelvas
2016 –II	1	Catedrático	Historia antigua	Carlos Fúnez Luna Castilla
2016 –II	1	Planta	Tiempo y Espacio (Geografía)	Juan Carlos Ramos
2017 –I	1	Planta	Práctica Pedagógica	Édison Flórez

2017 –I	1	Planta	Tiempo y Espacio (Geografía)	Juan Carlos Ramos
2017 – II	1	Catedra	Humanidades	José David Buelvas
2019 –II	1	Catedra	Prácticas pedagógicas	Enadis Ester Vargas Hernández
2020-I	1	Catedra	Historia de Colombia	Juan Carlos Sánchez Sierra
2020-I	1	Catedra	Sociología	Estelio José Angulo

Fuente: Departamento de Ciencias Sociales

Tabla 10 Docentes clasificados por categorías pertenecientes al Departamento de Ciencias Sociales.

Docentes de Planta	
Rubby Cecilia Castro Puche	Titular
Jorge Eliécer Ortega Montes	Titular
Juan Martín Balcázar Zapata	Titular
Felipe Morales Guerrero	Titular
María Teresa Pupo Salazar	Titular
María Alejandra Taborda Caro	Titular
Jesús Emel Amaranto Cantillo	Asociado
Yerki Antonio Urango Hidalgo	Asistente
Edinson Flórez Llorente	Asistente
Juan Carlos Ramos Bello	Asistente
Docentes catedráticos	
Oscar Carmona Bello	Asistente
Jaime Badel Cárdenas	Asistente
Adriana Zurita Buelvas	Auxiliar
Luis Francisco Vega Petro	Asistente
Carmen Ortega Otero	Asistente
Andrés García Sandoval	Auxiliar
José David Buelvas	Asistente
Benjamín Patrilleau Berrios	Titular
Rosmary Bobb Herrera	Asistente
Enadis Ester Vargas Hernández	Asistente
Juan Carlos Sánchez Sierra	Asistente
Estelio José Angulo	Asistente
Pedro Orozco Orozco	Asistente

Fuente: Departamento de Ciencias Sociales 2020.

11 Infraestructura y recursos de la Licenciatura en Ciencias Sociales

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se creó en el año de 1972, es administrado por el Departamento de Ciencias Sociales, ubicado en el segundo piso, ala derecha, del Edificio de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas (Bloque 35), allí se encuentra la Oficina de Apoyo Administrativo a la Labor Docente, donde está el despacho del Jefe de Departamento y una secretaria; también se ubican aquí el área de cubículos de profesores, una sala de reunión, los cubículos de los Semilleros de investigación de los Grupos del Programa, y el Centro de Documentación de Ciencias Sociales con su sala de estudio para estudiantes; también funciona en el tercer piso (Bloque 35) la Oficina de la Maestría en Ciencias Sociales, la cual ya recibió visita de pares académicos y se encuentra en proceso de obtener el registro del código ICFES; asimismo, el Programa dispone de recursos audiovisuales que se encuentran ubicados en la Oficina de la Dependencia de Ayudas Educativas (Facultad de Educación y Ciencias Humanas); allí los docentes y estudiantes del Programa pueden acceder a estos recursos para apoyo de la labor docente (proyectores, video-beam, computadores). Además de estos recursos el Programa cuenta con seis (6) video-Beam, propiedad del Departamento de Ciencias Sociales, cuyo préstamo administra la secretaria.

El Programa dispone, por asignación de la Oficina de Planeación de la Universidad de Córdoba de veinte y cinco (25) aulas para actividades teóricas, en los diferentes edificios de la Universidad de Córdoba (Ciencias de la Salud, Ingenierías y Posgrado, principalmente); también se dispone del apoyo de las salas de informática (5) de la Facultad, con 20 equipos de cómputo cada una; acceso a internet en todas las salas, servicio de Wifi en el Campus Universitario, con redes para estudiantes, docentes, trabajadores y directivos.

Como apoyo a la labor docente, el Programa de Ciencias Sociales cuenta con la Biblioteca Central Misael Díaz Urzola, la cual dispone de una gran variedad de libros, revistas, tesis, informes, en el área de las ciencias sociales; por otra parte, el colectivo de docentes, estudiantes y administrativos del Programa cuenta con acceso a las bases de datos en línea, a través de la página Web de la Institución, entre las que se puede mencionar: AGORA, ScieceDirect, Cibertesis, DIALNET, SCIELO, entre otras. La inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.

La Tabla 15 presenta la inversión en material bibliográfico y bases de datos para este programa que muestra la inversión en los últimos cinco años. Cabe resaltar que el precio del dólar ha afectado la inversión para recursos bibliográficos, pues, los costos de las bases de datos se han incrementado significativamente en los últimos años. Sin embargo, la Universidad de Córdoba ha decidido mantener las bases de datos, ya que reúnen información actualizada en todas las áreas del conocimiento. A estas bases de datos los usuarios pueden acceder dentro y fuera del campus universitario.

Tabla 15. Inversión de material bibliográfico 2015-2019

Programa	2015	2016	2017	2018	2019
Licenciatura en Ciencias Sociales	\$ 3.728.867,00	\$ 14.434.700,00	\$ 8.579.832,00	\$ 13.043.530	\$ 14.463.445
Total	\$223.732.000	\$ 855.014.500	\$839.974.351	\$622.673.485	\$986.530.400

Fuente: Biblioteca Universidad de Córdoba.

La División de Bibliotecas y Recursos Educativos cuenta con un procedimiento para la adquisición de material bibliográfico, procedimiento para la suscripción de nuevas bases de datos, políticas para el desarrollo de las colecciones y aceptaciones de donaciones. Los procedimientos dan indicaciones puntuales sobre cuáles son las responsabilidades de las áreas involucradas en la selección del material bibliográfico y bases de datos, mientras que las políticas establecen criterios y orientaciones generales para que el material bibliográfico y las bases de datos seleccionados incluyan información pertinente para apoyar las funciones sustantivas de la universidad. Los materiales bibliográficos adquiridos por compra, canje y donación están disponibles para la consulta en las instalaciones físicas de las bibliotecas, para ello los funcionarios de organización de la información realizan el proceso de descripción bibliográfica, catalogación, clasificación y preparación física del material bibliográfico que se adquiere, lo cual está descrito en el procedimiento de organización de la información. La información bibliográfica está disponible en el catálogo público al que se puede acceder en: <http://amauta.unicordoba.edu.co/opac/> . La Tabla 16 muestra el número de materiales bibliográficos adquiridos para este programa en los últimos cinco años. En el **Anexo F** se incluye el listado del material bibliográfico para ese programa, el cual está disponible para la consulta y préstamo de estudiantes y docentes.

Tabla 16 Número de materiales bibliográficos 2015-2019

Año	Títulos	Ejemplares
2015	9	22
2016	1	1
2017	10	18
2018	178	275
2019	216	261
Total	414	577

Fuente: Elaboración Oficina Biblioteca

Existe una dependencia responsable del mantenimiento y operatividad de estos espacios, para lo cual la Universidad asigna anualmente las partidas presupuestales correspondientes. En lo que toca a la investigación en el Programa de Ciencias Sociales, se han alcanzado niveles de reconocimiento que se revelan en la confianza depositada en los grupos de investigación, en

el trabajo profesional de sus docentes y egresados que con su permanencia, dedicación y desempeño han contribuido al buen posicionamiento del Programa en el sistema educativo del entorno regional, nacional e internacional. A continuación, se detallan algunas de las experiencias significativas que se han destacado en relación con los ámbitos investigativo, pedagógico y de proyección social en los últimos cinco (5) años.

11.1 Experiencias significativas del Programa

En este punto se puede resaltar la labor realizada por el programa en torno a la sistematización de las prácticas de campo y asesoría para la implementación de procesos etnoeducativos en algunas comunidades étnicas del departamento de Córdoba y de la Región Caribe. El trabajo investigativo se cimentó desde la participación en la Plataforma de Universidades del Caribe Sujetos de Reparación Colectiva, integradas por las U públicas del Atlántico, Sucre, Magdalena, Cartagena, Cesar, Córdoba y Guajira. Esta plataforma fue apoyada técnica y financieramente por el International Center for Transitional Justice (Centro Internacional de Justicia Transicional) - ICTJ, para la preparación de informes sobre las cooptaciones paramilitares a las instituciones entre 1994 y 2007.

En resumen, el informe consta de tres partes que dan cuenta de varios ámbitos históricos de las afectaciones de la Universidad desde su fundación hasta la primera década del presente siglo. La primera parte aborda las condiciones que posibilitaron la cooptación junto a las distintas responsabilidades colectivas que se tejieron en dicho contexto, principalmente el papel que jugaron la corrupción y las redes clientelares por parte de clanes políticos familiares, la infiltración de grupos insurgentes (FARC-EPL) y el desarrollo del fenómeno del paramilitarismo en el territorio.

En la segunda parte se caracterizan las dinámicas, patrones de violencia y factores de persistencia de las prácticas que constituyen graves violaciones a los Derechos Humanos y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridos en la Universidad de Córdoba entre 1995 y 2005. Y en la tercera parte se exponen los impactos humanos y sociales a los ejercicios de la democracia como comunidad universitaria, así como también, se visibilizan los afrontamientos de las víctimas y la comunidad educativa en su conjunto, en clave al fortalecimiento del tejido social y las experiencias de resistencia y organización individual o colectiva.

De esta forma, la construcción del documento "Informe para el Esclarecimiento de la Verdad - Universidad de Córdoba 1995 - 2005" pretende ser útil para el proceso que adelantan desde la territorial Córdoba en pro de esclarecer lo ocurrido en el departamento, y servir para identificar patrones con otros casos de violencia al interior de universidades del caribe y del país. Las prácticas de campo que se llevan a cabo en el Programa de Ciencias Sociales, se

caracterizan por ser espacios académicos de alta complejidad, en las que las disciplinas se interconectan con el fin de brindar orientaciones precisas hacia el logro de los objetivos propuestos, de tal manera que estas prácticas contribuyen al proceso de enseñanza aprendizaje porque facilitan el diálogo de saberes y el acercamiento de los estudiantes a las realidades de los diferentes contextos geográficos (especialidad rural y urbana), socio-históricos y culturales del país, que se hayan seleccionado para el desarrollo de dichas prácticas.

El Programa garantiza el desarrollo de cuatro prácticas de campos desde el III, V, VI y VII semestre, articulando los saberes disciplinares de la Historia y la Geografía, como también de la Sociología, Antropología y Economía. Se tienen áreas articuladoras que pretenden manejar la teoría, práctica, y análisis de los problemas sociales, se consolida una integración horizontal y vertical en el Plan de estudio, y de esta forma el estudiante puede identificar problemas, y adquirir los conocimientos, las destrezas y habilidades para brindar soluciones que se requieran desde el campo de Ciencias Sociales (Ver tabla 17).

Tabla 17 Listado de prácticas de Campo que se desarrollan en el Programa.

Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre
Áreas: Tiempo y Espacio Estudios Sociales y Humanidades Complementarias	Áreas: Tiempo y Espacio Estudios Sociales y Humanidades Complementarias	Áreas: Tiempo y Espacio Estudios Sociales y Humanidades Complementarias	Áreas: Tiempo y Espacio Estudios Sociales y Humanidades Complementarias	Áreas: Tiempo y Espacio Estudios Sociales y Humanidades Complementarias
Córdoba-Antioquia - Sucre	Mompox Cartagena	– Región Andina de Colombia	Región Caribe	Palenque
Historia Antigua Geografía Física	Historia de la edad media y moderna Dinámicas espaciales y poblacionales	Historia de Colombia. Geografía Colombia y Territorio región	Historia del Caribe y Córdoba de Investigación social I Paisaje y medio ambiente	Electiva de Profundización: Estudio de la población Afro Investigación social I

Fuente: Plan de Estudio 2016

Las prácticas de campo parten de la elaboración de un proyecto, cuyas fases son abordadas por los estudiantes y docentes responsables de la práctica. En la primera fase o momento para el diseño, se seleccionan las técnicas e instrumentos de recolección, organización y análisis de la información obtenida, así como también, se establecen protocolos de comportamientos,

distribución de roles y funciones. En la segunda fase o trabajo de campo, cada estudiante registra en su diario de campo, las observaciones y situaciones de interés de cada uno de los sitios visitados, revisa fuentes documentales e históricas, recopila evidencias fotográficas e interactúa con los guías y sabedores que contienen información valiosa sobre la ciudad o comunidades objeto de la práctica.

En la tercera fase, se produce la sistematización del documento, para lo cual, se selecciona un grupo compilador de los saberes. Además, cada subgrupo de trabajo va registrando las principales impresiones y aspectos de la práctica en correspondencia con los objetivos planteados. En esta línea se produce un documento maestro que será socializado en el Foro de Experiencias Significativas que programa semestralmente la Licenciatura en Ciencias Sociales. En consecuencia, se puede afirmar que las prácticas de campo se constituyen en una experiencia significativa, porque se logran articular los núcleos temáticos de diversas disciplinas que previamente se han convocado para abordar el tema propuesto en las respectivas prácticas con la investigación formativa; además, se afianzan las vivencias y experiencias de vida relativas a la convivencia del grupo.



Figura 2. Evento visual experiencias significativas prácticas pedagógicas

El objetivo del evento es visibilizar los avances de los trabajos investigativos que vienen desarrollando los docentes en formación en pro de apoyar a las Instituciones Educativas del Departamento de Córdoba. Así, impactar en las comunidades, llevando acompañamiento pedagógico en estos establecimientos educativos y por ende realizar labores de extensión, el cual es uno de los pilares fundamentales de nuestra alma Mater.

12 Asesoría a las comunidades étnicas de la región.

La labor permanente que realiza el Programa, de asesorar las comunidades étnicas que tienen asiento en nuestra región (Resguardo de Tuchín y San Andrés de Sotavento, comunidad Emberá del alto Sinú y palenque de Uré), en la implementación de sus procesos etnoeducativos se constituye en una experiencia significativa, dado el reconocimiento que ésta ha tenido a nivel de los resguardos y palenques que hacen presencia en Córdoba.

La participación del Programa en el desarrollo y consolidación de nuestras comunidades étnicas, se pudo establecer desde la implementación de las prácticas de campo que se realizaron en el Palenque de San José de Uré, en la que estudiantes y docentes interactuaron con las realidades socio-culturales de dicha comunidad, situación que les permitió sensibilizarse y motivarse frente a la implementación de acciones educativas tendientes a contribuir con el fortalecimiento de la identidad cultural. Estas actividades se vienen realizando en la Institución Educativa San José de Uré, reconociendo sus valiosos aportes para la comprensión y consolidación de los procesos etnoeducativos que se gestan al interior del Programa.

En relación con la investigación de aula se ha asesorado la elaboración de materiales didácticos para la implementación de los procesos etnoeducativos y la recuperación de la memoria histórico-cultural del palenque San José de Uré. En ese sentido, se destaca la producción de varias cartillas pedagógicas, a saber: La enseñanza de la cátedra afrocolombiana y mitos, leyendas, creencias de los grupos étnicos afrocolombianos y la publicación *“Huellas de Afrodescendientes. Trayectos de la memoria cultural de los palenquerosuresanos”*.

En esta línea, es pertinente manifestar que el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ha hecho presencia en el municipio de Tuchín, bajo el acompañamiento de la Secretaría de Educación, específicamente en la Institución Educativa Alvaro Ulcué Chocué, liderando un proyecto de mejoramiento de la calidad educativa de dicho establecimiento. Así mismo, con el Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento, asesorando la formación en etnoeducación de los docentes comunitarios adscritos al Resguardo, mediante la formalización de un convenio que permitió formar alrededor de 200 docentes. Posteriormente, se asesoró metodológica y conceptualmente la construcción de los lineamientos preliminares para el Proyecto Educativo Zenú, lo cual arrojó como resultado la publicación del documento *“Trenzando nuestra Educación desde lo trasegado y lo construido. Lineamientos preliminares para el Proyecto Educativo Zenú”*, que se puso al servicio de la comunidad Zenú y de la Universidad de Córdoba.

13 Un Programa para atender las realidades sociales y educativas del departamento de Córdoba y el País

Como un aporte a la situación de orden público que atraviesa nuestro Departamento y en especial a la inseguridad de los líderes sociales, la Universidad de Córdoba a través de la Maestría en Ciencias Sociales que coordina la docente María Alejandra Taborda, desarrolla capacitaciones a esta población vulnerable. Con la apuesta denominada la Gran Alianza de los Derechos Humanos y la Educación por la Paz en el Sur de Córdoba, en la que convergen la Agencia para la Reincorporación, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, USAID-del Pueblo de los Estados Unidos de América, Organización Internacional de las Migraciones (ONU-Migración), PNUD, OEA MAPP, DIMITTE-Perdón y Reconciliación Fundación, entre otra con igual e importante aporte, se realiza un trabajo interinstitucional que busca el respeto por los derechos humanos, la convivencia y la paz en esa zona del Departamento.

Tabla 18. Alianzas para el desarrollo pasantías.

Alianza EDUCA-PAZ	Juana Yunis Marulanda Profesora	Título de los trabajos asignados	Estudiantes
Una alianza de organizaciones de la sociedad civil para construir paz en Colombia memoria, verdad, iniciativas, reconciliación principalmente.	Consultora del programa Nacional de Educación para la Paz (Educapaz) para coordinar un proyecto de sistematización participativa de experiencias pedagógicas con comunidades educativas comprometidas con procesos de educación para la paz en distintos municipios del país tales como Tierralta, Córdoba; corregimiento de El Salado y casco urbano del Carmen de Bolívar, Bolívar; La Unión, Antioquia; El Tambo, Cauca, Corinto, Cauca; Barrancabermeja, Santander; Ataco, Tolima; Cali, Valle del Cauca; y Cartagena del Chairá, Caquetá. Adicionalmente, a partir de octubre de 2018, coordina el proyecto “La escuela tiene la palabra”, desde el cual Educapaz busca construir e implementar una herramienta pedagógica para acompañar a 25 colegios de la región Caribe e Insular en una reflexión sobre “la verdad” como bien público fundamental en Colombia, proyecto desde el cual se busca apoyar la misión de la Comisión de la Verdad.	Sentidos y significados que se presentan en las prácticas comunitarias de los jóvenes afrodescendientes de la organización OEACOR. La formación de ciudadanía: un análisis desde el quehacer de la comunidad educativa Tomás Santos en San Antero, Córdoba	José Banda Liceth Arteaga (Tesis de grado)

El trabajo investigativo se cimentó desde la participación en la Plataforma de Universidades del Caribe Sujetos de Reparación Colectiva, integradas por las U públicas del Atlántico, Sucre, Magdalena, Cartagena, Cesar, Córdoba y Guajira. Esta plataforma fue apoyada técnica y financieramente por el International Center for Transitional Justice (Centro Internacional de Justicia Transicional) - ICTJ, para la preparación de informes sobre las cooptaciones paramilitares a las instituciones entre 1994 y 2007.



Entrega de informe a la Comisión de la Verdad. Caso: Universidad de Córdoba

14 Los aspectos curriculares básicos del Programa

La integralidad es uno de los principios que rigen los procesos académicos y administrativos de la Universidad de Córdoba, para lo cual El programa en su estructura cuenta con componentes de integralidad curricular evidenciado en el rediseño curricular 2016 el cual hace visibles las competencias necesarias para que el currículo desarrolle integralmente al futuro docente, en donde se ha propuesto como meta en el marco del decreto 1330 de 2019 la implementación de un currículo basado en competencias y resultados de aprendizaje. La gráfica presentada (figura 3), muestra los aspectos centrales curriculares básicos del Programa. Se han construido con base en las necesidades pertinentes del contexto, pero con base en las exigencias de la sociedad del presente siglo. Se parte de lo esencial, en el análisis y requerimiento del contexto, pasando por la reconstrucción permanente del modelo pedagógico en atención a los perfiles requeridos en la región, el país y el mundo, por las competencias que lo hacen posible, llegando al plan de estudio que materializa en su conjunto toda esta intención formadora.

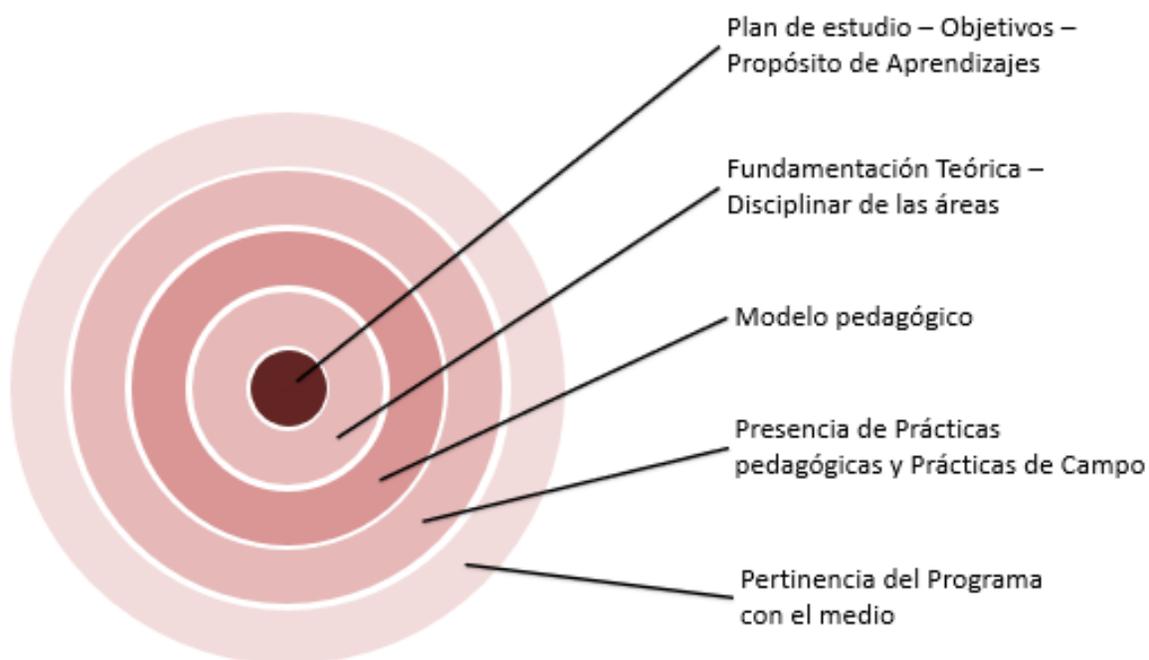


Figura 3. Aspectos curriculares del programa

14.1 La concepción curricular del Programa.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Córdoba contempla en el aspecto de formación integral, bases importantes para la construcción curricular, dice el PEI: “La Universidad de Córdoba tiene como finalidad la formación integral y permanente de hombres y mujeres autónomos, con competencias conceptuales, metodológicas, políticas, éticas, estéticas y de interacción social y cultural; con espíritu crítico - transformador y con una perspectiva sistémica de su proyecto de vida y de su contexto para contribuir al desarrollo sostenible en el ámbito regional, nacional e internacional.

Aspectos que se han tenido en cuenta en la elaboración de la estructura curricular del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. De igual modo, en las políticas institucionales que presenta el documento mencionado, se aclara que los planes de estudios de los programas académicos de pregrado deben tener un diseño curricular en el que se definen áreas, componentes y fases de formación, de acuerdo con las normas y disposiciones vigentes. Y cómo los programas, de acuerdo con su naturaleza, deben incorporar en sus planes de estudio de pregrado las ciencias, sean exactas, naturales o humanas y el componente de contexto, en la perspectiva de desarrollar en los educandos una formación integral sustentada en las competencias del saber conocer, saber ser, saber hacer y saber interactuar. Aspectos evidentes en el currículo de Ciencias Sociales.

Así mismo, en su política de formación integral, el PEI orienta a la organización y estructura de los currículos, atendiendo criterios de flexibilidad para garantizar el trabajo autónomo de estudiantes y la posibilidad de espacios y tiempos para que el docente articule su quehacer a la investigación, la extensión y otras actividades complementarias. Finalmente, en el ítem sobre política de trabajo académico, el Proyecto Institucional aclara: El proceso docente-educativo debe garantizar la calidad académica, la contextualización, y las competencias disciplinares, profesionales, técnicas y actitudinales, en los estudiantes.

A nivel de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, y en coordinación permanente con el Comité Curricular, se ha logrado que esta Facultad consolide un modelo de formación en función de todos los Programas que ofrece, lo que requiere establecer las relaciones de coherencia entre las metas de la Facultad y las de sus Programas, como forma

de ir construyendo y afianzando el sentido de identidad y pertenencia de la comunidad educativa con la Universidad de Córdoba, con su Facultad de Educación y Ciencias Humanas y con el Programa académico. A ese tenor, nuestra Facultad se rige por los siguientes principios, los cuales son tomados de la resolución 030 del 13 de noviembre del 2001 y retomados para la discusión y articulación en las jornadas pedagógicas del 2007 en las que participaron 3200 integrantes de nuestra comunidad académica entre estudiantes profesores y directivos, y de lo cual se guardan actas, constancias de participación.

Autonomía: A nivel institucional, se acoge lo pertinente de la autonomía universitaria consagrada en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley 30 de 1992. De igual manera, propone ejercer la autonomía curricular a partir de la conformación de una organización pedagógica al interior de la Facultad y de los Programas, que investigue y construya el currículo en sus diferentes etapas de diseño, desarrollo, seguimiento, evaluación y en su adopción como parte del proyecto formativo de la Facultad.

En este contexto, la autonomía se interpreta como la capacidad de tomar decisiones sobre los procesos curriculares, actuar con compromiso y responsabilidad de acuerdo con la organización curricular asumida en núcleos de saberes y en el marco de la ley y sus normas reglamentarias.

Pertinencia: Se propone el análisis del contexto y la valoración de éste, para darle sentido a la formación con criterio de significatividad. En consecuencia, la pertinencia se entiende como la capacidad de la Facultad y sus Programas para responder a las necesidades del medio; para ello se comprende el proceso docente-educativo como una red de relaciones en la cual confluyen los saberes socialmente circulantes tomados del entorno inmediato de docentes y estudiantes, como elementos previos para la valoración de la cotidianidad y su validación en prácticas investigativas de construcción de conocimiento.

Participación: Comprende el compromiso para generar espacios de encuentros con los distintos estamentos de la comunidad académica.

Este compromiso abarca el interés del estudiante en formación por responder a su encargo social, en formarse como persona idónea e íntegra, siempre pendiente del mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a fin de que aprenda en espacios de participación.

El Consejo de Facultad es asesorado por el Comité Curricular de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. Este tiene como función básica propiciar procesos institucionales de acreditación y de análisis del currículo, convocando a estudiantes, docentes, directivos, familia y comunidad en el proceso educativo y en las actividades académicas relacionadas con la calidad de los programas.

También es de su competencia, orientar la organización y estructura de los currículos, atendiendo criterios de flexibilidad para garantizar el trabajo autónomo de estudiantes y la posibilidad de espacios y tiempos para que el docente articule su quehacer a la investigación, la extensión y otras actividades complementarias.

En cuanto a la organización curricular de la licenciatura en Ciencias Sociales se estructura con base en el Comité Curricular del Programa. El cual está integrado por todos docentes del área liderados por el coordinador de las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales que se ofrecen en el currículo. Adicionalmente existe un representante de los estudiantes. El programa interactúa con los diferentes Comités de la Facultad y de la Universidad mediante representantes escogidos democráticamente para tal fin.

Para la Licenciatura en Ciencias Sociales, el currículo es el proceso que integra el mundo de la vida y el mundo de la escuela. El currículo es un engranaje, un puente entre el proyecto cultural de una sociedad y el proyecto formativo de una institución docente. Es el enlace entre dos propósitos de formación: el social, más general, y el de la escuela, más particular, entre el mundo de la vida y el mundo de la escuela.

Por lo anterior, podríamos entonces afirmar que el currículo en el Programa de Ciencias Sociales se convierte en la expresión pedagógica de los principios, fines y objetivos de la educación en el mismo, debido a que organiza las capacidades, contenidos y actividades de aprendizaje de manera global, orgánica y flexible. Hace explícitas las intenciones del sistema educativo colombiano y sirve de guía para organizar las situaciones de aprendizaje, determinar los grados de logro de las acciones educativas, definir la interacción de los sujetos, los elementos y procesos curriculares. Es pertinente aclarar que la presente Licenciatura asume el concepto de currículo que corresponde a la definición propuesta por Julián De Zubiría, es decir "la caracterización de los propósitos, los contenidos, la secuenciación, el

método, los recursos didácticos y la evaluación". El currículo es, entonces, todo cuanto el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales proporciona, en forma consciente e integral, en beneficio de la formación de sus estudiantes y del desarrollo cultural de la sociedad en la cual se inscribe.

A los principios adoptados institucionalmente tanto en el PEI como por la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, a la cual está adscrito el pregrado que nos ocupa, se agregan los siguientes, en atención a las intencionalidades curriculares de esta Licenciatura:

Integralidad: Es una concepción de la educación como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera holística. En tal sentido, le corresponde trazar lineamientos curriculares para que los programas atiendan el desarrollo intelectual, físico, psicoafectivo, ético y estético de los estudiantes. La perspectiva integral implica la posibilidad de desempeñarse en escenarios integradores, en donde los procesos de docencia, investigación formativa y práctica se conjugan sistemáticamente.

Interdisciplinariedad: la cual promueve el tratamiento de áreas correlacionadas donde se articulen desde múltiples perspectivas conceptuales, procedimentales y vivenciales el encuentro de diferentes disciplinas frente a los problemas específicos que se plantean en el desarrollo del currículo.

Flexibilidad: se acoge este principio como la posibilidad de contribuir a la formación integral de estudiantes y docentes adaptando el currículo a las necesidades de formación y del entorno y a las exigencias de actualización permanente de los contenidos y estrategias pedagógicas.

15 Modelo pedagógico de la Licenciatura en Ciencias Sociales

El Programa, formula una representación de su modelo pedagógico a partir de la identificación de las concepciones y representaciones de los docentes sobre:

- El ser humano
- La sociedad
- ¿Qué significa conocer? y ¿Qué es el conocimiento?
- ¿Qué significa aprender? y ¿Cómo aprenden los estudiantes?
- ¿Qué significa enseñar? ¿Qué hay que enseñar? y ¿Cómo enseñamos?
- ¿Cuál es la función del docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje?
- ¿Qué son las competencias y cómo se desarrollan?
- ¿Qué es evaluar? ¿Qué evaluamos? y ¿Cómo estamos evaluando?
- ¿Cómo se dan las interacciones los ambientes de formación?
- ¿Papel e interinfluencia con el Contexto institucional?
- ¿Papel e interinfluencia con el Contexto educativo?
- ¿Características Desafíos/Tendencias del entorno sociocultural y tecnológico?

Desde el punto de vista teórico el presente modelo se referencia en los siguientes planteamientos básicos de Freire (1970), Habermas, Restrepo (2004) y Giroux (1990), como se muestra en el siguiente gráfico:

FREIRE	HABERMAS	RESTREPO	GIROUX
•Educación crítica, dialógica, pluralista. Científica, participativa y humanizadora	•Diálogo e intersubjetividad, inclusión, emancipación.	•Forjar habilidades investigativas en los docentes a través de la investigación formativa	•Partir de la realidad socio histórica – cultural, conciencia histórica, interacción personal y social

El Modelo Pedagógico que asume el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales es el crítico-social, que se caracteriza, según Freire (1981), por hacer énfasis en el diálogo, que es medio normal y común en la educación, porque toda educación, sin duda alguna, es principalmente dialógica o conversacional, más que curricular y basada en contenidos culturales preseleccionados. En esta pedagogía se descubre que no hay palabra verdadera que no sea una unión inquebrantable entre acción y reflexión y, por ende, que no sea praxis. De ahí que decir la palabra verdadera es transformar el mundo. Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión

El diálogo, en el Programa, implica un encuentro de los hombres para la transformación del mundo, por lo que se convierte en una exigencia existencial. Además, el modelo resalta la praxis en la actividad educativa, como forma de operacionalizar las teorías en contextos específicos, y afirma con fuerza que la educación crítica, es pluralista, científica, participativa y humanizadora, que en el Programa se ven cada vez más fuerte. Dice Macedo: “Una educación humanizadora es el camino a través del cual hombres y mujeres pueden tomar conciencia de su presencia en el mundo, de la manera en que ellos y ellas actúan y piensan cuando desarrollan todas sus capacidades, teniendo en cuenta sus necesidades, pero también las necesidades y aspiraciones de los demás” (1974).

Por otro lado, asumimos lo que dice Freire (1970), en cuanto a que en el modelo se pone en juego la pedagogía de la pregunta, debido a que en la educación formal siempre se ha propuesto lo contrario, es decir, la pedagogía de la respuesta, a los alumnos se les responden preguntas que ellos no han hecho y jamás han visto en el maestro el fenómeno de corporizar en su enseñanza los contenidos que lleva a la clase.

De acuerdo con la pedagogía crítica, en el Programa son tenidos en cuenta los principios de razón y emancipación del individuo por sí mismo, a través del desarrollo del juicio y la crítica, integrando los valores de la sociedad y a la vez luchando por la transformación del contexto social.

Para Giroux (1990), y en la Licenciatura se acoge esta apreciación, en esta pedagogía el docente es un intelectual crítico, transformador y reflexivo, agente de cambio social y político, así orienta a sus estudiantes para que participen en debates, confronten sus ideas y opiniones. Giroux exalta la realidad socio-histórica-cultural que rodea la vida del ser humano, es decir, del estudiante, del profesor, clave para saber qué hacer al formar y por eso es necesario entender en ellos su conciencia histórica como componente fundamental del pensamiento crítico, que crea un valioso terreno epistemológico para elaborar modos de crítica que esclarezcan la interacción de lo social y lo personal.

El docente en Ciencias Sociales, además, debe actuar como un intelectual transformador, lo que implica según Giroux (2013), que el profesor sea no solamente un intelectual, sino un intelectual emancipador, un intelectual transformador. En la pedagogía crítica el docente es un investigador de la educación, de este modo, ve la institución educativa como un terreno cultural que promueve la afirmación del estudiante y su auto transformación, él orienta y logra una dirección histórica, cultural, científica, política y ética para aquellos involucrados en la educación y que expresan esperanza (Botero León 2015).

Los procesos de investigación formativa que desarrolla el docente en esta pedagogía y que son propios del Programa, se refieren a la formación en y para la investigación, dando la posibilidad a los estudiantes, mediante un ambiente y una cultura de la investigación, de asumir actitudes favorables hacia ella y fomentar el desarrollo de habilidades requeridas para desenvolverse en este tipo de trabajos (Restrepo, 2004, pp. 7-8). En el proceso formativo de los estudiantes se persigue un cuestionamiento constante, un desarrollar la autonomía en su proceso formativo y formar un espíritu científico que obligue a una constante inconformidad conceptual, en pro de la búsqueda de explicaciones cercanas de la realidad cercana que estudian, porque se ha generado un choque cognitivo en ellos.

Al respecto afirma Díaz, Carmona y Bustillo (2007, p.55) que la formación investigativa genera en los estudiantes, la capacidad de imaginar la creación de colectivos donde se conjugue la investigación como parte o como todo dentro de procesos curriculares, nos permitirá como seres humanos de las Ciencias Sociales, tener la capacidad de ser menos cerrados o excluyentes y más flexibles tanto a nivel conceptual como a nivel científico, ser menos individualistas y más pluralistas, menos independientes y más colaborativos, más asociativos, pudiendo extender los planteamientos ad infinitum, si estamos verdaderamente comprometidos con las búsquedas de reales interacciones entre el currículo y la investigación.

Edgar Morin propone los «Siete saberes necesarios para la educación del futuro», según él, son imperativos para la creación de una verdadera conciencia que reconozca la integralidad multidimensional del ser humano y su responsabilidad en la relación con otros seres. Esto implica lograr que el discente desarrolle una conciencia en la que se reconozca como parte de una especie, de un ecosistema, de una cultura, de una sociedad, de una comunidad, de una familia, una temporalidad y, en fin, de un sistema que permite su vida y la de otros seres. No se está muy lejos de esta verdad en la Licenciatura, se busca en ella con intensidad para lograr metas de calidad en la formación humana.

Para Davini (1996), el método de la didáctica crítica es hermenéutico porque utiliza la interpretación como forma de aprehensión de la totalidad en lo particular y permite desarrollar competencias comunicativas, propositivas, argumentativas e interpretativas tan esenciales para el estudiante. En este sentido, la actividad docente universitaria y,

particularmente, en el Programa, desde esta didáctica crítica, circunscrita también como una didáctica activa, precisa de tres aspectos importantes: un dominio de la disciplina, una actitud dialógica frente al mundo y un uso pertinente y evaluativo del saber. Ello asegura inducir al estudiante a concebir miradas diferentes, enjuiciadoras, autónomas, frente al conocimiento, y a tomar posturas propositivas en el contexto académico, social y cultural.

Andrade y Muñoz (2004) se proponen actividades críticas (taller crítico), dentro del que se pueden lograr, entre otros aspectos, que son claves en la formación del licenciado en Ciencias Sociales:

1. Una comunicación multidimensional en el proceso, ya que debe tender a dar respuesta a las exigencias de conocimiento del grupo específico y la intención del acto discursivo, lo cual implica la polifonía, escuchar, hablar y, a la vez, promover la inclusión de múltiples voces que den cuenta de lectura y la escritura.
2. Generación de conocimientos significativos y socialmente útiles, de tal manera que se genere el saber hacer en contexto.
3. Promoción de la investigación formativa, con la puesta en escena de formas didácticas que posibilitan el aprendizaje sobre la base del planteamiento de problemas que permiten el desarrollo de competencias argumentativas y propositivas por cuanto el estudiante prepara sus intervenciones con el fin de aportar al desarrollo de un verdadero laboratorio de investigación.
4. Autonomía para la construcción de conocimientos propios, pues el participante del acto comunicativo abstrae significados con una visión diferente para convertirse en un profesional capaz de lograr su desarrollo personal, seleccionando el saber que considera útil y valorando la información y el conocimiento de acuerdo con las dinámicas de su quehacer individual y el clima organizacional; esto genera en el aula de clase una puesta en escena del diálogo, la discusión y la confrontación de los coparticipantes.
5. Capacitación para aplicar la evaluación integral en las labores realizadas en la perspectiva de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación como maneras de asumir críticamente el aprendizaje.
6. Efectividad en el proceso educativo en tanto la cualificación del estudiante se puede evidenciar en su participación, con la orientación del docente, en estrategias de interacción en el aula que le exigen poner a prueba sus lecturas textuales y contextuales, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores, y expectativas, los cuales son socializados y confrontados en el contexto objetivo de circulación y producción de conocimientos.

Respecto a los cuatro aspectos fundamentales de la pedagogía crítica, sus metodologías, acciones y herramientas, Rivera Diana y otras (2015) anotan:

Existen ciertas características que definen el tipo de pedagogía, donde se hallan cuatro aspectos fundamentales, los cuales son: estrategia pedagógica, didáctica, estilos de docentes

y las prácticas educativas. En primera instancia la estrategia pedagógica define las acciones, metodologías y herramientas para el desarrollo en el contexto educativo, como por ejemplo el estudio de caso, debates, seminarios, talleres, juego de roles, exposiciones y salidas pedagógicas. El segundo aspecto fundamental de la pedagogía, son las didácticas que determinan los recursos, esto incluye: medios materiales, ayudas y técnicas, como las películas, las guías entre otros. Por otra parte, el estilo de docente representa las características, el enfoque y el estilo de evaluación de cada docente, donde se identifican los niveles de participación, de comunicación en clase, el dominio del tema, el nivel de formación y la retroalimentación.

Finalmente, de acuerdo con Giroux (2013), mientras nos esforzamos por una pedagogía de la responsabilidad y una política del compromiso... “estamos retados a recobrar el lenguaje de la socialización, la gestión, la solidaridad, la democracia y la vida pública como la base para crear nuevas concepciones de pedagogía, aprendizaje y gobierno. Esto es necesariamente un proyecto profundamente pedagógico por el cual es importante trabajar”.

En el proceso de construcción del modelo pedagógico del programa, se identifican las Teorías, Enfoques y Modelos que sustentan las prácticas, la didáctica y las estrategias de formación en el programa (Piaget, Vigotsky, Bruner, Gagné, Dewey, Ausubel, De Zubiria, Bronfrenbener, Tébar, Paul & Elder). Igualmente, se reconocen como categorías teóricas esenciales para su formalización y operacionalización, la enseñabilidad, la educabilidad y la Investigación como escenario de formación y desarrollo, desde las cuales podemos identificar, contrastar y articular con sentido los siguientes elementos conceptuales para orientar la acción del Programa.

En la pedagogía crítica existe recelo (en algunos autores) en incluir el aprendizaje de otra lengua, como el inglés, por ejemplo, en vista que el proceso podía generar, parafraseando a Freire, una invasión cultural, pero como dice Gounary (2008), y en el Programa se está de acuerdo con la afirmación: “La formación en idiomas puede servir como una herramienta para experimentar al “otro”, no a través de un enfoque turístico, sino mediante un proceso de comprensión de las tensiones inherentes del poder, los conflictos, las significaciones culturales, entre otras. Para lograr esto, los docentes de idiomas necesitan hacer de la diferencia cultural un principio fundamental de producción de conocimiento, desarrollo, investigación y prácticas de la enseñanza. En la era de la globalización, las fronteras líquidas y las identidades fluidas, cualquier persona involucrada en la pedagogía de los idiomas debe hacer un compromiso firme sobre las diferencias culturales como punto central de las relaciones entre la escuela y la ciudadanía”.

En el proceso de construcción del modelo pedagógico del programa, se identifican las Teorías, Enfoques y Modelos que sustentan las prácticas, la didáctica y las estrategias de formación en el programa (Piaget, Vigotsky, Bruner, Gagné, Dewey, Ausubel, De Zubiria,

Bronfenbrenner, Tébar, Paul & Elder). Igualmente, se reconocen como categorías teóricas esenciales para su formalización y operacionalización, la enseñabilidad, la educabilidad y la Investigación como escenario de formación y desarrollo, desde las cuales podemos identificar, contrastar y articular con sentido los siguientes elementos conceptuales para orientar la acción del Programa.”.

En el proceso de aplicación del modelo pedagógico del programa, se descubren ciertos aspectos de carácter esencial, como:

- Enseñabilidad: el proceso de enseñabilidad de los diferentes cursos en el programa se fundamentan en los postulados de la Tecnología Educativa, las acciones desarrolladas en el Modelo Crítico Social soportado en los diseños de ambientes de aprendizaje inter-estructurantes o dialogantes.
- La construcción creativa del ser, la autogestión, la transformación permanente y la pedagogía de la libertad. Implica una transición entre modelos de trabajo instruccional hacia un constructivismo moderado, que además se expresa como enseñanza situada y con estrategias de mediación psicoeducativa y social. Lo que implica el desarrollo del pensamiento crítico, lectura cuestionante del contexto, valoración crítica de problemas, proposiciones y sustentación de variantes de cambio y soluciones.
- Dialogal: organización flexible y mediada de estudiantes y docentes que favorece la discusión, la construcción conjunta, el diálogo intersubjetivo, la emergencia de ideas, proyectos en colaboración generando productos útiles en el ámbito de ejercicio profesional.
- Educabilidad: se concibe la educabilidad como la capacidad de perfectibilidad del ser humano, la integralidad y posibilidad de desarrollo en interacción consigo mismo, con los semejantes y con los contextos socioculturales y ambientales.
- El ser humano se relaciona con el mundo y los otros. Ecología humana, se forma un sujeto reflexivo y consciente sobre cómo las formas de interacción y comunicación afectan el ambiente natural y social y por ende las condiciones de vida de todos los actores. A partir de este análisis, las acciones del proceso de formación integral propician la creación de estrategias de adaptación social y tecnológica que favorezcan la creación y sostenibilidad de ambientes de convivencia creativa, constructiva y productiva, esencialmente humanos.
- El ser humano reflexiona, se representa el mundo y los otros. Pensamiento crítico, se requiere un ser humano indagador, inquisitivo e independiente, que aplique su potencial cognitivo en procesos razonados a partir de la percepción de las realidades del entorno, incluyendo la propia realidad; capaz de evaluar información y asumir la complejidad.
- El ser humano integra. Aprendizaje Significativo, para la formación integral se requiere un sistema de acciones que valore los conceptos y experiencias previas, las actitudes e intereses, la capacidad de representación y la de reelaboración y las relaciones e interacciones con el contexto.
- Investigación: desde esta perspectiva, se considera que el conocimiento científico es transformado en saberes disciplinares, los cuales tienen sus propias didácticas que los hacen

enseñables. El aprender, transformar e innovar este conocimiento científico tiene como fin último gestionar el conocimiento. Así mismo, el estudiante es sujeto activo en la vivencia de experiencias significativas con miras a desarrollar transformaciones cognitivas y de conciencia de manera que se forma en su compromiso de impactar el entorno educativo y social permitiéndole de esta manera alcanzar su autorrealización plena. Este proceso se desarrolla a través de: proyectos de aula, proyectos académicos, proyectos de investigación.

15.1 Descripción del modelo.

El modelo pedagógico del Programa de Ciencias Sociales ha construido una estructura curricular pertinente a las necesidades de los diferentes contextos y que armonizan lo laboral, lo humano y social, lo cultural y lo vigente en el mundo, enmarcada en la misión y visión institucional.

Los ajustes al modelo pedagógico reciente, permiten asumir el modelo crítico -social debido a la exigencia del Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 015224 de 2020, donde se promueve la calidad de la educación y el diálogo se constituye como una forma de expresar el pensamiento, las acciones comunicativas como forma de generar conocimiento y la educación como un proceso que involucra a todos los actores para promover interacciones humanas que propendan por la transformación tanto de quien enseña como de quien aprende, buscando permanente la reflexión, en esta pedagogía el docente es un intelectual crítico, transformador y reflexivo, agente de cambio social y político, privilegiando en sus clases la participación, los debates y el confrontar argumentos en los actos discursivos

15.2 Metas de formación.

El modelo pedagógico crítico – social, aporta herramientas importantes para formar un docente emancipador, transformador de su realidad a través de la lectura del contexto socio-histórico y cultural; para que forje competencias científicas, investigativas y laborales en su práctica docente, en las diversas disciplinas del conocimiento y en su desempeño, mediante el desarrollo de una educación crítica, dialógica, pluralista. Científica, participativa y humanizadora.

Se considera a tener en cuenta **el modelo pedagógico crítico social** permite aprender, y aprender a comprender (inteligibilidad del ser), a relacionar teoría y práctica, ya que es necesario conocer la realidad para transformarla (Freire, 2003).

15.3 Metas de formación.

En atención a lo expresado, las metas de formación que se procuran para los Licenciados en Ciencias Sociales tienen que ver específicamente con:

- Leer, cuestionar y trascender el sistema educativo tradicional;
- Fomentar en los educandos el interrogarse sobre sus acciones sociales para intervenirlas y transformarlas, cuestionando los procesos políticos y sociales dados en su contexto.
- Generar consciencia en los educandos sobre los cambios que se han dado en los últimos años sobre la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales, para que puedan fundamentar con teoría y práctica una nueva docencia en esta área fundamental, donde se tengan en cuenta transformaciones y cambios que respondan a las necesidades de formación de los sujetos de la educación en esta área del conocimiento.
- Desarrollar en el egresado de Ciencias Sociales, la capacidad para vivir experiencias que conduzcan a una efectiva convivencia ciudadana, en donde se expresen en la cotidianidad humana, la tolerancia, la democracia, la pluralidad, el respeto a las diferencias, el trabajo solidario, entre otras cosas.
- Formar para la conservación del entorno natural, como parte fundamental de la vida de la especie humana.
- Considerar a la investigación formativa, como una herramienta de cualificación que potencializa las capacidades del educando al permitirle explorar, dar paso a la pesquisa, la conjetura, la observación, el análisis, la contrastación y la solución de problemas. En ese contexto es indispensable contemplar la habilidad investigativa del profesor permitiendo que, con base en su observación y su capacidad de análisis se pueda establecer cómo aborda el estudiante el objeto de conocimiento, cómo y cuándo se establecen nuevos aprendizajes y cuál es su papel como mediador del proceso enseñanza aprendizaje.
- Finalmente, dirían Giroux y McLaren (1998): "El imperativo de este curriculum es crear condiciones para el ejercicio del poder y la autoconstitución del estudiante como un sujeto activo política y moralmente... El término 'ejercicio del poder' se refiere al proceso en el que los estudiantes adquieren los medios para apropiarse críticamente del conocimiento existente fuera de su experiencia inmediata, para ampliar la comprensión de sí mismos, del mundo, y las posibilidades de transformar las presuposiciones, vistas como dadas para siempre, acerca de la forma en que vivimos."

15.4 Contenidos.

En los contenidos de las asignaturas del p nsum de la licenciatura en Ciencias Sociales, se evidencia la presencia de ese balance entre lo cognitivo, lo valorativo y lo procedimental, necesarios en la formaci n de un profesional de la educaci n en esta  rea disciplinar.

Los contenidos se dise an en funci n de: el perfil de egreso, el  rea a la que pertenece, la fase en la que se encuentra (exploraci n, profundizaci n e innovaci n), el semestre acad mico y el n mero de cr ditos acad micos asignados al curso correspondiente, procurando as  se tengan los resultados de aprendizaje esperados.

Los contenidos proceden de bibliograf a actualizada y pertinente al  rea de las Ciencias Sociales y la pedagog a. Por tanto, se procura no s lo que dichos contenidos respondan a los fundamentos te ricos b sicos de los saberes disciplinares sino tambi n a las exigencias de formaci n de un licenciado en Ciencias Sociales en el siglo XXI.

15.5 Acerca de la relaci n de la teor a y de la pr ctica.

Algunos contenidos de  ndole muy declarativa, tienden a ser m s te ricos que pr cticos, estos contenidos proporcionan informaci n medular del  rea o del objeto del saber y conocimientos conceptuales disciplinares/cient ficos de la profesi n. (Historia, filosof a, ciencia pol tica). Otros, como geograf a, antropolog a, econom a, y pedagog a, muestran un balance te rico-pr ctico. Bajo el enfoque actual de competencias, son consideradas superior a los cursos puramente te ricos, ya que presentan el ambiente id neo para el v nculo entre la conceptualizaci n y la implementaci n, en donde el docente permite la autonom a de los estudiantes bajo una continua supervisi n y oportuna retroalimentaci n (Ander Egg. 1999). La cartograf a se enfoca m s como una habilidad, por tanto, es eminentemente pr ctica. Estas materias pr cticas brindan al alumno la oportunidad de adquirir el modo usual de actuaci n de los profesionales en la soluci n de los problemas atinentes a la carrera. Por ello, procuran contribuir al desarrollo integral y perfil de egreso del alumno, procurando que este sea capaz de integrarse plenamente a las actividades cotidianas en el lugar que se desempe e

En apoyo de lo anterior se trae a colaci n la percepci n de un docente que, a nivel de contenidos, permite visibilizar el balance entre teor a y pr ctica: Hay un ingrediente especial en la clase y es el tipo de lectura, les voy aumentando el nivel de complejidad a medida que transcurre el semestre. Con base en la lectura se trabajan seminarios, mesas redondas y se escriben trabajos. Permanentemente estoy evaluando, me gusta trabajar las realidades y problem ticas locales en contraste con las de la escala mundo.

15.6 Acerca de las Fuentes.

La gestión de información es un conjunto de técnicas y procedimientos, es la metodología para el inicio del camino del conocimiento. Los Programas como el de Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba, tienen disponibles en diversos formatos fuentes bibliográficas y documentales que permiten al estudiante satisfacer sus demandas de conocimiento, que le servirán para poder llevar a cabo sus procesos académicos, investigativos y de extensión.

Los contenidos por lo general proceden de bibliografía actualizada y pertinente al área de las Ciencias Sociales y la pedagogía. Por tanto, se procura que estos no sólo respondan a los saberes disciplinares sino también a las necesidades de formación de un licenciado en esta profesión.

Gracias al avance de la tecnología, la universidad se ha beneficiado con la incorporación de programas informáticos conocidos como gestores bibliográficos que son herramientas de recopilación de información sobre referencias bibliográficas de manera automática, directa o indirecta, bases de datos, catálogos de bibliotecas, índices de bases de datos de revistas científicas, blogs de ciencia y tecnología, páginas web, entre otros, que permiten organizar las citas y bibliografía de los trabajos, cualquiera que sea este.

Por dar un ejemplo, la Universidad cuenta con el recurso HAPI, o Índice de Publicaciones Periódicas Hispanoamericanas, que proporciona citas bibliográficas completas de los contenidos de las revistas académicas publicadas en todo el mundo sobre América Latina y el Caribe desde fines de la década de 1960. Incluye temas políticos, económicos, sociales, artes y humanidades y J-STORE, que reúne revistas académicas editadas en arte, economía, negocios, derecho, ciencias sociales y otras.

16 Estrategias pedagógicas y metodológicas.

Para Davini (1996), el método de la didáctica crítica es hermenéutico, porque utiliza la interpretación como forma de aprehensión de la totalidad en lo particular y permite desarrollar competencias comunicativas, propositivas, argumentativas e interpretativas tan esenciales para el estudiante. En este sentido, la actividad docente universitaria desde esta didáctica crítica, circunscrita también como una didáctica activa, precisa de tres aspectos importantes: un dominio de la disciplina, una actitud dialógica frente al mundo y un uso pertinente y evaluativo del saber. Ello asegura inducir al estudiante a concebir miradas diferentes, enjuiciadoras, autónomas, frente al conocimiento, y a tomar posturas propositivas en el contexto académico, social y cultural. De acuerdo con las características esenciales del modelo pedagógico que nos ocupa, las estrategias pedagógicas y metodológicas las definen los docentes en función de acuerdo con la lógica de construcción de su disciplina, los lineamientos curriculares del pregrado y las necesidades de aprendizaje de los educandos.

En todo caso, las estrategias pedagógico-metodológicas propuestas en el presente modelo buscan promover la implementación de metodologías que permitan el desarrollo de un pensamiento creativo y crítico, la adquisición de conocimientos en forma consciente y significativa, que le permita al estudiante de este programa hacer uso de los conocimientos

no sólo para resolver sus problemas sino también para ser eje transformador de la comunidad en la que interactúa.

La metodología crítica es importante porque habilita al ser humano para la discusión valiente de su problemática, y conociendo esta, descubra los peligros de su tiempo para que, consciente de ellos, gane la fuerza y el valor para enfrentarlos y salir adelante. Esta metodología ha de poner al estudiante en diálogo permanente con el otro, lo predispondrá a constantes reflexiones y acciones, a análisis críticos de sus realidades contextuales y de sus descubrimientos; a una cierta rebeldía, en el sentido más humano de la expresión; que lo identifique, en fin, como persona humana y social pero hábil en el uso de métodos y procesos científicos y sociales que avanzan en el mundo cambiándolo.

Sin duda, aprender investigando es el ideal metodológico de la Didáctica Crítica. Se propone igualmente que las estrategias pedagógico-metodológicas promuevan el uso de la evaluación continua de los procesos como una estrategia de mejoramiento e identificación de dificultades y fortalezas que permitan el desarrollo exitoso de los educandos, sin supeditarla a la mera medición para efectos de promoción, sino que trascienda a preparar al estudiante para la vida.

Para terminar este aparte, algunas estrategias didácticas críticas son: el aprendizaje colaborativo, que utiliza el estudio de casos, el desarrollo de proyectos, los debates, los juegos de negocios, entre otros. Otra estrategia sería: el aprendizaje interactivo, que implica exposiciones del profesor, conferencia de un experto, entrevistas, páneles y seminarios. Otras muy usadas son el aprendizaje basado en problemas, las lluvias de ideas o los juegos de roles. Finalmente se tiene el Taller Crítico, (Andrade y Muñoz, 2004), el que, según sus autores, genera seis condiciones favorables para ser incluido en el trabajo en el aula universitaria, como las demás estrategias señaladas arriba. Todas las estrategias ayudarán a los estudiantes a leer e interpretar con sentido crítico su vida, su realidad, su presente y su futuro, veamos las condiciones favorables:

1. Comunicación multidimensional en el proceso, esta tiende a dar respuesta a las exigencias de conocimiento del grupo específico y a la intención del acto discursivo.
2. Generación de conocimientos significativos y socialmente útiles, de tal manera que se genere el saber hacer en contexto.
3. Promoción de la investigación formativa, con la puesta en escena de formas didácticas que posibilitan el aprendizaje sobre la base del planteamiento de problemas que permiten el desarrollo de competencias científicas en pro del logro de un verdadero laboratorio de investigación.
4. Autonomía para la construcción de conocimientos propios, pues el participante del acto educativo abstrae significados con una visión diferente para convertirse en un profesional capaz de lograr su desarrollo personal, seleccionando el saber que considera útil y valorando la información y el conocimiento de acuerdo con las dinámicas de su quehacer individual y el clima organizacional, aquí aparecen el diálogo, la discusión y la confrontación de los participantes.
5. Capacitación para aplicar la evaluación integral en las labores realizadas en la perspectiva de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación como maneras de asumir críticamente el aprendizaje.

6. Efectividad en el proceso educativo en tanto la cualificación del estudiante se puede evidenciar en su participación, con la orientación del docente, en estrategias de interacción en el aula que le exigen poner a prueba sus lecturas textuales y contextuales, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores, y expectativas, los cuales son socializados y confrontados en el contexto objetivo de circulación y producción de conocimientos.

16.1 Acerca de las experiencias y prácticas.

Las estrategias por excelencia utilizadas en la Licenciatura en Ciencias Sociales son las prácticas pedagógicas, de aula, de campo e investigativas que se realizan de acuerdo con lo establecido en el p^énsu^m. En ese sentido son prácticas contextualizadas y vivenciales por cuanto hacen parte de la orientación teórico-práctica de las asignaturas.

Estas prácticas, en términos generales, pueden considerarse como una estrategia de enseñanza en las ciencias, donde los educandos usan procedimientos, habilidades y destrezas específicas para resolver problemas de carácter científico-social, que favorecerán aspectos como los siguientes (Caamaño, 2003): • La integración de la teoría con la práctica. • La comprensión sobre la construcción del conocimiento científico y social. • La adquisición de habilidades para las ciencias: observar, clasificar, interpretar fenómenos, plantear y contrastar hipótesis y extraer conclusiones (procesos cognitivos); el manejo adecuado de instrumentos de medición, manejo de variables y categorías, realización de cálculos (estrategias de investigación). • La potenciación de la motivación hacia las ciencias sociales y experimentales (para el caso de las ciencias naturales); la generación de actitudes positivas hacia la ciencia, tales como la curiosidad, el trabajo en equipo, la indagación y la divulgación del conocimiento.

Con base en las perspectivas y vivencias de los docentes acerca de las prácticas y experiencias, esta licenciatura asume la autonomía del educando, el trabajo colaborativo y la investigación formativa como principios fundadores de la práctica docente; lo que privilegia la producción textual, la socialización de las comprensiones y propuestas logradas, el trabajo grupal, el trabajo independiente del estudiante y el pensamiento crítico, tal como anota un docente de este pregrado: Hay un ingrediente especial en la clase y es el tipo de lectura, les voy aumentando el nivel de complejidad a medida que transcurre el semestre y el nivel, con ellas se trabajan seminarios, mesas redondas y se escriben trabajos, permanentemente estoy evaluando. Mediante la investigación formativa y el pensamiento crítico que esta implica me gusta trabajar las realidades y problemáticas locales en contraste con las de la escala mundo.

16.2 Ritmos de desarrollo.

Si bien se espera que el docente tenga en cuenta el ritmo de desarrollo del aprendizaje del educando al momento de secuenciar los contenidos, así como también los estilos de aprendizaje de éstos, en la práctica no siempre se logran los mejores resultados, por lo que hay que monitorear constantemente este proceso con el propósito de identificar los problemas

de los estudiantes, asumirlos y posibilitar el avance en el proceso educativo. Lo anterior permite profundizar en las problemáticas que genera el enseñar y el aprender de acuerdo con los niveles de respuestas individuales o colectivas de los estudiantes, en procura de resolverlas exitosamente. Concebida en esta forma, la práctica docente es crítica, flexible, cercana al educando e investigativa.

El siguiente es un ejemplo de la forma como manejan los docente los ritmos de desarrollo de los estudiantes y cómo se refleja esto en la práctica relacionada con el tratamiento de los contenidos: La clase de filosofía requiere de lectura previa y de preparación para sostener niveles de argumentación, de profundizar en los textos, cuando el alumno no es riguroso en esto termina asumiendo niveles de memorización y considerando la clase como tradicional, también insisto en la comprensión de diversos tipos de lectura esto madura al estudiante intelectualmente, de la misma manera le hago un seguimiento individual al proceso de cada estudiante en su escritura y pensamiento, esto me permite dimensionar no solo sus ritmos de aprendizaje sino también su futuro desempeño profesional.

16.3 Relaciones Pedagógicas.

Las relaciones intersubjetivas en la licenciatura en Ciencias Sociales se ciñen a prácticas respetuosas, deferentes, solidarias y dialógicas características de los procesos formativos integrales propuestos en el diseño curricular de esta licenciatura. Muy excepcionalmente ocurren hechos o situaciones por fuera de este marco, lo que en justa medida es de esperarse de acuerdo con la naturaleza compleja del ser humano y a las tensiones que se gestan en todo proceso de convivencia.

En cuanto a las relaciones intraula mediadas por los contextos de enseñanza-aprendizaje el docente asume un rol orientador con el propósito de formar al estudiante para que desarrolle la habilidad de construir un discurso claramente estructurado, argumentado y concluyente. Generalmente fomenta la coevaluación y la autoevaluación. Igualmente fomenta la relación extra - clase mediante tutorías que le permiten apoyar la investigación formativa.

17 Evaluación.

La evaluación es integral formativa teniendo en cuenta los seis principios fundamentales del modelo pedagógico crítico social, que son: comunicación, participación, contextualización, significación, humanización y transformación; donde se tienen en cuenta los desempeños en la participación en debates, ensayos, proyectos de investigación, talleres, foros, exposiciones, informes de prácticas de campo y docente, evaluaciones escritas y orales. Los resultados de la evaluación de los desempeños se expresa de manera cuantitativa atendiendo a lo establecido en el reglamento estudiantil (RAE: artículos 59 –65).

En términos generales, el modelo presentado desde un esfuerzo conceptual y práctico ha permite a los actores de este programa concertar sus metodologías, las técnicas y estrategias

de enseñanza, las estrategias de evaluación, identificar los ritmos y los niveles de desarrollo de los estudiantes y las relaciones pedagógicas correspondientes. Esta variedad de fondos y formas apuntan en unísono al perfil del egresado que el Programa pretende formar.

En conclusión

1. La propuesta curricular de la Licenciatura en mención, alude a un modelo pedagógico integral, humanista, como lo es el sociocrítico, que pretende formar en el estudiante un pensamiento crítico, dialogante, transformador, libertario, para la vida, la participación y la sana convivencia. El modelo está directamente relacionado con la naturaleza crítica del área de Ciencias Sociales. Además, está fundamentado en principios de carácter axiológico, antropológico, epistemológico, sociológico, psicológico, didáctico, metodológico, evaluativo y de gestión curricular. Como tal, orienta todo el quehacer del Programa hacia el cumplimiento de la misión y la visión histórica de la Universidad de Córdoba.
2. El rol del docente promueve la autonomía del estudiante, la capacidad continua de aprender, la competencia para aplicar lo aprendido y el aprendizaje para la vida.
3. La evaluación es continua e integral, compromete procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, facilitando que el docente se perciba a sí mismo como un mediador entre el conocimiento específico y las comprensiones de los alumnos.
4. En concordancia con **el rol del docente**, el **estudiante** de este programa se asume como protagonista de sus procesos formativos.
5. En términos generales el modelo tiene en cuenta:
 - a. La construcción de conocimientos.
 - b. El aprendizaje significativo y el desarrollo del pensamiento crítico.
 - c. El aprendizaje como un proceso social-colaborativo.

18 Componente de investigación en el Programa.

En la sociedad de la gestión del conocimiento, que es la sociedad del siglo XXI, la doble tarea de “enseñar a investigar e investigar para enseñar se constituye en una actividad clave para la producción científica y como contribución al desarrollo humano, social, científico, tecnológico y ambiental de la sociedad del siglo XXI, estos dos tipos de procesos constituyen dos prácticas distintas, la de producir conocimiento nuevo y la de enseñar a producirlo (Vidal Mario, 2019).

En este sentido, se debe tener muy claro qué hacer y cómo para estos procesos mencionados, que son claves en la formación de investigadores, más, cuando implican el desarrollo de competencias investigativas en estudiantes y docentes, con lo que se lograría una verdadera gestión del conocimiento.

Sobre esta base anterior, la Universidad de Córdoba ha entendido desde sus más altas esferas, como el Consejo Superior, hacia donde deben orientarse, no solo la investigación sino la extensión, al punto que las ha dejado delimitadas y organizadas en un Acuerdo, que pone a la Institución de camino al futuro, en donde la construcción de conocimiento y su aplicación en diversos contextos es vehículo importante para el logro del desarrollo local, regional y nacional.

El Programa viene incentivando la participación de los estudiantes en grupos de semilleros de investigación que durante los últimos cinco años han venido creciendo cualitativa y cuantitativamente. Adicionalmente, cuenta con un grupo de apoyo conformado por estudiantes que han venido vinculándose a redes, mediante trabajos de investigación, lo cual les ha posibilitado la participación en eventos de carácter nacional e internacional programadas por esas mismas redes.

Un programa de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural.

La Universidad de Córdoba ha procurado mostrarse a tono con los desafíos y retos en materia investigativa que enfrenta la educación superior, razones que sirvieron de fundamentos para promulgar el *Acuerdo No. 093 del 26 de noviembre de 2002* del Consejo Superior que reglamenta la Investigación y Extensión en la Universidad de Córdoba.

Por otra parte, considera que el ejercicio investigativo emplea diversos métodos y técnicas conforme al objeto de conocimiento, es decir, se valida la concepción de la multiplicidad de formas de generar y construir el saber respetando las tendencias investigativas de los grupos de investigación, siempre y cuando, sus productos muestren coherencia teórica/conceptual y sean válidos y confiables ante la comunidad científica.

En este orden, los artículos 6°,7°,8° y 9° del Acuerdo 093 de 2006, concibe el Plan Institucional de investigación y extensión como el conjunto de programas de investigación y extensión que hacen presencia en las diferentes facultades, incluyendo los planes de inversión, su formulación está a cargo del Consejo Académico y será competencia del Consejo Superior su aprobación. A su vez, el programa se define como un sistema de líneas de investigación y extensión que en su conjunto buscan atender los diversos ámbitos de acción de la IE con miras al cumplimiento de la misión institucional. Por otra parte, la línea de investigación, será el conjunto de proyectos que se formulen en un mismo sentido guardando coherencia temática con los fines y propósitos de los programas. En consecuencia, un proyecto es concebido como la unidad básica de la actividad investigativa el cual se formula con el fin de atender las realidades y problemáticas sociales del entorno.

En coherencia con lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) aprobado según el Acuerdo 016 de 2004, estableció como política la búsqueda constante de mecanismos que potenciarán la actividad investigativa tendiente a contribuir al desarrollo regional; además estableció en el marco de la política de investigación, orientar sus acciones en tres programas a saber: Desarrollo Regional y Sostenibilidad Ambiental; Sistemas Productivos y Seguridad Alimentaria, y Educación, Cultura y Calidad de Vida.

La estructura administrativa que acogió la Universidad de Córdoba para promover la formación investigativa en la comunidad universitaria se fundamenta en los principios de la perspectiva sistémica que facilita la interconexión entre los diferentes niveles que la conforman. Así pues, se definieron tres niveles: el nivel superior sitúa al Consejo Académico como la máxima autoridad administrativa que rige el proceso de investigación y administra el Fondo de Investigación y Extensión de la Universidad de Córdoba que cuenta en principio con el 5% del total de los recursos asignados por la Nación al presupuesto; además, en este nivel se ubica el Comité Central de Investigaciones concebido como un órgano de asesoría técnica y de apoyo que operativiza las funciones de investigación de las diferentes facultades potenciando las oportunidades de convenios, asesorías y fuentes de financiación para la construcción y difusión del conocimiento.

En el nivel medio se ubica el Consejo de Facultad apoyado por el respectivo Comité de Investigación y Extensión de las facultades, los cuales asumen la responsabilidad de analizar las propuestas investigativas y el presupuesto requerido, aprobándolo en primera instancia para socializarlo ante el Consejo Académico, así como también, establecer las funciones de seguimiento y control de los proyectos en ejecución.

Adicionalmente se cuenta con la resolución 0023 la cual establece la estructura organizativa de la red de semilleros de investigación de la Universidad de Córdoba, y, asimismo, se cuenta con la existencia del plan institucional de investigación 2013-2017, en el que se dinamizan los aspectos centrales de la investigación en el Programa.

En relación con los grupos y semilleros de investigación del Programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad en el Programa, los estudiantes que están vinculados como integrantes de semilleros y/o grupos de investigación pueden asistir a los encuentros en cualquiera de las tres modalidades establecidas por la Red Colombiana de Semilleros de Investigación – RedCOLSI:

- ✓ **Proyectos de Investigación:** son proyectos que se encuentran en su fase inicial, donde aún no han iniciado la recolección de datos.
- ✓ **Investigaciones en curso:** son proyectos que han sido aprobados por el Comité de Investigación de cada Facultad y han realizado parcial o totalmente actividades de recolección y análisis de datos.

- ✓ **Investigaciones terminadas:** son proyectos de los cuales ya se ha elaborado su informe final.

A continuación, se relaciona el número de estudiantes inscritos en semillero entre 2016 y 2019 (Ver tabla 19).

Tabla 19. Número de estudiantes inscritos en semilleros de investigación del Programa de LCS.

Semillero	Grupo de Investigación	2016	2017	2018	2019	2020
Pensar y Transformar. Crítico	Desarrollo, Democracia y Educación	23	30	18	14	11
Yatapan	Desarrollo, Democracia y Educación	11	11	15	17	15
Geosocial	Desarrollo, Democracia y Educación	10	8	15	8	8
Derechos Humanos y Memoria Histórica	SIC	6	6	6	8	9

Fuente: Grupos de Investigación adscritos al Programa

Desde esta perspectiva, el Programa LCS ha logrado importantes resultados en materia de organización y participación de estudiantes en diferentes grupos de semilleros, que demuestran el avance de esta actividad expresado en diferentes espacios y eventos de carácter científico y académico, que estimulan y fortalecen la dinámica investigativa mediante la vinculación a proyectos de investigación, ponencias y movilidad estudiantil.

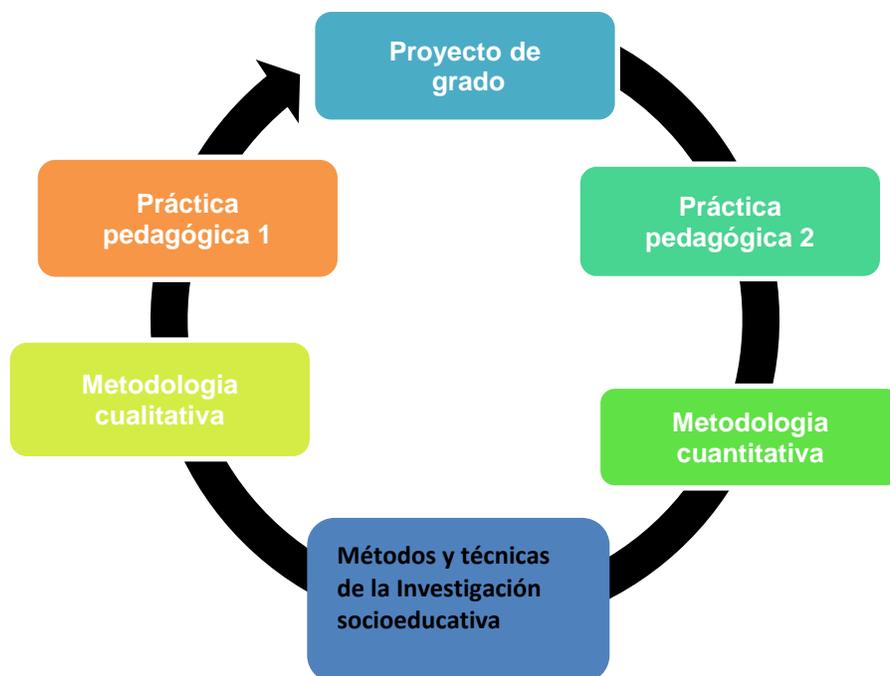


Ilustración 5. Visión sistémica de la investigación formativa en el plan de estudio anterior

En tal sentido, el enfoque teórico que sustenta las prácticas pedagógicas e investigativas de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas y en particular para la licenciatura en Ciencias Sociales, es el enfoque centrado en la comprensión, que según Barnett (2001), significa que “la comprensión tiene un carácter transaccional, y depende, en parte, de la apreciación de los demás. Posee un componente de validez, y por eso debe ser puesto a prueba para ver si se trata de una comprensión verdadera. Por otra parte, se va construyendo a través del tiempo”.

Los individuos, en el caso que nos ocupa, los maestros en formación desde los primeros semestres pueden ir profundizando el nivel de comprensión de sus propias prácticas pedagógicas, entendiendo a la vez que existen modos alternativos de abordajes de sus tareas por muy complejas que ellas sean, pues, sabemos que el mundo se torna cada vez más complejo, y la educación también se complejiza hasta tal punto que por momentos se traduce en una incertidumbre casi generalizada, sobre todo si se tiene en cuenta que los gobiernos continuamente trazan planes y políticas educativas que desestabilizan a la base magisterial.

Bajo el amparo de las teorías críticas de la educación, que derivan en las tendencias comprensivas de la pedagogía y la didáctica, se asume la postura de una práctica pedagógica investigativa, entendida como un proceso transversal y continuo en la formación de los futuros profesionales de la educación. Proceso este que propende por la integración de los saberes tanto pedagógicos como disciplinares e investigativos de los maestros en formación, mediante la indagación, la acción y la reflexión permanente sobre la realidad del aula, la escuela y la comunidad, espacios en los que les corresponderá actuar como verdaderos líderes culturales, como pedagogos de la vida y de la convivencia social. Doria (2012).

En consecuencia, el programa asume un diseño curricular más abierto, flexible y dinámico que propicie en los maestros en formación, maneras distintas de aproximarse al conocimiento, y de construir un pensamiento pedagógico y didáctico auténtico, privilegiando, ante todo, el desarrollo de su capacidad crítica a partir de ejercicios de investigación y sistematización de sus comprensiones acerca de los datos de sus experiencias de enseñanza, adicionalmente el estudiante tendrá un grupo de tres cursos dedicados a la investigación social. De ahí que la práctica pedagógica se entenderá y se impulsará como un proceso transversal y continuo, que implique la integración de los saberes pedagógico, disciplinar e investigativo, definidos bajo nuevas denominaciones en la reglamentación vigente para las licenciaturas en el país. Esa integración se representa así:

Semillero	Grupo de Investigación	2016	2017	2018	2019	2020
Pensar y Transformar. Crítico	Desarrollo, Democracia y Educación	23	30	18	14	11
Yatapan	Desarrollo, Democracia y Educación	11	11	15	17	15
Geosocial	Desarrollo, Democracia y Educación	10	8	15	8	8
Derechos Humanos y Memoria Histórica	SIC	6	6	6	8	9

Tabla 20. Número de estudiantes inscritos en semilleros de investigación del Programa de LCS

Los proyectos presentados por los estudiantes, a través de esta estrategia, en los últimos cinco años se distinguen por estar encaminados a fortalecer las líneas de investigación del programa evidenciándose el uso de la investigación de tipo cualitativo y cuantitativo. Asimismo, el programa realiza dos encuentros anuales donde los estudiantes socializan sus informes de investigación, producto de sus experiencias investigativas y la participación en las prácticas de campo y práctica pedagógica; espacios en los cuales, por excelencia, se aplican técnicas e instrumentos para la recolección de información y el análisis respectivo.

Además de lo anterior, entre los mecanismos utilizados por parte de los docentes adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación, se tiene la participación de los estudiantes en semilleros y grupos de investigación y los procesos de reflexión acerca de ideas y problemas de investigación desde las diferentes asignaturas del Programa mediante talleres y asesorías semanales, lo que contribuye sin duda a aumentar el interés por investigar. Esto, a través de actividades como observaciones de clase, informes de prácticas.

Se ha mantenido la realización de trabajos de grado a pesar de que el acuerdo 007 de 2008 presenta diversas opciones de grado distintas a la investigación y que aún se encuentra vigente. En otras palabras, un número significativo de estudiantes del Programa han optado por hacer investigación para graduarse y se ha diversificado la oferta de opciones de grado. De esta forma, se puede apreciar que las otras opciones de grado (pasantías, diplomados y creación de empresas) basadas en el Acuerdo 007 de 2008, también derivan de las líneas de

investigación del Programa y mediante las actividades que desarrollan los estudiantes en ellas se hace evidente el desarrollo de estas líneas. Tal es el caso de los diplomados ofertados como requisito de grado, los cuales en la siguiente tabla reflejan la línea de investigación a la cual pertenecen:

Cabe resaltar que la LCS adopta como política de fomento y apoyo de investigación la creación de semilleros de investigación adscritos a los respectivos grupos de LCS, bajo la coordinación y tutoría de profesores pertenecientes al Programa. Los resultados de este esfuerzo institucional se pueden ver en las cifras de productividad que se señalan en la Tabla 21.

Tabla 21. Relación de trabajos de grado 2016- 2020

N°	Autor (es)	Año	Título de la investigación
1	Ospino Sebastián, Iván Tirado	2016	Reconstrucción de la memoria histórica del Municipio de San Carlos
2	Nicole Andrea Martínez Ballesteros Luis Manuel Pinto León	2017	Condiciones del Entorno de las Viviendas de la de la urbanización el Recuerdo y la Calidad de Vida de sus Habitantes
3	Díaz Mestra Carolina; Llorente Ramos Jeison	2017	Reconstrucción de la memoria pedagógica durante el periodo 2014-2017: una estrategia para consolidar la Cátedra de la paz en la ciudad de Montería departamento de Córdoba
5	Carrascal Bravo, Alfonso Segundo	2017	Estudio de evaluación del currículo de la educación media vocacional en el marco de las políticas inclusivas y de equidad en la educación en Montería, Córdoba, 2017
6	Humanez Otero, Jorge Samuel	2017	Estudio sobre la inclusión social y el desarrollo humano de jóvenes en la ciudad de Montería-Córdoba
7	Carrascal Vargas María Cecilia	2017	Conocimientos y Actitudes sobre derechos sexuales y reproductivos en jóvenes usuarios del centro de servicios amigables de la ESE VIDASINU de la ciudad de Montería en el periodo 2017
8	Esteban Genes Clemente Díaz Sergio Luis Tirado Rodríguez	2017	El Concepto Difuso De Continente en la Didáctica y la Enseñanza de la Geografía
9	Cristian Alfredo Suarez Argel	2017	Práctica de Manejo y Conservación de los Recursos del Ecosistema de Humedal con Conocimiento Locales

10	Negrette Lagares Eloy Samir	2017	Manifestaciones de homofobia en estudiantes de la Universidad de Córdoba y su relación con la masculinidad hegemónica
11	Cuava Vergara, Yajis Leonor	2017	Medios y modos de comunicación para la rehabilitación de los servicios ecosistémicos de la Mojana de Sucre y Córdoba
12	Pastrana Adriana, Rhenals Ximena	2018	Globalización, seguridad alimentaria en el caso de Mocarí
13	Negrete Paulina	2018	La educación inclusiva en el nivel básico del sistema educativo chileno
14	Romero Martínez, Luis Miguel	2018	Didáctica para la enseñanza de los servicios ecosistémicos en humedales, para la educación básica primaria de la institución educativa Cecilia, municipio de -Ayapel
15	Betín Medrano, Lina María; Machado Ferrer, Leidy Laura	2018	Transformación urbana y calidad de vida de los vendedores ambulantes de un sector céntrico de la ciudad de Montería
16	Petro Burgos, Tatiana Marcela; Hernández Melendre, Paola Andrea	2018	La influencia de los sirio-libaneses en la política regional. Caso Santa Cruz De Lorica
17	Montes Yuliana	2018	Estudio sobre la participación estudiantil en las instancias y órganos de gobierno de la Universidad de Córdoba 2013-2018
18	Cuitiva Guevara, Raúl Antonio	2018	Estudio comparativo de la calidad de la educación media vocacional basado en la prueba de estado en el municipio de Montería-Córdoba
19	Pastrana Alzandre, Jennys Cecilia; Villamil Benitez, Soleyd Giovanna	2019	Una mirada crítica a la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en el Programa de Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba
20	Montalvo Pérez, Aura Cecilia; Gómez Zuluaga, William de Jesús	2020	Implicaciones de la política de reforma agraria en Colombia en el movimiento social campesino del Departamento de Córdoba en el periodo 1936 – 1998
21	Galván Guzmán Alex Manuel	2020	Discursos y prácticas sobre la naturaleza en el proyecto paramilitar 1980-2005: Procesos de reforestación-deforestación en Córdoba-Urabá
22	Ramos Galvis María Alejandra	2020	Reconfiguración de la imagen geográfica en el texto escolar de Ciencias Sociales, para grado VI: La imaginación en la representación espacial.

23	Moreno Diaz Deimer, Gómez Velásquez Hernando	2020	Localización y/o relocalización de las actividades comerciales y económicas durante la transformación urbana del municipio de Cerete en el contexto de la globalización 1990-2018
24	Contreras Martínez, Brian Manuel, García Orozco, Carlos Andrés	2020	La historia local del barrio Santa Fe, un estudio integral para comprender sus orígenes y entender su presente

Fuente. Archivo LCS y grupos de investigación

A continuación, en la Tabla 22 se muestran los trabajos de investigación realizados bajo la modalidad de monografías como opción de grado,

Tabla 22 Relación de monografías como opción de grado, 2016- 2020.

N°	Autor (es)	Año	Título de la Monografía
1	Luis Miguel Romero Martínez	2017	Didáctica de los Servicios Eco Sistémicos en la Región de la Mojana
2	Mestra Durango, Heidy Eliana	2017	Condiciones familiares y escolares de los niños diagnosticados con dislexia en los grados 4° y 5° de básica primaria en la institución educativa Madre Bernarda en el municipio de Ciénaga De Oro
3	Adriana Jazmín Pastrana Novoa	2017	La Cátedra Etnoeducativa Como Proyecto Transversal en las Ciencias Sociales
4	Johana Sofía Lemos Llorente.	2017	Implementación de la Cátedra Afro Colombiana como Herramienta Pedagógica y Didáctica en los Grados 4° y 5° de la Institución Educativa Cristóbal Colon Sede el Prado”
5	María Fernanda Arrieta Severiche	2017	Didáctica y Pedagogía en los textos escolares: la geografía.

Fuente. Archivos LCS y grupos de investigación del Programa

En relación a los espacios formales de articulación de la práctica pedagógica e investigación, el programa tiene actualmente 58 convenios firmados con instituciones educativas que cubren buena parte del territorio cordobés, especialmente concentrados en la ciudad de Montería. En este ejercicio formativo, los estudiantes además de perfilarse en su actuación como futuros maestros, trabajan micro proyectos a partir del diagnóstico institucional, generando entre otros desarrollos, espacios para la innovación pedagógica y la retroalimentación con los maestros en acción. Es importante señalar, que en la autoevaluación del 2014 se contaban sólo con treinta y nueve (39) convenios firmados.

Además de lo anotado, el Programa participó en la convocatoria de Colciencias de Jóvenes investigadores 2013 con el trabajo “Implicaciones educativas de los fenómenos urbanos” del grupo Sociedad, Imaginarios y Comunicación –SIC- y de los hoy egresados Arney Vega Martínez, David Ortega Mejía, en la investigación, centraron su mirada en indagar y analizar el trabajo de la escuela en el campo del conocimiento desde la mirada del docente, expresado en la concepción y manejo que se tiene de éste y que se refleja en cada uno de los procesos pedagógicos que en su cotidianidad se promueven.

Finalmente, resulta importante afirmar que el Programa tiene siete (7) vías para realizar la investigación formativa, a) Con los semilleros de investigación b) Con los grupos que dinamizan las redes de investigación y realizan investigaciones de pertinencia regional y nacional c) con los trabajos de investigación de grado d) con la vinculación y realización de cátedras y eventos de carácter nacional como la cátedra en derechos humanos que dinamiza el semillero que lleva este nombre, e) con la práctica pedagógica investigativa, f) con las prácticas de campo interdisciplinarias, g) con las asignaturas del plan de estudio dedicadas a la formación investigativa.

19 Líneas de investigación del programa.

Las líneas de investigación en la Licenciatura en Ciencias Sociales surgen y se definen a partir de las necesidades de formación del licenciado en Ciencias Sociales, de los problemas relacionados con la enseñanza y aprendizaje de estas disciplinas y de los obstáculos del entorno. En consecuencia, las líneas adoptadas por la licenciatura, ver Tabla 23, recogen problemas de carácter teórico-conceptual, pedagógico, didáctico, curricular y experimental que hacen parte de la respectiva estructura curricular, han permitido la orientación de las preocupaciones investigativas de los estudiantes y que se reflejan en sus trabajos de grado.

Tabla 23 Las líneas de investigación del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

Línea	Objetivo general	Sublínea o campos problemáticos
Pedagogía y Didáctica de las Ciencias sociales.	Analizar los métodos, técnicas y demás recursos educativos orientados hacia la comprensión de los modelos en la enseñanza de las Ciencias Sociales.	Didáctica de la historia y la geografía
		Saberes escolares
		Estudios sobre los lineamientos curriculares
		Aportes de los medios audiovisuales en la didáctica de las ciencias sociales
		Conservación del Patrimonio cultural en Montería

<p>Implicaciones Educativas del Estudio de los Fenómenos Urbanos y Regionales</p>	<p>Analizar las implicaciones Educativas del Estudio de los Fenómenos Urbanos y Estudios regionales.</p>	<p>Impactos económicos y socioculturales del desplazamiento forzoso</p> <p>implantación de un Modelo de gestión curricular para la enseñanza aprendizaje de la sexualidad en la básica primaria y secundaria</p> <p>El fenómeno de la globalización y el avance acelerado de la tecnología</p> <p>La distribución espacial y el acceso al equipamiento urbano de Montería.</p> <p>Inclusión social, accesibilidad y ciudadanía</p> <p>Atención integral a infancia, adolescencia y juventud</p> <p>Democracia y Planeación Local Regional</p>
<p>La formación del educador en la valoración de su patrimonio histórico</p>	<p>Comprender los problemas relacionados con la identidad cultural de los pueblos, la construcción de fuentes documentales, el estudio de localidades, la enseñanza de la historia, patrimonio cultural, la utilización de medios tecnológicos y ayudas educativas</p>	<p>El educador en la valoración de su patrimonio histórico</p>
<p>Pedagogía de los Derechos Humanos y Democracia Participativa</p>	<p>Explicar los problemas del entorno educativo que se convierten en obstáculos y amenazas del proceso de enseñanza –aprendizaje, tales como el conflicto en la escuela, la familia y la comunidad; el reconocimiento y respeto de los derechos humanos, ciudadanos, políticos y democráticos; así como los de la enseñanza en valores.</p>	<p>Democracia derechos humanos Participación política</p>

En efecto, la investigación específica que realizan los profesores del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales está articulada a las líneas de investigación en mención y

Los desarrollos investigativos se puede evidenciar a partir de la existencia de dos (2) grupos de investigación categorizados en B, según convocatoria 735 del 2015, que mantienen una vigencia investigativa y trayectoria importante en el programa A continuación se presenta información general de los respectivos grupos de investigación, así:

**SOCIEDAD IMAGINARIOS Y
COMUNICACIÓN**

SIC

A

GrupLAC:
<https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000004349>

Minciencia:
https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/Medicion/graficas/verPerfiles.jsp?id_convocatoria=19&nroIdGrupo=000000004349

Como resultado de la producción investigativa al interior de los grupos de investigación del Programa, se presenta a continuación un consolidado del total de productos elaborados en los últimos cinco años, registrado en artículos, libros, capítulos, informes de investigación, entre otros. El total, de productos elaborados por los diferentes grupos de investigación del programa en los últimos cinco años se pueden evidenciar en la Tabla 24 y 25:

Tabla 24 Total de productos elaborados por los grupos de investigación.

Cuartiles para el Área de conocimiento							
Subtipo de producto	Mínimo	Cuartil 14:	Cuartil 13:	Cuartil 2:	Máximo:	Valor del indicador para el Grupo	Cuartil de ubicación del Grupo
Artículos de investigación A	0.27	0.71	1.59	3.73	36.37	2.31	2
Artículos de investigación B	1.82	4.2	6.93	10.3	27.21	12.24	1
Libros de investigación	1.07	1.36	2.85	5.35	30.04	2.85	2
Capítulos de investigación	1.46	2.69	4.7	7.43	25.0	1.46	4
Productos Tecnológicos Patentados	0.32	0.32	0.32	0.52	0.72	0.0	0
Variedades Vegetales y Animales	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.0	0
Obras o productos de investigación creación de Arte, Arquitectura y Diseño	0.38	0.42	1.05	2.06	27.63	0.0	0

Fuente Grupo SC

Tabla 25 Total de productos elaborados por el grupo DES

Productividad del grupo de Investigación DES, por actividades de generación de nuevos conocimientos, periodo 2016-2020							
Subtipo de producto	Cuartiles para el Área de conocimiento					Valor del indicador para el Grupo	Cuartil de ubicación del Grupo
	Mínimo	Cuartil 4:	Cuartil 3:	Cuartil 2:	Máximo:		
Artículos de investigación A	0.27	0.97	2.15	4.67	39.77	1.6	3
Artículos de investigación B	1.82	3.41	6.93	9.56	28.81	5.88	3
Notas científicas	0.36	0.36	1.14	1.82	3.36	0.0	4
Libros de investigación	1.07	1.82	2.85	5.37	20.64	2.01	3
Capítulos de investigación	1.46	2.69	5.4	8.79	37.92	0.00	4
Productos Tecnológicos Patentados	0.24	0.32	0.52	0.52	1.06	0.0	4
Variedades Vegetales y Animales	0.24	0.24	1.83	3.42	3.42	0.0	4
Obras o productos de investigación creación de Arte, Arquitectura y Diseño	0.38	0.43	1.05	2.78	21.15	0.0	4

Cuartiles para el Área de conocimiento							
Subtipo de producto	Mínimo	Cuartil 4:	Cuartil 3:	Cuartil 2:	Máximo:	Valor del indicador para el Grupo	Cuartil de ubicación del Grupo
Tesis de doctorado	0.91	0.91	1.82	3.36	15.7	0.00	4
Trabajo de Grado de Maestría	0.91	2.35	5.15	10.07	46.21	6.83	2
Trabajo de grado de pregrado	0.91	4.76	9.0	14.57	40.25	18.81	1
Proyectos de investigación y Desarrollo	0.36	1.18	2.06	3.59	28.31	1.46	3
Proyectos de investigación + creación	0.36	0.36	0.63	1.09	3.36	0.00	4
Proyectos de investigación, Desarrollo e Innovación (ID+I)	1.46	1.46	1.82	3.28	13.35	0.00	4
Proyectos de extensión y responsabilidad social en CTI	1.82	1.82	3.36	5.88	25.49	4.7	2
Apoyo a Programas de Formación	0.55	1.82	3.54	6.53	20.35	0.00	4
Acompañamientos y asesorías de línea temática del Programa Ondas	1.82	1.82	3.36	4.7	16.26	0.00	4

Este resultado se logra en gran medida en virtud de la disposición, el esfuerzo personal y la formación de los docentes de la Licenciatura Ciencias Sociales, y gracias al desarrollo de actividades y espacios curriculares que permiten fortalecer la capacidad investigativa de los docentes y estudiantes que hacen parte de los diferentes grupos y semilleros de investigación. En consecuencia, tomando en consideración los resultados del proceso de autoevaluación adelantado por el programa, se pudo obtener información acerca de la productividad detallada de los profesores adscritos a la Licenciatura en Ciencias Sociales, de significado en los desarrollos reconocidos al interior de la cultura investigativa en la licenciatura, mostrados seguidamente.

Tabla 26. Convocatoria en proyectos de Investigación.

Nombre del Proyecto	Tipo	Integrantes	Año
Proyectos de investigación en menor cuantía para financiar trabajos de grado en la modalidad de proyectos de investigación de pregrado.	Proyecto de investigación Estudio de pertinencia y necesidades de formación pos gradual en el área de las ciencias sociales la Universidad,	Jorge Ortega Montes, Jorge Luis Espitia Solera y Yohela Andrea Cuadros Hernández	2015
Estudio de Impacto de la formación por Competencias del Programa de Licenciatura en Educación básica con Énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba	Proyecto de investigación en menor cuantía para financiar trabajos de grado en la Modalidad de Proyectos de Investigación de Pregrado.	Jorge Ortega Montes, Hernán José Moreno López, Ader Hoyos	2015
Factores asociados al acceso y desigualdad de oportunidades a la educación media del departamento de Córdoba, 2006 - 2015.	Acuerdo 033. Programa: Estrategias para la Sostenibilidad de los Grupos de Investigación	Jorge Ortega Montes, Rubby Castro Puche, Nydua Valencia Jiménez, Isaac Caicedo Castro, Jorge Espitia Solera, Antonio Oviedo Acosta, Yerky Urango Hidalgo.	2016
La pertinencia social de la educación y la inclusión social de jóvenes víctimas del conflicto armado en el sur del departamento de Córdoba. descriptiva.	Jóvenes Investigadores e Innovadores 2016	Jorge Ortega Montes, Jorge Luis Espitia Solera	2016

En este orden, la forma en que el Programa repercute en escenarios del contexto regional, nacional e internacional a través de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural, se hace evidente desde la intervención y participación de los docentes en donde se dan a conocer los resultados de proyectos investigativos. A continuación, se muestran tres (3) proyectos de investigación con su respectivo impacto regional, nacional o internacional, durante los últimos cinco años. Igualmente, el Programa ha ido ganando con la participación de sus docentes en grupos de investigación interinstitucionales con universidades de carácter internacional, apoyando igualmente las dinámicas interdisciplinarias y de complementariedad del currículo de las ciencias sociales.



Alianzas estratégicas para el desarrollo del investigativo del Programa LCS-

Otro aspecto que evidencia el desarrollo investigativo, es la transversalización de las líneas de investigación logradas en las prácticas de campo, las cuales sirven de ambiente de ejercicio interdisciplinario de una serie de problemas locales, regionales y nacionales que luego son socializadas en eventos para toda la comunidad universitaria.

Asimismo, existen espacios de conocimiento del sector productivo donde se desenvolverá el futuro licenciado, como lo son, eventos donde en conjunto con coordinadores de instituciones educativas se discuten temas relacionados con la práctica pedagógica e investigativa que realizan los estudiantes en las escuelas y la vinculación de los mismos al Magisterio (*Anexo F6*). En estos cursos de práctica, se promueven espacios de autorreflexión de las actividades desarrolladas por los estudiantes en las instituciones donde se efectúan.

La resolución 007 de 2008 presenta como opción de grado la pasantía como un proceso por medio del cual el estudiante se acerca al campo empresarial inmediato (instituciones educativas, sector empresarial, etc.) permitiéndole aplicar las competencias adquiridas a lo largo de su proceso de formación. En el desarrollo académico se evidencia, además, la transversalización de las líneas de investigación también en las prácticas de campo desarrolladas, los cuales sirven de ambiente de ejercicio interdisciplinario de una serie de problemas locales, regionales y nacionales que luego son socializadas en eventos para toda la comunidad universitaria.

Existen igualmente espacios de conocimiento del sector productivo donde se desenvolverá el futuro licenciado, como lo son, eventos donde junto con coordinadores de instituciones educativas se discuten temas relacionados con la práctica pedagógica e investigativa que realizan los estudiantes en las escuelas y la vinculación de los mismos al Magisterio. En estos cursos de práctica, se promueven espacios de autorreflexión de las actividades desarrolladas por los estudiantes en las instituciones donde se efectúan.

Con relación a la dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, se encuentra en los registros de seguimiento a la investigación en el programa, que existen actualmente tres (3) docentes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, asesorando tesis, esto gracias a la experiencia adquirida a través del liderazgo de grupos y semilleros de investigación.

La investigación es un eje fundamental en la acción formativa de la comunidad educativa dentro del alma mater y es el puente para la construcción de conocimientos y su aplicación

a las diferentes problemáticas de la comunidad, generando así desarrollo social en la región. Esto se logra a través de la construcción de nuevos conocimientos que respondan a las necesidades y problemas del contexto, como resultado de la articulación de todos los procesos que se dan dentro de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Logros alcanzados:

- Acompañamiento permanente al Comité de Derechos Humanos de Colombia.
- Centro Nacional de Pensamiento Territorial - (Federación Nacional de Departamentos).
- Acompañamiento a las Instituciones Educativas en las Prácticas de enseñanza en Ciencias Sociales.
- Diseño y oferta de un Programa de Maestría en Ciencias Sociales (Resolución – 3104 Acuerdo 042 de 2017Registro). 4 Cohortes.

La Licenciatura en mención promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador por medio de criterios y políticas claros y mediante mecanismos explícitos que permiten al estudiante abordar problemáticas problemas en el ámbito pedagógico y disciplinar susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación. De esta forma, existen espacios académicos y de investigación precisos que favorecen en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte de las ciencias sociales que propenden por el desarrollo de un pensamiento crítico y por ende le permiten la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades, tales como los semilleros de investigación, la socialización en eventos académico - científicos en orden regional, nacional e internacional, el desarrollo de pasantías, cursos electivos y prácticas pedagógico – investigativas.

Igualmente se cuenta con criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación que estimulan el desarrollo de los procesos investigativos, personal idóneo en formación investigativa con algún tiempo dedicado a este componente, grupos bien categorizados en Colciencias con producción científica creciente y con una clara participación en eventos organizados por comunidades académicas de acuerdo a la naturaleza propia del programa.

20 Talento humano.

20.1 Selección, Admisión y Promoción.

20.2 Políticas.

La designación de cargos en el Departamento de Ciencias Sociales, se enmarca en el Sistema de Administración del Talento Humano, que consulta las necesidades y requerimientos de las diferentes dependencias, atendiendo los perfiles y requisitos establecidos en el manual de funciones.

El Sistema de Administración del Talento Humano se rige por los principios de equidad, transparencia, eficiencia y calidad, que propende por una nueva cultura institucional fundamentada en el reconocimiento de las capacidades y competencias de sus miembros.

20.3 Objetivos.

- ✓ Implementar el Sistema de Administración del Talento Humano de Departamento de Ciencias Sociales, que recoja las necesidades y requerimientos de personal (de acuerdo al manual de funciones) en materia de selección, promoción, relevo, capacitación y bienestar de las áreas académicas-administrativas.
- ✓ Adoptar los manuales de procedimiento y de funciones de manera que se cuente con la información de cada puesto de trabajo en la institución, facilitando la labor del funcionario que lo ocupe.
- ✓ Establecer una programación anual de requisición y provisión de personal docente y administrativo en los niveles asistencial, técnico y profesional mediante concursos públicos internos y externos de méritos según los perfiles y requisitos contemplados en las normas vigentes.
- ✓ Desarrollar programas permanentes de inducción dando a conocer la misión, visión y principios corporativos que rigen el Departamento de Ciencias Sociales, así como las normas, estatutos, símbolos y funciones encomendadas, que contribuyan a la adaptación social y laboral del funcionario.
- ✓ Desarrollar programas de capacitación y formación continua dirigidos a directivos, docentes y no docentes, que permitan interacción en equipo con el propósito de construir un ambiente laboral sano y una institución de calidad.

- ✓ Institucionalizar programas de motivación que contribuyan a fortalecer el sentido de pertenencia, el desarrollo personal en un ambiente de tolerancia, respeto y sana convivencia.

20.4 Desarrollo del talento humano.

20.5 Políticas.

Teniendo en cuenta que una de las razones de éxito de las Entidades de Educación Superior, consiste en la satisfacción de las necesidades de sus servidores públicos, el Departamento de Ciencias Sociales mantiene como política el reconocimiento social y el estímulo individual y grupal a sus funcionarios, de acuerdo con su desempeño y actitud frente al trabajo.

En aras de mantener un ambiente institucional de armonía, diálogo y concertación, se propician espacios y condiciones de participación y comunicación permanentes entre la administración y los distintos estamentos de la Comunidad Universitaria.

20.6 Objetivos.

- ✓ Implementar un plan anual de incentivos, con el fin de destacar el desempeño realizado por los servidores en todos los niveles por productividad.
- ✓ Estimular el trabajo en equipo, entre los servidores públicos con metas específicas de las diferentes dependencias, que potencie las capacidades individuales y colectivas.
- ✓ Fortalecer los programas preventivos y educativos en el área de, salud ocupacional que contribuyan a un ambiente laboral óptimo y de seguridad personal minimizando los riesgos profesionales.

21 Capacitación.

21.1 Políticas

El Departamento de Ciencias Sociales desarrolla planes de capacitación permanente y pertinente al desempeño laboral y docente de su personal en consonancia con las necesidades administrativas y académicas.

21.2 Objetivo.

Diseñar un plan de capacitación a corto, mediano y largo plazo articulado a las políticas generales de desarrollo y en función del crecimiento organizacional y de sostenibilidad con criterios de igualdad, transparencia y equidad.

22 Control y evaluación del desempeño.

22.1 Políticas.

La Universidad de Córdoba fomenta y realiza evaluación del desempeño a todos sus servidores públicos como estrategia para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio académico-administrativo.

En el marco del desarrollo del proceso de evaluación del desempeño, el Departamento de Ciencias Sociales define mecanismos e instrumentos de valoración de los procesos de gestión del talento humano, involucrando todos los niveles jerárquicos de la organización.

22.2 Objetivos

- ✓ Diseñar e implementar mecanismos objetivos de evaluación de desempeño con el fin de establecer el nivel alcanzado de las metas propuestas con base en los planes de desarrollo y operativos, determinando el grado de compromiso, idoneidad y responsabilidad del servidor público con la Institución.
- ✓ Aplicar mecanismos de motivación a través de incentivos a los mejores servidores públicos, (administrativos, docentes, investigadores y extensionistas).

23 Bienestar Universitario.

En la Universidad existen políticas claras y pertinentes que han permitido desarrollar planes y programas eficientes orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria de manera oportuna en lo que se refiere a: desarrollo humano, promoción social, cultura, deporte, salud entre otras áreas; gestión que se lleva a cabo mediante programas como PAPSI -*Programa de Acompañamiento Psico-social*- que se realiza mediante asesoría y acompañamiento a estudiantes en riesgo académico, Seguimiento y Valoración a estudiantes de primer semestre. Igualmente, el *Plan de Estímulos* permite la exaltación al mérito académico, Cultural y Deportivo de los estudiantes y el *Programa Vive la Universidad* desarrolla jornadas de Inducción, orientación curricular, socialización del reglamento

académico estudiantil y actividades formativas y de integración, como se detalla más adelante.

La programación de jornadas de inducción, se publican en la página web, redes sociales y correo electrónico. En el caso de los docentes, funcionarios y administrativos se presentan en las reinducciones laborales, los estatutos y a través de correo electrónico. Entre las acciones dirigidas a los estudiantes cabe destacar: la inducción, orientación curricular, actividades formativas, exaltación al mérito y acompañamiento psicosocial a través de la mencionada estrategia de intervención, PAPSI. Esta estrategia permite que se ofrezca atención a la población vulnerable, asesoría psicosocial, y visitas domiciliarias si se requieren, con el objetivo de brindar acompañamiento, seguimiento y apoyo durante el proceso formativo. En este sentido esta dependencia desde el año 2016-I ha aumentado su atención y seguimiento a estudiantes. De igual, manera ofrece actividades de integración anual que, en el caso de esta licenciatura, permiten la celebración del Día del Estudiante de Ciencias Sociales donde participan todos los estudiantes del Programa y la semana cultural. Los docentes igualmente participan en la semana cultural y además se realiza la celebración del día del docente de manera institucional; todo ello para mejorar la convivencia y calidad de vida de la comunidad.

Se aprecia el avance y consolidación de las políticas de bienestar universitario, para generar mejores condiciones generales de apoyo a una población que proviene de condiciones sociales un tanto deprimentes de las zonas urbanas y rurales del departamento de Córdoba, marcadas por la pobreza, desplazamiento y presencia de la violencia, lo que los pone en situación de fragilidad y permanencia en la institución.

En este sentido, se vienen garantizando una serie de programas, entre ellos los almuerzos subsidiados que dese hace más de cinco años tienen un valor promedio de 1.000 pesos, facilidades para préstamos de matrículas, residencias universitarias, fotocopias a bajo costo, las cuales se encuentran evidenciadas en las políticas e inversiones que realiza la universidad en muchos frentes de acción. Acompañados de asistencia profesional en el campo de psicología. En cada periodo se trabaja con el fin de mejorar el alcance de los programas, lo que se refleja en la cantidad de participantes en cada uno de ellos, esto se ha logrado al aumentar la participación de toda la comunidad, en todos los programas y en las estrategias establecidas por bienestar como se presenta en la tabla 27:

Tabla 27. Beneficiarios Programas Bienestar Institucional Licenciatura en Ciencias Sociales

HISTÓRICO DE PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO AÑO 2016-1 a 2020-1										
Licenciatura en Ciencias Sociales										
PERIODO		2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1
PROMOCIÓN SOCIAL	CASAS_UNIVERSITARIAS	2	5	1	1	3	3	4	4	4
	BECA TRABAJO	1	1	4	3	5	3	0	0	0
	PRESTAMOS ESTUDIANTILES	12	8	8	1	2	1	11	23	27
	ALMUERZOS SUBSIDIADOS	311	287	227	144	337	349	139	322	201
	MEJORES ICFES	3	3	2	2	1	2	2	3	0
	OTROS APOYOS - ICETEX	28	28	29	18	37	62	67	72	53
	PLAN PADRINO	0	2	1	3	3	9	8	5	4
DESARROLLO HUMANO	INDUCCION				56	39	66	34	41	52
	SENSIBILIZACION (ORIENTACION CURRICULAR; SOCIALIZACION DEL REGLAMENTO)	74	0	30	56	54	68	53	41	24
	ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL	17	0	0	135	124	36	63	65	105
	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN	0	0	61	0	0	260	137	293	6
	ACTIVIDADES FORMATIVAS	76	0	123	164	180	222	121	30	77
	EXALTACION AL MERITO	5	0	5	8	8	21	21	23	25
CULTURA	PROGRAMAS FORMATIVOS	27	28	4	8	14	21	21	20	41
	PROGRAMAS RECREATIVOS	79	228	12	67	84	74	74	329	0
	REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES	6	5	0	1	5	12	12	8	4
	PRÉSTAMO DE IMPLEMENTOS	5	5	0	7	3	6	6	11	3

El importante destacar la labor de Bienestar en el área de salud, en esa dirección continuamente ofrece talleres que propician la participación de estudiantes, docentes, administrativos y funcionarios en programas que fomenten hábitos de vida saludable, detección temprana del cáncer de cuello uterino y mama, planificación familiar y control prenatal, prevención de las ITS, y para los docentes talleres de cuidado de la voz, y de relajación, entre otros, para lo cual se ofrecen diversas jornadas y actividades, ya que el interés institucional más reciente es crear conciencia sobre la necesidad de cuidar la salud para mejorar la calidad de vida. Igualmente, se evidencia a través del área de promoción social acciones que benefician a los estudiantes tales como las Becas Trabajo

23.1 Políticas relativas al desarrollo de las dimensiones del ser humano.

El mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, se expresa en el Plan Institucional de Bienestar que comprende cinco áreas: Salud, Recreación y Deportes, Desarrollo Humano, Promoción Social y, Cultural, con criterios de equidad, transparencia, participación, transversalidad, sostenibilidad y pertinencia para el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Las interrelaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, el sentido de pertenencia y compromiso individual, es una labor permanente en la Universidad de Córdoba.

La Universidad promueve el desarrollo intelectual de los individuos y grupos en ambientes interdisciplinarios, multidisciplinarios, interestamentarios, multiculturales y pluralistas.

La Universidad apoya los procesos que permitan a los miembros de la comunidad universitaria, autogestionar y mejorar sus condiciones socio- económicas, que les faciliten permanecer en el sistema educativo.

La expresión y divulgación de las manifestaciones culturales del colectivo de la comunidad universitaria, se orienta al fortalecimiento de los valores regionales insertados en un contexto universal, propicia enlaces con diversidad de expresiones culturales y la sensibiliza hacía, la apreciación de las manifestaciones culturales propias de las tradiciones regionales, nacionales y universales.

La Universidad construye una cultura de la tolerancia, la convivencia, la comunicación y el reconocimiento de la diferencia que permite la solución concertada y pacífica de los conflictos. Bienestar Universitario implementa la ejecución de actividades para preservar la salud física y mental de la Comunidad Universitaria, mediante proyectos y programas en el área.

23.2 Políticas relativas a la gestión del Bienestar Universitario.

La Universidad de Córdoba garantiza la adecuada Coordinación y participación colegiada entre las distintas dependencias que tengan a cargo, ejecución y evaluación de los planes y programas de bienestar.

La asignación de recursos financieros y tecnológicos suficientes para la realización de los programas, se garantiza en el presupuesto de la Universidad. La capacitación permanente del personal que orienta y ejecuta los programas de Bienestar, se incluye en los planes institucionales.

23.3 Objetivos.

- ✓ Desarrollar un Plan Institucional de Bienestar Universitario con la participación de la comunidad universitaria que contemple todas las áreas de la División de Bienestar Universitario a través de programas y proyectos acordes a las necesidades de la misma.
- ✓ Desarrollar programas de promoción y prevención de enfermedades y atender situaciones de emergencia y alto riesgo en el campus universitario a través que propicie el sano desarrollo de los miembros de la comunidad universitaria.
- ✓ Diseñar actividades para permitir el encuentro de las personas y aprovechamiento del tiempo y los recursos, mediante programas de recreación y de porte orientados a una adecuada utilización del tiempo libre, que contribuya al desarrollo integral del individuo.
- ✓ Capacitar a la comunidad universitaria en valores tales como: respeto, solidaridad, libertad de expresión, tolerancia, autoestima, trabajo en equipo, que favorezcan la existencia y el respeto de la ética y la cultura ciudadana dentro y fuera de la vida universitaria.
- ✓ Desarrollar programas y proyectos de deporte y recreación que busquen la participación masiva de la comunidad universitaria y la proyección corporativa en la alta competencia.
- ✓ Crear espacios de diálogo entre los miembros de la comunidad universitaria, a través de acciones colectivas que permitan la interacción de diversos saberes y aptitudes que redunde en el desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social.
- ✓ Promover el aprender a aprender permitiendo descubrir y distinguir en cada aprendizaje qué es lo fundamental, las bases de cada conocimiento y lo accidental y estimular la consulta en las diferentes fuentes de información en el proceso de aprendizaje.

- ✓ Promover el aprendizaje y desarrollo de actitudes y aptitudes comunicativas y de participación.
- ✓ Establecer canales de expresión y opinión para la manifestación de inquietudes, sugerencias e iniciativas acerca de cómo se vive en la Universidad.
- ✓ Convocar de manera pertinente, amplia, diversa y atractiva a la comunidad universitaria a participar en los programas.
- ✓ Fortalecer los programas de apoyo socio económico estudiantil, mediante procesos de control y evaluación, que permitan mejorar la calidad de los servicios prestados y optimizar los recursos asignados generando un mayor impacto en la comunidad.
- ✓ Socializar los indicadores de gestión como criterios para evaluar y retroalimentar en forma permanente los programas, procesos y proyectos.

24 Gestión académica y administrativa.

24.1 Recursos financieros.

El Estatuto General, de acuerdo con el Art. 69, en donde las fuentes básicas (70%) provienen de los aportes de la nación, recursos de estampilla y rentas propias (30%), de los cuales se definen las partidas presupuestales para cada Programa, entre ellos la Licenciatura en Ciencias Sociales. Autonomía Universitaria consagrada en el artículo 69 de la constitución política de 1991 y desarrollada en el artículo 28 de la ley 30 de 1992. Acuerdo No. 029 de noviembre 6 de 2001 contemplado en el estatuto presupuestal y financiero de la Universidad de Córdoba

Se garantizan los recursos de movilidad nacional e internacional, participación en eventos de Semillero, Congresos y otros. El programa no maneja los recursos económicos de manera directa, las compras, salidas proyectos de investigación, extensión y demás requerimientos se tramitan de acuerdo con el POI, y su trámite depende del CDP, son avaladas por los respectivos comités curriculares, facultas y académico. Posteriormente son tramitadas y legalizadas por la Secretaria General y Oficina Financiera de la Universidad (Ver tabla 27)

Tabla 27. Comportamiento presupuesto

GASTOS DE PERSONAL	2016	2017	2018	2019	2020
Personal Administrativo Planta	6,973.845	25,298.218	47,337.218	69,729.818	40,408.182
Personal no Docente Planta	285,069	4,857.253	19,362.515	37.226.219	25,065.460
Personal Temporal	5,758.013	19,703.965	27,224.677	32.503.599	15,342.722
Monitorías y Ayudantías	930,763	737.000	750.000	-	-
Gastos Personal Docente	114,228.476	828,581.031	1,163,656.201	1.446.508.888	778,455.607
Docentes de Planta	75,458.355	638,305.172	966,771.845	1.161.013.540	614,159.163
Docentes Ocasionales	13,500.872	35,900.057	-	-	-
Docentes Catedráticos	25,269.249	154,375.802	196,884.356	285.495.348	164,296.444
TOTAL GASTOS PERSONAL	121,202.321	853,879.249	1,210.993.393	1,516.238.706	818,863.789
GASTOS GENERALES					
Suministros y otros	3,791,305	16,524.209	20,662.308	42,232.990	9,979.278
Movilidad docente y estudiantil	-	-	4,189.925	21,737.726	-
Bases de datos y recursos bibliograficos	-	3,187.955	18,073.287	24,309.819	29,336.498
Práctica Académicas	-	16,911.666	38,720.864	91,412.384	0
Proyecto de Investigación	55,000.000	55,156.320	-	-	0
Proyecto de Extensión	-	5,000.000	5,000.000	-	-
TOTAL GASTOS GENERALES	58,791.305	96,780.150	86,646.384	179,692.919	39,315.776
INVERSIÓN GENERAL	17,038.332	78,998.235	35,342.277	65,863.215	26,498.977
TOTAL COSTO PROGRAMA	197,031.958	1,029,657.634	1,332,982,055	1,761,794,840	884,678,542

En la tabla 27, se refleja el interés por consolidar las inversiones de acuerdo con las necesidades y objetivos del Programa, definiéndose las asignaciones para el funcionamiento de las actividades de docencia, investigación y extensión, adquiriendo recursos bibliográficos, personal docente y el aumento en el desarrollo de las prácticas de campo. Se espera una adición presupuestal para el 2020.

24.1.1 Políticas.

La gestión de los recursos financieros es una función gerencial, del rector y de aquellas instancias, unidades y funcionarios que tengan a cargo planes, programas y proyectos de la Institución.

La Universidad de Córdoba gestiona la consecución de recursos financieros diferentes a los provenientes del presupuesto general de la Nación.

Para garantizar un manejo adecuado de recursos financieros la Universidad de Córdoba aplica el Estatuto Financiero y Presupuestal, que reglamenta y regula los procesos de programación, elaboración, aprobación, ejecución y control del presupuesto, contemplando la participación de las diferentes instancias y estamentos de la institución de conformidad con la autonomía universitaria.

La ejecución del presupuesto se descentraliza en las unidades ejecutoras y centros de costo que tengan a cargo planes, programas y proyectos de acuerdo con la reglamentación que para tal efecto se expida.

El presupuesto de la Universidad de Córdoba se formula sobre la base del PEI, el Plan de Desarrollo y el Banco de Proyectos de la institución.

24.1.2 Objetivos.

- ✓ Adoptar como estructura del presupuesto general de la Universidad una nomenclatura organizada por programas y proyectos.
- ✓ Adoptar un Sistema de Planeación Universitario que posibilite la integración y la relación de las distintas instancias, autoridades e Instrumentos Administrativos que permita una asignación racional de los recursos.
- ✓ Estimular las iniciativas de gestión de recursos a través de proyectos, contratos y convenios que impliquen el incremento de los indicadores de gestión institucional y no contraríen la misión de la Universidad.
- ✓ Orientar la gestión de recursos financieros su ejecución y control a través de los objetivos, metas e indicadores institucionales.

24.2 Recursos tecnológicos.

24.2.1 Políticas.

La Universidad de Córdoba prioriza la gestión de la ciencia y la tecnología, orientada a la solución de problemas regionales, propendiendo una integración de los diversos actores sociales alrededor de la competitividad y el fortalecimiento de la capacidad de innovación; además trabaja por la optimización de los servicios de apoyo a la producción y al incremento de la productividad y al capital social.

La Universidad asigna prioridad a la adquisición y actualización de material bibliográfico, de recursos informáticos y de comunicación.

24.2.2 Objetivos.

Fortalecer la comunidad científica, impulsando la integración de un Sistema Regional de Ciencia y Tecnología.

- ✓ Apoyar las cadenas productivas de acuerdo con el quehacer científico de la Universidad.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de articulación entre los actores del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología.
- ✓ Implementar el desarrollo del parque tecnológico de la Universidad bajo el criterio de la complementariedad, la cooperación y el trabajo en equipo.
- ✓ Actualizar los recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación.
- ✓ Buscar la complementariedad de políticas y estrategias en el contexto regional.

25 Relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales.

25.1 Políticas.

La Universidad de Córdoba consolida su desarrollo y crecimiento a través de sus relaciones con organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados, mediante convenios, contratos, e intercambios.

25.2 Objetivos.

- ✓ Ampliar el equipamiento material, tecnológico y científico de la Universidad.
- ✓ Fortalecer las comunidades académicas e investigativas de la Universidad de Córdoba, propiciando su integración a través de las redes de docentes e investigadores para que permitan el desarrollo científico en forma conjunta-
- ✓ Promover la participación de la Universidad de Córdoba en actividades culturales, deportivas y recreativas de carácter nacional e internacional.
- ✓ Promover el portafolio de servicios de la Universidad.
- ✓ Impulsar la movilidad a través de pasantías, intercambios, visitas, cursos y asesorías de docentes, estudiantes y administrativos con universidades, centros, institutos y organismos de carácter científico, académico, social y empresarial, legalmente reguladas, pertinentes a los planes y programas de la Universidad de Córdoba.

- ✓ Fortalecer el intercambio y el desarrollo de tecnologías en el contexto de las normas vigentes.
- ✓ Proyectar la gestión académica y administrativa al ámbito internacional.

Tabla 28. Lista de docentes invitados y actividad realizada

Nombre del invitado	Datos	Evento	Actividad realizada	Producto
1 Dr. Joan Pagés	Profesor emérito del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y de las Ciencias Sociales Universidad de Barcelona	VIII encuentro de la Red de Grupos de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales - 2018 Montería. (evidencia)	Conversatorios realizados con estudiantes de la Maestría Ciencias Sociales, Licenciatura y Docentes de instituciones educativa, sobre las lecturas realizadas de los evaluadores internacional y nacional a los Derechos de Aprendizaje	Conversatorio de actualización certificado
2 Dr. José Armando Santiago Rivera		VIII encuentro de la Red de Grupos de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales - 2018 Montería. (evidencia)	Conferencia magistral referida a la espacialidad como pensamiento crítico	Conversatorio de actualización certificado
3 Dr. Marcelo Garrido	Escuela de Geografía. Universidad Academia de Humanismo Cristiano	V Convención Nacional de la Enseñanza de la Geografía - ACOGE-Sociedad Geográfica de Colombia-SGC-Montería-2018	Clase internacional referida al lugar de la metodología dentro de la investigación educativa y las desconexiones de esta con la teoría	Clase certificada para los estudiantes de la Maestría y de la Licenciatura. (evidencia)
4 Dr. Andoni Arenas	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	V Convención Nacional de la Enseñanza de la Geografía - ACOGE-Sociedad Geográfica de Colombia-SGC-Montería-2018	Clase internacional referida al lugar de la metodología dentro de la investigación educativa y las desconexiones de esta con la teoría	Clase certificada para los estudiantes de la Maestría y de la Licenciatura. (evidencia) Libro que se encuentra en fase final de edición (evidencia)
4 Dr. Wenceslao Oliveira	Reconocido investigador brasileño de la Universidad de Campinas	I Encuentro sobre las Prácticas de Enseñanza de las Ciencias Sociales y la Geografía en las Instituciones Educativas, Montería, 2019	Abordó una clase internacional con los cruces entre cine, geografía, artes y educación desde una mirada alternativa y novedosa	Certificación de la clase

6	Raquel Pulgarín Silva	Profesora Emérita. Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia.	1 Encuentro sobre las Prácticas de Enseñanza de las Ciencias Sociales y la Geografía en las Instituciones Educativas, Montería, 2019	Conferencia magistral orientadora a la aplicación de Lineamientos Curriculares y Derecho de Aprendizaje ciencias sociales	Certificación evento
7	Eufrasio Bernal Duffo		1 Encuentro sobre las Prácticas de Enseñanza de las Ciencias Sociales y la Geografía en las Instituciones Educativas, Montería, 2019	Conferencia Magistral sobre la relación geografía y enseñanza.	Certificación evento
8	Gustavo Gallón Giraldo	Comisión Colombiana de Juristas	Primer Encuentro Nacional Derechos Humanos y Procesos de Paz Territorial: Voces Plurales, 7 y 8 de noviembre de 2018	Evaluación derechos humanos y proceso de paz	Certificación evento
9	Marta Ruíz Naranjo	Comisionada Paz para el Esclarecimiento de la Verdad.	Primer Encuentro Nacional Derechos Humanos y Procesos de Paz Territorial: Voces Plurales, 7 y 8 de noviembre de 2018	Conferencia sobre perspectivas de paz y reconciliación	Certificación evento
10	Alejandro Reyes Lozano	Experto en negociaciones de paz y profesor Universidad Nacional	Primer Encuentro Nacional Derechos Humanos y Procesos de Paz Territorial: Voces Plurales, 7 y 8 de noviembre de 2018	Colombia y su transición, entre lo diverso y lo desconocido	Certificación evento
11	Ceferino Mosquera	Presidente de la Confederación Nacional de Acción Comunal	Clase Maestría, junio 2019	Origen de la Acción Comunal en Colombia	Certificación



26 Ordenamiento físico del campus universitario.

26.1 Políticas.

La Universidad adopta un Plan de Desarrollo Físico Institucional para el crecimiento y mejoramiento de la infraestructura.

26.2 Objetivos.

- ✓ Optimizar la utilización de los espacios físicos para lograr los fines esenciales de la Universidad mediante el uso de nuevas tecnologías.
- ✓ Disponer de espacios físicos que garanticen ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, recreativas, deportivas y culturales.

27 Estructura administrativa y académica, normas y procedimientos.

27.1 Políticas.

La Estructura Académica-Administrativa se caracteriza por su simplicidad y funcionalidad, de acuerdo con las exigencias académicas, en concordancia con las necesidades del entorno, orientada exclusivamente al cumplimiento de la Misión Institucional; además, favorece la descentralización, el trabajo en equipo, la interdisciplinariedad y la construcción de comunidad universitaria, facilitando la dinamización de los procesos académicos.

El marco normativo de la Universidad de Córdoba es la Constitución Política de Colombia y demás normas que rigen sobre la materia. El Estatuto General es la norma superior de la institución, el cual tiene como fundamento la autonomía universitaria, y de él se desprenden todas las normas y disposiciones que rigen internamente la organización. Para la formulación y reforma estatutaria se tendrá como referente el presente documento.

27.2 Objetivos.

- ✓ Adecuar la estructura orgánica de la Universidad, a las necesidades y exigencias del desarrollo institucional, de acuerdo con las normas legalmente establecidas.
- ✓ Evaluar la asignación de cargos y responsabilidades, que permitan ajustar la estructura orgánica en su funcionalidad.

28 Bibliografía.

- ✓ Comité de Práctica Pedagógica Facultad de Educación y Ciencias Humanas, Universidad de Córdoba, 2004. Orientaciones Generales para la Práctica Pedagógica en la Universidad de Córdoba. pp. 3- 4.
- ✓ Universidad de Córdoba. Proyecto Educativo Institucional. Montería, 2004
- ✓ Universidad de Córdoba. Estatuto para la reglamentación de la investigación y la extensión. Montería, 2004.
- ✓ Congreso de la República. (1994). Ley 115 de 1994: por la cual se expide la Ley General de Educación. Diario oficial.
- ✓ Congreso de la República. Ley 30 de diciembre 28 de 1992. Reglamento del servicio público de la educación superior.
- ✓ Congreso de la República. Ley 1188 de abril 25 de 2008. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Congreso de la República. Ley 30 de del 28 de diciembre 1992. Por la cual se reglamenta el servicio público de la educación superior en Colombia. Artículo 28.
- ✓ Congreso de la República. Decreto 1295 de 2010. Por el cual se reglamenta el registro calificado que trata la ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de los programas académicos de educación superior.
- ✓ Congreso de la República. Decreto 808 de 2002 por el cual se instaura el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional.
- ✓ Congreso de la República. Ley 1324 de 13 julio de 2009, por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de calidad de la educación, se dictan otras disposiciones.
- ✓ Congreso de la República. Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009, por el cual se reglamenta el examen de estado de calidad de la educación superior.
- ✓ Congreso de la República. Decreto 4216 del 30 de octubre de 2009, por el cual se modifica el decreto 3963 de 2009, por el cual se reglamenta el examen de estado de calidad de la educación superior.

- ✓ Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación de programas, Bogotá, Colombia, agosto de 2003.
- ✓ Consejo Nacional de Educación Superior - CESU. Acuerdo 003 del 21 de marzo de 1995.
- ✓ Constitución Política de Colombia. Presidencia de la República. Colombia: Santa Fe de Bogotá, 1991.
- ✓ Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la información. Ginebra 2003 - Túnez 2005- Declaración de Principios. Documento WSIS-03/GENEVA/DOC/4-S.12 de diciembre de 2003.
- ✓ De Educación, Ley general (1994). Ley 115 febrero 8 de 1994. Ediciones Populares
- ✓ Documento formato ficha SACE para Renovación de Registro de Calidad del Programa Licenciatura en Ciencias Sociales. Universidad de Córdoba- Facultad de Educación y Ciencias Humanas. Montería. 2009
- ✓ Gobernación de Córdoba. Plan de desarrollo: gestión y buen gobierno para la prosperidad de córdoba, periodo 2012 – 2015. Montería.
- ✓ Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5443, junio 30 de 2010. Por la cual se definen las características específicas de calidad de los programas de formación profesional en educación, en el marco de las condiciones de calidad, y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ministerio de Educación Nacional. Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003. Bogotá.
- ✓ Ministerio de Educación Nacional. Sistema de información del observatorio laboral. Septiembre de 2013.
- ✓ Plan Nacional de TIC 2008- Todos los colombianos conectados, todos los colombianos informados. Ministerio de comunicaciones. Colombia 2019.
- ✓ Presupuestos de Gastos. Universidad de córdoba correspondiente a la vigencia fiscal 2013.